

Bienes para el Desarrollo

[FEMAP por una niñez y una juventud sana](#)

“México de frente al siglo XXI”

Trabajando unidos en favor de la reconstrucción de la infraestructura social que promueva el desarrollo de una niñez y una juventud sana.

Federación Mexicana de Salud y Desarrollo Comunitario A.C.
F E M A P

Compilación* y Autoría

José Enrique Suárez Toriello
Guadalupe Arizpe de De La Vega
María Eugenia Parra

* El marco de referencia en el que se sustenta esta manual, los “Bienes Para el Desarrollo”, es un concepto elaborado y registrado © por el Search Institute, 700 South Tirad Street, Suite 210, Minneapolis, Minnesota 55415, USA. Este manual no persigue fines de lucro y los conceptos registrados por el Search Institute se reproducen en este manual solo con propósitos educativos y de referencia para facilitar el desarrollo de la iniciativa “healthy youth, healthy communities”.

Capítulo 1. Introducción

Hoy en día, un poco menos de la mitad de la población total de México, 45.4 millones de personas, cuentan con 19 años o menos¹, de éstas, la mitad, 22.3 millones, son jóvenes entre los 10 y 19 años de edad, mismos que conforman la generación más grande en la historia de nuestro país. Ellos y ellas, constituyen la siguiente generación de madres y padres; de líderes y lideresas; de dirigentes y, de trabajadores y trabajadoras que decidirán en el corto plazo, no solo sus propias vidas, sino el desarrollo del país entero. Considerando lo anterior, entre las cosas más importantes que podemos hacer como país, como sociedad y como individuos, es dar lo mejor de nosotros(as) mismos(as) para que estos(as) niños(as) y jóvenes encuentren en el ambiente² en donde crecen y se desarrollan, las condiciones adecuadas que les permitan su autorrealización³. Sin embargo antes de continuar, debemos reconocer que en la actualidad, dicho ambiente no solo no es el más propicio, sino que en muchas circunstancias desalienta el referido proceso.

“Si deseamos modificar nuestras circunstancias, debemos primero reconocerlas y aceptarlas”

1 México, Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), Censos de Población y Vivienda del año 2000.

2 Ambiente: Las condiciones o circunstancias que rodean a uno. La totalidad de las circunstancias que rodean a un organismo o a un grupo de organismos. La combinación de condiciones externas que afectan a un organismo o a un grupo e organismos, a un individuo o a una comunidad.

3 Autorrealización: El acto de hacerse real, de comprender completamente, de llevar a cabo su completo desarrollo

La mayoría de los(as) niños(as) y de los(as) jóvenes mexicanos(as) están creciendo y desarrollándose en un ambiente en donde prevalece la pobreza, la malnutrición, el bajo nivel educativo, la deserción escolar por razones económicas y de desánimo; en donde cada vez más se trastocan los valores humanos y comienza a prevalecer el individualismo y el materialismo; en donde predomina la búsqueda de la satisfacción individual a expensas del bienestar familiar y social. Un ambiente que se caracteriza por un aumento progresivo de los problemas sociales en la población en general y de manera particular entre los(as) niños(as) y los(as) jóvenes; un ambiente en donde las alternativas que facilitan y promueven el desarrollo integral y saludable de la niñez y la juventud, son cada vez más escasas.

Un estudio reciente sobre las actitudes y conductas de riesgo en los(as) jóvenes con 12 a 19 años de edad que habitan en las comunidades urbano-marginadas de ocho ciudades de México⁴, nos muestran que entre el 15 y el 38% del total de los(as) 6,309 jóvenes encuestados(as), presentaron en el último año por lo menos una conducta de violencia grave, sufrieron violencia doméstica, usaron drogas ilegales, alcohol y tabaco, se encuentran en riesgo reproductivo, padecen de depresión, practican la bulimia e intentaron, por lo menos en una ocasión, el suicidio. También se observó a través de ella, que el inicio con drogas ilegales se está dando a edades más tempranas y que la disponibilidad y el acceso de las mismas, esta aumentando de manera dramática. El mismo estudio nos muestra que los(as) jóvenes perciben que se desarrollan en un clima que les es poco favorable, es decir, no cuentan con un ambiente que los anima y que se preocupa por ellos(as), sienten también que la comunidad no los(as) valora y no considera que sean un recurso de valía para la sociedad, como consecuencia, piensan que no se les está dando la oportunidad para que desarrollen un papel útil para la misma. La mayoría de ellos(as) refieren que no ven a los adultos como un ejemplo a seguir ya que ellos no despliegan un comportamiento positivo y responsable. Por otra parte, dicha investigación muestra que la mayoría de los(as) jóvenes no usan de manera constructiva su tiempo libre, que no se preocupan por los demás y que tienen un débil compromiso con su propio proceso de aprendizaje. También demuestra que tienen una muy pobre capacidad para planear, para tomar decisiones y para abstenerse de adoptar actitudes y conductas de riesgo. Por último, y de manera muy desafortunada, su autoestima es muy baja, no tienen sentido de propósito y no cuentan con una visión positiva del futuro. Sin embargo, más allá de dichos problemas hay una historia más importante y más urgente: en la mayoría de las ciudades de México, la infraestructura que facilita el desarrollo humano se está desmantelando.

4 Suárez Toriello et. al., Las actitudes y conductas de riesgo de los jóvenes que habitan las comunidades urbano-marginadas de ocho ciudades de la república mexicana. Publicaciones FEMAP, junio del año 2000.

Entre los signos que muestran que la infraestructura para el desarrollo humano se está derrumbando, además de la investigación referida, destacan:

- Existen normas culturales que cada vez más, minimizan el valor de la paternidad y la maternidad.
- Debido a presiones externas, sobre todo de orden económico, los padres están menos disponibles para sus hijos.
- Los adultos y las instituciones han hecho desagradable la articulación de valores o el establecimiento de los límites apropiados para la conducta.
- La economía y sobre todo el poder económico, ha llegado a constituirse en la fuerza central que mueve prácticamente todos los esfuerzos relacionados con el desarrollo, esfuerzos que desafortunadamente se realizan a expensas y no a favor del ser humano. Como resultado, hemos perdido la perspectiva de que el ser humano y la creación de un entorno que le sea favorable, deben ser el centro y la razón fundamental de todo proceso de desarrollo.
- Los valores que rigen en la sociedad actual, promueven cada vez con mayor intensidad, la segregación etaria, es decir, la separación entre las diversas generaciones que constituyen la raza humana. Cada vez son más evidentes las brechas generacionales, circunstancia que favorece el individualismo, la desconfianza y el aislamiento entre las diversas generaciones, reduciendo las oportunidades para establecer relaciones entre ellas. Como consecuencia, se limitan las oportunidades para reconocer y aprender de la experiencia de los demás.
- La mayoría de los adultos consideran que ya no es su responsabilidad desempeñar un papel en la vida de sus hijos(as) una vez que salen de la familia nuclear, actitud que afecta la conformación de una importantísima red social, la familia extendida.
- Los sistemas de socialización (familias, escuelas, congregaciones, grupos, etc.) se han vuelto más aislados, competitivos y sospechosos uno del otro, hechos que representan un serio obstáculo para la suma y la integración de esfuerzos y de recursos entre individuos, grupos e instituciones.
- Los medios masivos han logrado desarrollar una gran influencia en la formación de las actitudes, conductas, normas y valores de la niñez y de la juventud.
- En la medida en que ha aumentado tanto la complejidad de los problemas que emergen, como la complejidad de las soluciones, la responsabilidad de la atención de los(as) niños(as) y de los(as) jóvenes, se descarga con mayor intensidad en los profesionales o en las organizaciones que trabajan con jóvenes.

Como resultado de dicho desmantelamiento, en la actualidad, muy pocos(as) niños(as) y jóvenes se encuentran experimentando al crecer, los ingredientes claves para un desarrollo saludable. Por ejemplo, no tienen el apoyo que requieren de los adultos, no están construyendo relaciones que se extiendan a través de las generaciones, no se encuentran escuchando mensajes consistentes relacionados con expectativas, límites y valores, no están desarrollando factores de protección que los prevengan de adoptar actitudes y conductas de riesgo, ni la habilidad para sobreponerse a sus circunstancias y todo lo anterior ante un escenario tremendamente desfavorable, no solo no encuentran un propósito a sus vidas, sino que su visión de futuro es poco alentadora. De tal forma, hoy más que nunca, nos encontramos convencidos de la necesidad imperativa de establecer un compromiso serio y responsable con esta nueva generación de ciudadanos para que reciban la guía y el apoyo que les permita el desarrollo de su máximo potencial y como consecuencia, logren su plena realización.

Para que se de esto, es importante que la comunidad en su conjunto comience a reconocer como impostergable, la importancia que tiene para el desarrollo del país, la inversión que debemos realizar en la formación de “**Capital Humano**”, es decir, la inversión que cada uno(a) de nosotros(as) debe efectuar en las vidas y en los ambientes que rodean, norman y condicionan el desarrollo de la niñez y la juventud. Por esto, dicho compromiso lleva implícita la necesidad de hacer el cambio de actitudes y conductas que nos permita reorientar los esfuerzos hacia el desarrollo del capital más importante de la humanidad, el capital humano.

Así, el reto al que nos enfrentamos como individuos y como sociedad, será darnos la oportunidad para poder cambiar nuestras actitudes y conductas, nuestra forma de pensar y actuar, por un nuevo acercamiento que se aboque a tratar la causa y no los síntomas del problema. La historia reciente indica que hemos invertido una tremenda cantidad de tiempo, trabajo, recursos y dinero, tratando de combatir los síntomas, sin embargo, considerando la evolución que ha mostrado la problemática social que se ha registrado en las últimas décadas, nos indica que dichos esfuerzos **no están funcionando**. De esta forma, el gran reto consiste en atrevernos dejar de hacer lo que hemos estado haciendo para darnos la oportunidad de intentar nuevos caminos. El camino que proponemos a través de este manual, es el del trabajo concertado en favor de la reconstrucción de la infraestructura social, la cuál sustenta el crecimiento y un desarrollo de nuestros(as) niños(as) y jóvenes.

Para llevar a la práctica lo anterior, es fundamental que la sociedad en pleno reconozca la importancia de "invertir" en las vidas y en los ambientes que rodean, norman y condicionan el desarrollo de la niñez y de la juventud, y que además, actúe en consecuencia. Debemos también, trabajar para promover la creación de ambientes "amigables" que tomen en cuenta la opinión de los(as) niños(as) y jóvenes, y que las características estructurales y operacionales de dichos ambientes, contribuyan a romper las barreras familiares, sociales, políticas, económicas, morales y religiosas que impiden el desarrollo humano y que hacen inaccesible a dicha población, la información, la educación, la capacitación, así como los programas de servicio. Por lo anterior, uno de los requisitos más importantes que hará funcionar la iniciativa que propone este manual, es que la comunidad en pleno establezca el compromiso de trabajar en favor de promover el arraigo de una visión común que se encuentre orientada a la construcción de los "bienes para el desarrollo" los cuales fomentarán el desarrollo saludable e integral de la niñez y la juventud. De ser así, la comunidad en pleno deberá comprometerse también, a ser la salvaguarda de dicha visión.

La hipótesis de trabajo en la que se sustenta este manual es la siguiente: Si la sociedad en su conjunto se compromete a invertir en el desarrollo del capital humano, y por tanto, en las cosas positivas que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes necesitan durante su proceso de crecimiento y desarrollo, entonces las expectativas para que éstos(as) sean saludables y se conviertan en miembros que contribuyan positivamente a sus familias, a las comunidades, a los ambientes de trabajo y a la sociedad, serán mejores.

El manual que ponemos a su disposición tiene el propósito de facilitar el establecimiento y el desarrollo de la iniciativa "FEMAP por una juventud sana" en el territorio nacional. A través de él, definiremos el concepto de bienes para el desarrollo, su origen, la investigación que se encuentra detrás de dicho concepto, su clasificación, la importancia que tiene cada uno de los bienes para el desarrollo en la reconstrucción de la infraestructura social, el poder que tienen en la prevención de las actitudes y conductas de riesgo y para favorecer el proceso de crecimiento y desarrollo de la niñez y la juventud. Este manual presentará además, diferentes alternativas que permitirán llevar a la práctica cotidiana, las maneras y las formas de construir bienes para el desarrollo en diferentes escenarios.

5 Es un concepto tomado del inglés "Development Assets" cuya traducción literal sería "Activos para el Desarrollo" y que FEMAP optó por llamar "Bienes para el Desarrollo." Este concepto fue concebido por el Search Institute, organización que tiene su sede en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América.

Capítulo 2. Definiciones.

En este apartado definiremos el significado del concepto “Bienes para el Desarrollo”. Como se mencionó en la introducción, este se tomó de un concepto ideado y propuesto por el Search Institute, “Development Assets” ⁷.

Desde 1958, el Search Institute, una organización que no persigue fines de lucro, ubicada en Minneapolis, Minnesota comenzó a investigar los factores que permitían, en contextos similares, que algunos(as) niños(as) crecieran y se desarrollaran sin tropiezos, mientras que otros lo hacían con gran dificultad. También se dieron a la tarea de estudiar los factores que eran responsables de que algunos(as) niños(as) prosperaran en la vida a pesar de que se enfrentaban a circunstancias muy difíciles, mientras que otros, dejaban involucrarse por dichas circunstancias y no prosperaban. Después de estudiar a cientos de miles de jóvenes en los Estados Unidos de América, dicho instituto identificó 40 elementos que, de acuerdo a ellos, eran esenciales para que los(as) jóvenes tuvieran éxito en la vida.

A estos elementos, las personas del Search Institute los denominaron “Development Assets”, cuya traducción literal al español es “Activos para el Desarrollo”.

⁶ Las definiciones que presentamos se toman de los diccionarios: Larousse 2,000, Ediciones Larousse, México, y de The American Heritage College dic-tion-ar-y, cuarta edición, Houghton Mifflin Company, 1997. Microsoft ENCARTA Enciclopedia DELUXE 2000, Microsoft Bookshelf 2000.

⁷ Copyright © 1998 by Search Institute 700 South Third Street, Suite 210, Minneapolis, MN 55415

Estos 40 elementos, son oportunidades, habilidades, capacidades, relaciones, valores, percepciones y visiones que los seres humanos y especialmente los(as) niños(as) y los(as) jóvenes necesitan en sus vidas para tener un sano proceso de crecimiento y desarrollo. A estos elementos FEMAP ha optado por llamarles “Bienes para el Desarrollo”.

A continuación presentaremos las definiciones de las palabras que conforman el concepto “Activos para el Desarrollo”, intentando llegar a través de ellas, a establecer un concepto con el cuál nos podamos identificar todas las personas que lean este manual. Con este propósito, definiremos las palabras **desarrollo**, **activo** y **bien**, para posteriormente, identificar y definir cada una las palabras claves de las respectivas definiciones y poder obtener elementos de información que nos permitan construir la definición de “**Bienes para el Desarrollo**”. A través de este simple ejercicio, esperamos que el(la) lector(a) tenga un panorama conformado con diversos conceptos que le permitan comprender, de la manera más clara y con la mayor precisión posible, el significado de este importante concepto.

Desarrollo: Es el acto de desarrollar o desarrollarse. Crecer gradualmente hacia estados más avanzados y maduros. El significado central de esta palabra es: “Una progresión de una forma o estado simple a una(o) más avanzada(o), madura(o) o compleja(o)”. Progreso cualitativo y duradero.

- ❖ desarrollar: Traer del estado de latencia hacia la realización, la finalización. Ayudar en el crecimiento de ..., mejorar la calidad de ..., hacerse más complejo.
- ❖ progresión: El proceso de progresar, una serie continua, una secuencia.
- ❖ progresar: Caminar hacia delante. Movimiento hacia un objetivo, avance. Avanzar hacia un estado más avanzado o mejor.
- ❖ avanzar: Moverse hacia delante. Se usa de manera figurativa para denotar progreso o mejoría. Precipitar, apresurar. Hacer progresos.

Activo: Una cualidad, persona o cosa útil o de valor, una ventaja o un recurso. Un *ítem* de valor que es poseído. En términos contables, es el total de los bienes que posee una persona.

- ❖ útil: Ponerse al servicio de ..., emplear con algún propósito. Provecho que se saca de una persona o cosa. Buscar o alcanzar un fin mediante ..., servicial.
- ❖ valor: Lo que vale una persona o cosa. Una cantidad de bienes, servicios o dinero que se pueden intercambiar por algo más de manera justa y equivalente o que tienen un precio justo y una buena oportunidad de recuperación.

- ❖ valer: Tener un valor de ..., tener cierto mérito. Tener cualidades o características extremas o admirables. Un principio, estándar o cualidad que se considera deseable o que vale.
- ❖ ventaja: Un factor o combinación de factores que son benéficos. Beneficio o ganancia. Una posición relativamente favorable. Superioridad de una persona o cosa frente a otra

Bien: Valor supremo de la moral. Aquello que se considera fin de todas las cosas. Aquello que la moral enseña que se ha de hacer. Lo que es conforme al deber. Ser positivo o deseable en naturaleza. Tener las cualidades que son deseables o distintivas en una persona o cosa particular. Que sirve al propósito deseado.

Bienes para el desarrollo:

Del ejercicio realizado podemos concluir que los “Bienes para el Desarrollo” son cualidades útiles o de valor que posee el ser humano y que facilitan, como consecuencia, su proceso de desarrollo, es decir, su crecimiento gradual hacia un estado más avanzado y maduro. Un bien para el desarrollo es lo que vale de una persona, lo que lo hace fuerte y le permite como consecuencia, tener un avance cualitativo y duradero. Podemos decir también, que los bienes para el desarrollo constituyen una combinación de factores que le dan a la persona, una posición favorable con relación a ciertas circunstancias.

Es resumen, los “Bienes para el Desarrollo” son elementos que contribuyen a que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes, crezcan sanos(as), se hagan responsables de sí mismos(as), del medio ambiente en donde crecen y se desarrollan, y se encuentren además, interesados(as) en el bien común.

Capítulo 3. Visión

Visualizamos un país en donde la sociedad mexicana se encuentra trabajando unida en la construcción de "Bienes para el Desarrollo". Como resultado de su esfuerzo concertado, vemos un México en donde los(as) niños(as) y jóvenes crecen saludables, interesados en el bien común y siendo responsables de sí mismos(as) y del medio ambiente en donde se desarrollan. Vemos también, un país en donde sus jóvenes, se incorporan a la vida adulta, convertidos(as) en miembros que contribuyen positivamente a sus familias, a las comunidades, a los ambientes de trabajo y a la sociedad.

Visión de una sociedad comprometida con la construcción de “Bienes para el Desarrollo”:

A través del desarrollo de la iniciativa “FEMAP por una niñez y una juventud sana”, vemos que todos(as) los(as) residentes de la comunidad...:

1. han adoptado la responsabilidad personal de trabajar todos los días en la construcción de “Bienes para el Desarrollo”.
2. piensan y actúan de forma intergeneracional.
3. establecen un consenso con relación a los valores, los límites y las expectativas que buscan articular y modelar entre ellos(as).
4. involucran a todos(as) los(as) niños(as) y los(as) jóvenes en el servicio a los demás.
5. motivan a las familias a través de la educación, la capacitación y el apoyo para que eleven la construcción de “Bienes para el Desarrollo” a la más alta prioridad.
6. manifiestan de manera frecuente, su apoyo a los(as) niños(as) y a los(as) jóvenes.
7. hacen de las colonias en donde viven, lugares seguros en donde se apoya y se preocupan por los(as) niños(as) y los(as) jóvenes.
8. se movilizan para que las escuelas establezcan límites claros y se preocupen por sus alumnos(as), así como para que los(as) maestros(as) establezcan y mantengan, comunicación y relaciones con los padres de sus alumnos(as).
9. promueven que los negocios y las empresas establecidos(as) en ella, introduzcan políticas amigables a la familia y adopten el programa de construcción de “Bienes para el Desarrollo” para sus empleados(as).
10. facilitan que todos los(as) niños(as) y jóvenes de 10 a 19 años de edad se involucren en organizaciones (formales o informales) que tengan como propósito central, la construcción de “Bienes para el Desarrollo”.
11. logran que los medios masivos, comuniquen de manera repetida la visión adoptada por la comunidad y apoyan los esfuerzos locales de movilización relacionados con la misma.
12. promueven la capacitación de todos(as) los(as) profesionales y voluntarios(as) que trabajan en programas de jóvenes.
13. les dan oportunidades a los(as) jóvenes de servir, dirigir, liderar y tomar decisiones.
14. facilitan que las organizaciones religiosas movilicen sus recursos y participen en la construcción de “Bienes para el Desarrollo” entre los(as) niños(as) y jóvenes que se encuentran involucrados(as) tanto en sus programas, como en la comunidad.
15. establecen un compromiso sostenido y de largo plazo a favor de la construcción de “Bienes para el Desarrollo”.
16. se sienten orgullosos del esfuerzo conjunto que están desplegando a favor de sus niños(as) y de sus jóvenes, ven que se encuentran saludables, que son responsables de sí mismos(as) y del medio ambiente en donde están creciendo y desarrollándose, que se están convirtiendo en miembros que contribuyen positivamente a sus familias, a las comunidades, a los ambientes de trabajo y a la sociedad y que se interesan en el bien común.

Capítulo 4. Misión

La iniciativa “FEMAP por una Juventud Sana” tiene como misión:

Fomentar el desarrollo de la capacidad de la sociedad para que realice un esfuerzo concertado que se enfoque al desarrollo integral de una niñez y una juventud saludable, competente, responsable, interesada en ella misma y por el entorno en donde se desenvuelve, a través de la promoción, la construcción y del acervo de “bienes para el desarrollo” en los(as) niños(as) y los(as) jóvenes.

Capítulo 5. Objetivos

Objetivos generales:

Estos objetivos presentan, de manera general, las estrategias que seguirá el proyecto con el propósito de cumplir con su misión:

- I. Crear conciencia en todos los ámbitos con relación a la urgencia y posibilidad de movilizar individuos, comunidades, líderes de los diferentes sectores sociales y recursos para emprender acciones positivas a favor de la niñez y de la juventud.
- II. Apoyar a las comunidades para que desarrollen la capacidad que les permita llevar a cabo esfuerzos coordinados y de largo plazo que promuevan el sano desarrollo de niños(as) y jóvenes.

- III. Motivar y capacitar a las escuelas (públicas y privadas), a las instituciones religiosas, a las organizaciones que trabajan con jóvenes y a las organizaciones sociales (formales y no formales) para que impulsen y pongan en práctica las estrategias necesarias que faciliten la construcción de “Bienes para el Desarrollo”.
- IV. Motivar, educar y capacitar a las familias para que desarrollen e implementen estrategias que favorezcan la construcción de “Bienes para el Desarrollo”.
- V. Desarrollar la capacidad de todos(as) los(as) residentes de la comunidad para que activen y pongan en práctica la construcción de “bienes para el Desarrollo”, independientemente de su edad, situación familiar, religión, etnia y nivel socioeconómico.
- VI. Promover la participación de los(as) niños(as) y de los(as) jóvenes para que de manera activa se den a la tarea de construir “bienes para el Desarrollo” en ellos(as) mismos(as), entre sus amigos(as) y compañeros(as) y para que contribuyan al desarrollo de iniciativas comunitarias que beneficien a la propia comunidad.

Objetivos específicos:

Estos objetivos, expresan de manera específica, los logros que se desean alcanzar mediante el establecimiento y el desarrollo estratégico de los objetivos generales que considera el proyecto. Para poder contar con elementos que nos permitan evaluar esta iniciativa, los objetivos específicos deben considerar las siguientes características:

- o Medibles (que puedan ser medidos).
- o Apropriados (congruentes con la visión, la misión y los objetivos generales del proyecto).
- o Ubicados en tiempo (que considere un período de tiempo específico para su cumplimiento).
- o Específicos (que no se presten a otras interpretaciones).
- o Realistas (que sean alcanzables).

8 García Núñez José, Manual de Evaluación, Pathfinder International, 1997.

Para poder ser específicos, necesitamos determinar el estado que guardan los bienes para el desarrollo en los(as) niños(as) y los(as) jóvenes que habitan en las comunidades seleccionadas por el proyecto "FEMAP por una Juventud Sana", así como la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo en la población objetivo del proyecto. Este lo obtenemos a través del desarrollo de una investigación inicial (antes de la intervención). Dicho estudio, nos permitirá definir con precisión los cambios cuantitativos que deseamos alcanzar a través de la intervención. También nos permitirá establecer una línea base de datos contra la que los resultados alcanzados por el proyecto, podrán ser evaluados de manera objetiva⁹.

La investigación que se llevó a cabo antes del inicio de esta iniciativa¹⁰ nos permite por consiguiente, establecer los objetivos específicos del proyecto, mismos que describimos a continuación:

1. Elevar en 6 (seis) el promedio de "bienes para el desarrollo" en los(as) niños(as) y los(as) jóvenes que radican en las comunidades objetivo del proyecto dentro de un plazo de seis años (un bien promedio por año por los próximos seis años). Así, en el plazo establecido ellos(as) alcanzarán en promedio de 23 a 25 bienes de desarrollo.
2. Como consecuencia de la elevación del promedio de bienes en los(as) niños(as) y los(as) jóvenes de dichas comunidades objetivo, en el plazo establecido de seis años, el porcentaje de jóvenes que:
 - ❑ perciben contar con apoyo de sus padres, maestros(as) y la comunidad (categoría apoyo) se elevará como mínimo en un 20% (del 40 al 60%).
 - ❑ perciben que la comunidad valora a la juventud, que les da la oportunidad para desempeñar un papel útil a la misma, participan en actividades de beneficio comunitario y se sienten seguros(as) en ella (categoría fortalecimiento) se elevará como mínimo un 15% (del 42 al 57%).
 - ❑ tienen claros sus límites y expectativas en la casa, en la escuela y en la comunidad y que además cuentan con influencias positivas de adultos y otros(as) jóvenes y con la motivación de ellos para alcanzar éxito en la vida se elevará un mínimo de 10% (del 55 al 65%).
 - ❑ usan de manera constructiva su tiempo libre se elevará como mínimo un 30% (del 9 al 39.4%).
 - ❑ se comprometen con su aprendizaje se elevará como mínimo un 15% (del 49 al 64%).

⁹ Ver adelante en el apartado relacionado con el desarrollo específico del proyecto

¹⁰ *Ibíd.* (4)

El porcentaje de jóvenes que...:

- ❑ tienen valores claros y definidos se elevará como mínimo un 10% (del 57.5 al 67.5%).
- ❑ tienen capacidad para planear y tomar decisiones, para establecer relaciones interpersonales, para solucionar de manera pacífica sus conflictos y para evitar adoptar actitudes y conductas (categoría capacidad social) se elevará como mínimo un 20% (del 29 al 49%).
- ❑ tienen un buen nivel de autoestima y sentido de poder personal, una visión positiva de futuro y que encuentran sentido de propósito a sus vidas (categoría identidad) se elevará como mínimo un 20% (del 25.6 al 45.6).

3. La elevación del promedio de "Bienes para el Desarrollo" reducirá también, en el plazo referido la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo registradas entre los(as) niños y los(as) jóvenes de 10 a 19 años. Así disminuirá:

- La actitud y conducta violenta un 25% (del 65 al 40%).
- La violencia grave un 15% (del 33 al 18%).
- El maltrato familiar un 8% (del 18.4 al 10.4%).
- El uso de arma para obtener algo de alguien un 4% (del 7 al 3%).
- El uso del arma para protección un 8% (del 15 al 7%).
- El uso de drogas un 8% (del 18 al 10%).
- El porcentaje de amigos íntimos que usan drogas disminuirá 12% (del 25 al 13%).
- El abuso del alcohol un 12% (del 34 al 22%).
- El riesgo reproductivo un 30% (del 72 al 42%).
- La depresión en el último mes un 9% (del 17 al 8%).
- El intento de suicidio en el último año un 9% (del 18 al 9%).

Como se puede notar, los objetivos específicos descritos guardan las características mencionadas, es decir, pueden ser medidos, son apropiados o congruentes con la misión y la visión, deben alcanzarse dentro de un período de tiempo claramente especificado (seis años), no se prestan a interpretaciones diferentes y desde nuestra poca experiencia, pensamos que son realistas, es decir, que pueden ser alcanzables.

Con esta perspectiva, el único punto "débil" que notamos con relación a las cinco características mencionadas, es el que se refiere a la posibilidad de que los objetivos específicos propuestos puedan ser alcanzados, es decir, que sean realistas.

Al respecto debemos hacer énfasis en la poca experiencia que tenemos en el manejo de este modelo, como consecuencia, no contamos con parámetros que nos indiquen con claridad lo que puede, en este caso particular, ser o no realista. Además, debemos tomar en cuenta que la iniciativa pretende modificar actitudes y conductas de la población y esto, además de que exige de mucho trabajo, perseverancia y tiempo, no es fácil. Otras circunstancias que dificultan aún más el desarrollo de la iniciativa y que puede afectar el cumplimiento de los objetivos propuestos, son las condiciones medio-ambientales en donde crece y se desarrolla la población que cubre esta iniciativa (marginación, pobreza, bajo nivel educativo, hacinamiento, falta de alternativas para el desarrollo, etc.).

Capítulo 6. Bienes para el desarrollo

En un esfuerzo por identificar aquellos elementos que facilitaban un sólido acercamiento al desarrollo saludable de la niñez y la juventud, el Search Institute¹¹, trabajó durante varios años desarrollando el marco conceptual de los “Bienes para el Desarrollo”. Este marco identifica 40 factores críticos que impactan de manera positiva en el crecimiento y desarrollo de la niñez y la juventud.

Como se había descrito en el capítulo de definiciones, los “Bienes para el Desarrollo” son cualidades útiles o de valor que posee el ser humano y que facilitan, como consecuencia, su proceso de crecimiento y desarrollo, es decir, el crecimiento gradual de éste hacia un estado más avanzado y maduro. Son también factores que le permiten tener un avance cualitativo y duradero. Los bienes además, conforman una combinación de factores que le dan a la persona que los posea, una posición favorable con relación a ciertas circunstancias. En el contexto de este manual, reiteramos, que los “Bienes para el Desarrollo” son elementos que contribuyen a que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes, crezcan sanos(as), se hagan responsables de sí mismos(as), del medio ambiente en donde crecen y se desarrollan, y se encuentren además, interesados(as) en el bien común.

¹¹ Ibíd. (7)

Los "bienes del desarrollo" muestran en su composición, de forma muy clara y concreta, el importante papel que debe desempeñar la familia, la escuela, los(as) niños(as), los(as) jóvenes, la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil organizada, las congregaciones religiosas y otros sectores de la sociedad, en el proceso de crecimiento y desarrollo de la niñez y de la juventud.

En las últimas décadas hemos aprendido muchísimo acerca de diversos elementos que tienen un impacto positivo y de largo plazo en los niños(as) y en la gente joven. Factores como la dinámica familiar, el apoyo de adultos en la comunidad, la efectividad escolar, la influencia de grupos similares o pares, la capacidad social, el desarrollo de la autoestima y otros factores más, han sido identificados como agentes que contribuyen al desarrollo saludable de los(as) niños(as) y los(as) jóvenes. Sin embargo, el estudio de estos factores se ha realizado manera aislada, es decir, desconectada una de otra, situación que ha promovido la pérdida de la concepción y de la visión holista del ser, así como del impacto que pudiera tener una acción concertada, que incluyera de manera integral a dichos y a otros factores más.

Para construir el marco de referencia de los "bienes para el desarrollo", hubo que dar una serie de pasos hacia atrás en la historia, intentando descubrir todos y cada uno de los factores que habían sido identificados como son responsables del proceso de crecimiento y desarrollo, hecho que permitió amalgamar una visión integral de lo que la niñez y la juventud requieren para tener un desarrollo saludable. Además de nacer del estudio de la investigación científica relacionada con el crecimiento y desarrollo de la niñez y de la juventud, los bienes para el desarrollo se conformaron a partir de dos tipos específicos de investigación aplicada que intentaban responder a varias de las siguientes preguntas: porqué ante situaciones ambientales similares, algunos(as) niños(as) o jóvenes crecen con menos dificultades que otros?, porqué ante las mismas circunstancias de vida, mientras unos(as) adoptan actitudes y conductas de riesgo, otros(as) no lo hacen?, porqué algunos(as) se pueden sobreponer a sus circunstancias y otros(as) no?.

Estos tipos de investigación aplicada son:

- ☒ **PREVENCIÓN**, la cual se enfoca en los factores que protegen y/o inhiben las conductas de alto riesgo (uso y abuso de drogas, violencia, embarazos no deseados, deserción escolar, etc.).
- ☒ **RESILIENCIA**¹², la cuál identifica a aquellos factores que incrementan la habilidad del(a) joven para sobreponerse ante la adversidad (pobreza, fármaco dependencia en los padres, comunidades violentas y peligrosas, etc.).

Sin dejar de reconocer que existen factores que desempeñan un papel en el crecimiento y desarrollo de la niñez y de la juventud (factores genéticos, factores congénitos, circunstancias económicas y muchos más), el Search Institute¹³, a través de dichas investigaciones identificó un total de 40 elementos concretos que poseen una tremenda influencia en las vidas de los(as) niños(as) y de los(as) jóvenes. Las investigaciones llevadas a cabo demostraron que la posesión de los bienes, ayudaban a los(as) jóvenes a realizar decisiones sabias, a elegir caminos positivos y a crecer con competencia, interesados en ellos(as) y en los(as) demás y responsabilidad, atentos para evitarse daños y peligros. Se ha demostrado que cuando los bienes de desarrollo se manejan de manera integral y conjunta, son un medio poderoso para modelar la actitud y la conducta de los(as) niños(as) y de los(as) jóvenes. También se ha demostrado dos situaciones fundamentales:

1. Entre más bienes experimenten los(as) niños(as) y los(as) jóvenes, mayor posibilidad de que éstos(as) adopten y se envuelvan en conductas positivas.
2. Entre menor es la cantidad de bienes tengan, mayor posibilidad de que adopten conductas de riesgo como el uso y abuso de drogas, conducta antisocial, violencia, embarazos no deseados y otras más.

Por lo anterior, aún y cuando cada uno de los bienes es importante y debe ser perfectamente entendido como tal, el mensaje más poderoso de los "bienes de desarrollo" se da, cuando estos **se ven y manejan como un todo**. Los bienes de desarrollo son acumulativos, es decir, entre más bienes posean los(as) niños(as) y los(as) jóvenes, les irá mejor.

¹² Resiliencia: del latín *resilire* re = re, *salire* = salir, volver a salir. Rebotar. La propiedad de un material que le permite adquirir su forma original después de ser comprimido o estirado. Elasticidad. La habilidad para recuperarse pronto de la enfermedad, del cambio o de la falta de fortuna.

¹³ *Ibíd.* (7)

La investigación que realizó FEMAP¹⁴ en ocho ciudades de diferentes regiones de la República Mexicana nos muestran que independientemente raza, religión, edad, género, antecedentes culturales o condición de vida, la gran mayoría de nuestros(as) niños(as) y jóvenes que habitan en las comunidades en donde se efectuó el estudio, se encuentran experimentado sólo 16.7 de los 40 bienes, hecho que explica la alta prevalencia de actitudes y conductas de riesgo en dichas comunidades. Dicha investigación nos demuestra también que la prevalencia de actitudes y conductas de riesgo aumenta o disminuye en relación al número de bienes, es decir, a mayor número de bienes, menor porcentaje de jóvenes con actitudes y conductas de riesgo, y a menor número de bienes, mayor porcentaje de jóvenes con dichas actitudes y conductas demostrando de manera muy clara el efecto de prevención, de protección y de resiliencia de los “Bienes para el Desarrollo”.



De hecho, la construcción, el desarrollo, la internalización y la consolidación de los “Bienes para el Desarrollo” es un proceso continuo y cíclico. De inicio, el ambiente en donde crece y se desarrolla el(la) niño(a) estimula la construcción de los bienes externos. Estos a su vez, estimulan y facilitan la construcción de bienes internos. Ya iniciada la construcción de los bienes internos, promueven el desarrollo, la internalización y la consolidación de los bienes externos y al mismo tiempo y con la misma intensidad se facilita el desarrollo de dicho proceso con referencia a los bienes internos.

Los “Bienes para el Desarrollo” se dividen en dos grandes categorías, los bienes externos y los bienes internos. A su vez, cada una de ellas, tiene cuatro subcategorías de bienes con un total de 20 bienes. Así, se han identificado un total de 40 bienes, 20 bienes

externos y 20 bienes internos los cuales describimos a continuación:

¹⁴ Ibid. (4)

Bienes para el Desarrollo ¹⁵

A continuación, definiremos de manera general las subcategorías que conforman los bienes externos y los bienes internos:

Bienes Externos:

- # APOYO. Los(as) jóvenes requieren experimentar apoyo, cariño y amor de sus familias, vecinos y del ambiente en donde crecen y desarrollan. Requieren de instituciones y grupos que construyan y provean un ambiente en donde prevalezca el apoyo y lo positivo.
- # FORTALECIMIENTO EXTERNO. Los(as) jóvenes requieren ser valorados por su comunidad y tener la oportunidad para contribuir al fortalecimiento de otros. Para que esto suceda, ellos y ellas deben sentirse a "salvo" y seguros.
- # LIMITES Y EXPECTATIVAS. Los(as) jóvenes necesitan saber lo que se espera de ellos y cuales de sus actitudes y conductas se encuentran "dentro de los límites sociales" y cuales fuera de ellos.
- # USO CONSTRUCTIVO DEL TIEMPO. Los(as) jóvenes necesitan oportunidades de crecimiento que sean constructivas y enriquecedoras. Esto se puede dar a través de actividades creativas, constructivas y productivas.

Bienes Internos:

- # COMPROMISO HACIA EL APRENDIZAJE. Los(as) jóvenes necesitan desarrollar un compromiso de por vida hacia la educación y el aprendizaje.
- # VALORES. Los(as) jóvenes deben desarrollar valores que sustenten sus decisiones y guíen las oportunidades que se les presentan frente a la vida.
- # CAPACIDAD SOCIAL. Los(as) jóvenes necesitan capacidades y habilidades que los equipen para que realicen elecciones positivas, para construir relaciones y para tener éxito en la vida.
- # IDENTIDAD POSITIVA. Los(as) jóvenes requieren tener un fuerte sentido de su propio poder, propósito, valor y promesa.

15 © Search Institute, Healthy Youth, Healthy Communities, 2000.

Apoyo:

Llevar desde abajo. Capaz de sostener o de mantener. Mantener con las necesidades de la vida.

Fortalecimiento Externo:

Investir con poder desde afuera. Otorgar o dar poder desde afuera.

Limites y Expectativas:

Límite: El punto, la línea después de la cual algo no puede proceder. La frontera que circunscribe un área específica.

Expectativas: Esperar por anticipado algo que probablemente va a ocurrir. Una ansiada anticipación. Algo que probablemente ocurrirá con certeza, sin que necesariamente llegue a ocurrir.

Uso Constructivo del Tiempo:

Constructivo: Que sirve para mejorar o para avanzar. Emplear el tiempo para mejorar o para avanzar.

Compromiso por el Aprendizaje:

Compromiso: **Prometer algo a alguien o a uno mismo.**

Aprendizaje: El acto o proceso de obtener un conocimiento o una capacidad.

Valores:

Valor: Un principio, estándar o una cualidad considerada deseable.

Planeación y Capacidad Social:

Planeación: Un esquema, programa o método que se trabaja con antelación (anticipación) para lograr un objetivo. Tener un objetivo o propósito específico. Un curso de acción.

Capacidad: El poder de aprender o de retener conocimiento. El potencial para crecer, desarrollarse o lograr algo.

Fortaleza Interna, Identidad y Visión Positiva del Futuro

Fortaleza interna: Investir con poder desde adentro.

Identidad: El aspecto colectivo de un conjunto de características por las cuales una persona o cosa son reconocidas o conocidas. La personalidad instintiva de un individuo.

Visión: La manera en la que uno ve o concibe algo. Una imagen mental producida por la imaginación. Algo a lo que alguien aspira o quiere llegar a alcanzar.

En las siguientes dos paginas, listaremos los 40 "bienes para el desarrollo" tal y como fueron concebidos y descritos por el Search Institute:

Bienes Externos:

Apoyo:

- Apoyo Familiar
- Comunicación familiar positiva
- Relaciones con otros adultos
- Experimentan una comunidad que se preocupa por ellos
- Experimentan un clima escolar que los estimula
- Participación de los padres en la escuela

Fortalecimiento Externo:

- Comunidad Valora la juventud
- Juventud como recurso
- Servicio a los demás
- Seguridad en la casa, la escuela y el barrio

Límites y Expectativas:

- Límites familiares
- Límites escolares
- Límites en el barrio
- Adultos como modelos positivos
- Influencia positiva de jóvenes
- Padres y maestros estimulan al joven

Uso Constructivo del Tiempo:

- Actividades creativas
- Programas juveniles
- Actividades de organizaciones religiosas
- Tiempo en casa

Bienes Internos:

Compromiso con el Aprendizaje:	Motivación por logros Compromiso por el aprendizaje Cumplimiento de tarea Preocupación por la escuela Leer por placer
Valores:	Ayudar a los demás Abstinencia Responsabilidad Honestidad Integridad Igualdad y justicia
Planeación y Capacidad Social:	Planeación y toma de decisiones Solución pacífica de conflictos Habilidades de resistencia Capacidad cultural Capacidad interpersonal
Fortaleza Interna, Identidad y Visión de Futuro:	Poder personal Visión positiva del futuro Sentido de propósito Auto-estima

A continuación se presentan los fundamentos y las definiciones de cada uno de los 40 "bienes para el desarrollo" de acuerdo a las diferentes etapas del crecimiento y desarrollo de la niñez y la juventud:

LOS 20 BIENES EXTERNOS DEL DESARROLLO:

BIEN:	INFANTES De 0 a 12 meses	LACTANTES De 13 a 35 meses	PREESCOLARES De 3 a 5 años	NIÑOS(AS) De 6 a 11 años	Jóvenes De 12 a 19 años
1. Apoyo familiar	La vida familiar proporcional altos niveles de amor y apoyo.	La vida familiar proporcional altos niveles de amor y apoyo.	La vida familiar proporcional altos niveles de amor y apoyo.	La vida familiar proporcional altos niveles de amor y apoyo.	La vida familiar proporcional altos niveles de amor y apoyo.
2. Comunicación familiar positiva.	Los padres se comunican con sus infantes de manera positiva y responden inmediatamente a ellos. Respetan sus necesidades	Los padres se comunican con sus niños(as) de manera positiva y responden dentro de un tiempo razonable ellos. Respetan sus necesidades	Los padres y los(as) niños(as) se comunican de manera positiva. Los(as) niños(as) buscan a sus padres cuando se enfrentan a deberes o situaciones difíciles.	Los padres y los(as) niños(as) se comunican de una manera positiva y éstos(as) buscan consejo y consuelo de ellos.	El(la) joven y sus padres se comunican positivamente. Hay disposición por parte de los(as) jóvenes de buscar consejo y consuelo.
3. Otras relaciones con adultos como recurso.	Los padres tienen el apoyo de tres o más adultos y solicitan ayuda cuando la necesitan. Los infantes reciben, de por lo menos otro adulto, amor y cariño adicional.	Los padres tienen el apoyo de tres o más adultos y solicitan ayuda cuando la necesitan. Los(as) niños(as) reciben, de por lo menos otro adulto, amor y cariño.	Los(as) niños(as) reciben apoyo de por lo menos un adulto diferente a sus familiares. Los padres tienen el apoyo de otros adultos que no son familiares	Los(as) niños(as) reciben apoyo de otros adultos que no son sus familiares.	Los(as) jóvenes reciben apoyo de 3 o más adultos diferentes a sus familiares.
4. Una comunidad comprometida.	Los infantes experimentan cariño e interés de sus vecinos.	Los(as) niños(as) experimentan cariño e interés de sus vecinos.	Los(as) niños(as) experimentan cariño e interés de sus vecinos.	Los(as) niños(as) experimentan cariño e interés de sus vecinos.	El(la) joven experimenta el interés de sus vecinos por su bienestar.
5. Un ambiente escolar(trabajo) comprometido. Un clima extra-hogar que se interesa por el niño.	Los infantes experimentan apoyo, cuidado y cariño de ambientes diferentes al de su hogar.	Los(as) niños(as) experimentan apoyo, cuidado y cariño de ambientes diferentes al de su hogar.	Los(as) niños(as) se encuentran cuidado y apoyo en ambientes diferentes al de su hogar.	La escuela y otras actividades proporcionan un ambiente que anima y se preocupa por los(as) niños(as).	La escuela proporciona un ambiente que anima y se preocupa por la juventud.

BIEN:	INFANTES De 0 a 12 meses	LACTANTES De 13 a 35 meses	PREESCOLARES De 3 a 5 años	NIÑOS(AS) De 6 a 11 años	Jóvenes De 11 a 19 años
6. Participación de los padres en actividades escolares, laborales o fuera del hogar.	Los padres participan para que tenga éxito fuera del hogar.	Los padres participan activamente para que tenga éxito en situaciones fuera del hogar. Los padres le comunican sus necesidades a las personas que los(as) cuidan fuera de casa.	Los padres participan activamente para que tenga éxito en situaciones fuera del hogar. Los padres le comunican sus necesidades a las personas que los(as) cuidan fuera de casa.	Los padres participan activamente para que tenga éxito en situaciones fuera del hogar.	Los padres participan activamente a los(as) reesco a tener éxito en la escuela.
7. La comunidad valora a los(as) niños(as) y a los(as) jóvenes.	La familia coloca al(a) niño(a) en el centro de la vida familiar. Otros adultos valoran y aprecian a los infantes.	La familia coloca al(a) niño(a) en el centro de la vida familiar. Otros adultos valoran y aprecian a los infantes.	Los padres y otros adultos de la comunidad valoran y aprecia a los preescolares.	Los(as) niños(as) sienten que su familia y la comunidad los(as) valoran y aprecian.	El(la) joven percibe que los adultos de la comunidad valoran a la juventud.
8. La juventud como recurso. El(la) niño(a) juega un papel en la vida familiar. Al niño se le dan papeles útiles.	La familia involucra al(a) niño(a) en la vida familiar.	La familia involucra al(a) niño(a) en la vida familiar.	Los padres y otros adultos crean en las que los preescolares pueden ayudar y los(as) incluyen gradualmente en tareas apropiadas a su edad.	Los(as) niños(as) son incluidos en las decisiones familiares y se les da tareas que son adecuadas a su edad en la casa y en la comunidad.	Se le brinda a los(as) jóvenes la oportunidad de realizar un papel útil en la comunidad.
9. Servicio a los demás.	Los padres sirven a otros en la comunidad.	Los padres sirven a otros en la comunidad.	La familia en conjunto proporciona servicios a la comunidad.	Los(as) niños(as) ayudan a otros en la comunidad, junto con su familia o en otras circunstancias.	El(la) joven proporciona servicios comunitarios durante una hora o más por semana.
10. Seguridad.	El(la) niño(a) tiene un medio ambiente seguro en la casa, fuera de ella y en el vecindario.	El(la) niño(a) tiene un medio ambiente seguro en la casa, fuera de ella y en el vecindario.	El(la) niño(a) tiene un medio ambiente seguro en la casa, fuera de ella y en el vecindario.	Los(as) niños(as) se sienten seguros en casa, en la escuela y en el vecindario.	Los(as) jóvenes se sienten seguros en casa, en la escuela y en el vecindario.
11. Límites familiares.	Los padres están concientes de las preferencias del(la) niño(a) y adaptan el ambiente a sus necesidades. Los padres establecen límites tan pronto se comienza a desplazar.	Los padres están concientes de las preferencias del(la) niño(a) y adaptan el ambiente a sus necesidades. Los padres establecen límites apropiados a ellos(as).	La familia tiene reglas y consecuencias claras. La familia vigila al(a) niño(a) y le modela, a través de su comportamiento, el respeto a los límites establecidos.	La familia tiene reglas y define consecuencias claras en caso de incumplimiento. Vigila además las actividades de sus hijos(as).	La familia tiene reglas y define consecuencias claras en caso de incumplimiento. Vigila además las actividades de sus hijos(as).

BIEN:	INFANTES De 0 a 12 meses	LACTANTES De 13 a 35 meses	PREESCOLARES De 3 a 5 años	NIÑOS(AS) De 6 a 11 años	Jóvenes De 11 a 19 años
12. Límites escolares. Límites fuera del hogar.	El jardín de niños, la guardería y otros ambientes similares tienen reglas y consecuencias claras siempre y cuando le den al(a) niño(a) una estimulación apropiada y un descanso suficiente.	El jardín de niños, la guardería y otros ambientes similares tienen reglas y consecuencias claras siempre y cuando le den al(a) niño(a) una estimulación apropiada y un descanso suficiente.	El jardín de niños, la guardería y otros ambientes similares tienen reglas y consecuencias claras siempre y cuando le den al(a) niño(a) una estimulación apropiada y un descanso suficiente.	La escuela y otros ambientes tienen reglas y define consecuencias claras en caso de incumplimiento.	La escuela tiene reglas y define consecuencias claras en caso de incumplimiento.
13. Límites vecinales.	Los(as) vecinos(as) toman responsabilidad de vigilar el comportamiento del(a) niño(a) cuando este comienza a jugar o a interactuar fuera del hogar.	Los(as) vecinos(as) toman responsabilidad de vigilar el comportamiento del(a) niño(a) cuando este comienza a jugar o a interactuar fuera del hogar.	Los(as) vecinos(as) toman responsabilidad de vigilar el comportamiento del(a) niño(a) cuando este comienza a jugar o a interactuar fuera del hogar.	Los vecinos toman responsabilidad por vigilar la conducta del(a) niño.	El vecindario tiene reglas y define consecuencias claras en caso de incumplimiento. Los vecinos asumen la responsabilidad de vigilar el comportamiento de los(as) jóvenes en el vecindario.
14. El comportamiento de los adultos como ejemplo.	Los padres y otros adultos modelan o muestran una conducta positiva y responsable.	Los padres y otros adultos modelan o muestran una conducta positiva y responsable.	Los padres y otros adultos modelan o muestran una conducta positiva y responsable.	Los padres y otros adultos modelan al(a) niño(a) una conducta positiva.	Los padres y otros adultos tienen una actitud positiva y una conducta responsable.
15. Influencia positiva de otros(as) jóvenes. Observación positiva de otros niños(as).	El(la) niño(a) observa las interacciones positivas de otros(as) niños(as) o hermanos(as) y tiene oportunidades para comenzar interacciones con niños(as) de diferentes edades.	El(la) niño(a) observa las interacciones positivas de otros(as) niños(as) o hermanos(as) y tiene oportunidades para comenzar interacciones con niños(as) de diferentes edades.	Los(as) preescolares son motivados(as) a jugar e interactuar con otros(as) niños(as) en ambientes seguros y bien supervisados.	Los(as) niños(as) interactúan con otros(as) niños(as) que modelan una conducta positiva y tienen oportunidades de jugar e interactuar en ambientes seguros y bien vigilados.	Los mejores amigos del(a) joven son ejemplo de comportamiento responsable para ellos(as).

BIEN:	INFANTES De 0 a 12 meses	LACTANTES De 13 a 35 meses	PREESCOLARES De 3 a 5 años	NIÑOS(AS) De 6 a 11 años	Jóvenes De 11 a 19 años
16. Altas expectativas. Expectativas apropiadas para el crecimiento.	Los padres son realistas en sus expectativas del desarrollo de sus hijos(as) a estas edades. Los padres motivan el desarrollo pero no presionan a su hijo(a) mas allá de su propio ritmo de crecimiento.	Los padres son realistas en sus expectativas del desarrollo de sus hijos(as) a estas edades. Los padres motivan el desarrollo pero no presionan a su hijo(a) mas allá de su propio ritmo de crecimiento.	Los padres son realistas en sus expectativas del desarrollo de sus hijos(as) a estas edades. Los padres y otras personas los(as) motivan para que desarrollen sus talentos únicos.	Los padres tienen expectativas realistas del desarrollo de sus hijos(as) a estas edades. Los padres y otras personas los(as) motivan para que desarrollen sus talentos únicos.	Los padres y sus maestros motivan al(a) joven para que alcance el éxito.
17. Actividades creativas.	Los padres exponen todos los días a su hijo(a) a la música, al arte y a otras actividades creativas.	Los padres exponen todos los días a su hijo(a) a la música, al arte y a otras actividades creativas.	Los(as) preescolares participan todos los días en la música, el arte, el teatro y otras actividades creativas.	Los(as) niños(as) participan en música, teatro, arte y otras actividades creativas por lo menos 3 horas a la semana.	Los(as) jóvenes pasan tres o más horas a la semana en lecciones de música, baile, teatro u otras artes.
18. Programas juveniles. Actividades fuera del hogar.	Los padres exponen al(a) niño(a) a actividades estimulantes que ocurren fuera de casa de forma limitada. Cuando asista a eventos la familia, tiene en mente las necesidades del(a) niño(a).	Los padres exponen al(a) niño(a) a actividades estimulantes que ocurren fuera de casa de forma limitada. Cuando asista a eventos la familia, tiene en mente las necesidades del(a) niño(a).	Los(as) preescolares participan e interactúan en actividades estimulantes con otros(as) niños(as). La familia tiene en mente las necesidades del(a) niño(a) mientras participan en dichos eventos.	Los(as) niños(as) pasan tres o más horas a la semana practicando algún deporte, o en programas juveniles en centros comunitarios, o en la escuela o en una organización comunitaria de jóvenes.	Los(as) jóvenes pasan tres o más horas a la semana practicando algún deporte, o en programas juveniles en centros comunitarios, o en la escuela o en una organización comunitaria de jóvenes.
19. Comunidad religiosa.	La familia asiste a programas o servicios religiosos sin dejar de tener en mente las necesidades del(a) niño(a).	La familia asiste a programas o servicios religiosos sin dejar de tener en mente las necesidades del(a) niño(a).	La familia asiste a programas o servicios religiosos sin dejar de tener en mente las necesidades del(a) niño(a).	La familia participa en programas o servicios religiosos por lo menos una hora a la semana.	Los(as) jóvenes pasan una o más horas a la semana en actividades organizadas por una institución religiosa.
20. Tiempo en casa. Tiempo positivo y supervisado en casa.	Los padres supervisan al(a) niño(a) todo el tiempo y ponen en práctica rutinas divertidas y planeadas para el(la) niño(a).	Los padres supervisan al(a) niño(a) todo el tiempo y ponen en práctica rutinas divertidas y planeadas para el(la) niño(a).	Los(as) preescolares pasan con sus padres todos los fines de semana disfrutando rutinas predecibles y divertidas.	Los(as) niños(as) pasan con sus padres todos los fines de semana disfrutando rutinas predecibles y divertidas.	Los(as) jóvenes conviven con sus amigos(as) en casa una o más noches por semana.

LOS 20 BIENES INTERNOS DEL DESARROLLO:

BIEN:	INFANTES De 0 a 12 meses	LACTANTES De 13 a 35 meses	PREESCOLARES De 3 a 5 años	NIÑOS(AS) De 6 a 11 años	JÓVENES De 12 a 19 años
21. Motivación por sus logros.	Los miembros de la familia están motivados para hacer las cosas bien en la casa, en su trabajo, en la escuela y en la comunidad y modelan su motivación al niño(a).	Los miembros de la familia están motivados para hacer las cosas bien en la casa, en su trabajo, en la escuela y en la comunidad y modelan su motivación al niño(a).	Los miembros de la familia transmiten y refuerzan las expectativas para hacer las cosas bien en la casa, en su trabajo, en la escuela y en la comunidad.	Los(as) niños(as) son motivados(as) para que salgan bien en la escuela o en otras actividades.	El(la) joven es motivado a salir en la escuela.
22. Compromiso con la escuela, el trabajo. Los(as) niños(as) se comprometen en los procesos de aprendizaje. Expectativas de compromiso.	Los miembros de la familia modelan o muestran una actitud atenta y responsable en la casa, en el trabajo, en la escuela y en la comunidad	Los miembros de la familia modelan o muestran una actitud atenta y responsable en la casa, en el trabajo, en la escuela y en la comunidad	Los miembros de la familia modelan o muestran una actitud atenta y responsable en la casa, en el trabajo, en la escuela y en la comunidad	El(la) niño(a) es atento(a), demuestra interés y esta comprometido con su aprendizaje.	El(la) joven participa activamente en su proceso de aprendizaje.
23. Tarea escolar, laboral. Actividad estimulante.	Los padres promueven que el niño(a) explore a través de juegos y juguetes que lo(a) estimulen, coincidiendo con las habilidades que el(la) niño(a) va desarrollando y demostrando. Los padres son sensibles a la disposición, preferencia y nivel de desarrollo del(a) niño(a).	Los padres promueven que el niño(a) explore a través de juegos y juguetes que lo(a) estimulen, coincidiendo con las habilidades que el(la) niño(a) va desarrollando y demostrando. Los padres son sensibles a la disposición, preferencia y nivel de desarrollo del(a) niño(a).	Los padres promueven que el niño(a) explore a través de juegos y juguetes que lo(a) estimulen, coincidiendo con las habilidades que el(la) niño(a) va desarrollando y demostrando. Los padres son sensibles a la disposición, preferencia y nivel de desarrollo del(a) niño(a).	Los padres y los(as) maestros(as) estimulan a que el(la) niño(a) para que se involucre en actividades que son estimulantes. Los(as) niños(as) hacen su tarea cuando se les asigna.	El(la) joven dedica una hora o más todos los días a realizar su tarea escolar o laboral.
24. Preocupación por su escuela o trabajo. El gozo por el aprendizaje.	Los padres disfrutan su aprendizaje y lo modelan, lo demuestran a través de sus propias actividades de aprendizaje.	Los padres disfrutan su aprendizaje y lo modelan, lo demuestran a través de sus propias actividades de aprendizaje.	Los padres disfrutan su aprendizaje y lo modelan al niño(a) interesándolo para que se involucre en actividades de aprendizaje.	El(la) niño(a) disfruta el aprendizaje y se preocupa por su escuela.	El(la) joven le importa y se preocupa por su escuela.

BIEN:	INFANTES De 0 a 12 meses	LACTANTES De 13 a 35 meses	PREESCOLARES De 3 a 5 años	NIÑOS(AS) De 6 a 11 años	JÓVENES De 12 a 19 años
25. Leer por placer.	Los padres leen, de manera divertida, a su hijo(a) todos los días.	Los padres leen, de manera divertida, a su hijo(a) todos los días. Ellos(as) disfrutan.	Los padres u otros adultos leen un libro por lo menos 30 minutos todos los días.	Los(as) niños(as) y sus padres leen juntos por lo menos 30 minutos por día. Los(as) niños(as) disfrutan viendo libros y revistas.	El(la) joven le dedica, por gusto, tres horas o más por semana a la lectura.
26. Preocuparse por los demás. La familia valora el preocuparse por los demás.	Los padres comunican su creencia en ayudar a los demás modelando o demostrando sus conductas de ayuda.	Los padres comunican su creencia en ayudar a los demás modelando o demostrando sus conductas de ayuda.	Los preescolares son estimulados para que expresen simpatía y afecto por alguien que se encuentra en problemas y los estimulan para que pongan en práctica actividades de ayuda.	Los(as) niños(as) son motivados para ayudar y apoyar a otras personas.	El(la) joven le da mucho valor al hecho de poder ayudar a otras personas.
27. Igualdad y justicia. La familia valora la igualdad y la justicia.	Los padres le dan un alto valor a la igualdad y a la justicia y lo modelan o demuestran a sus hijos(as) a través de ejemplos.	Los padres le dan un alto valor a la igualdad y a la justicia y lo modelan o demuestran a sus hijos(as) a través de ejemplos.	Los padres le dan un alto valor a la igualdad y a la justicia y lo modelan o demuestran a sus hijos(as) a través de ejemplos.	El(la) niño(a) comienza a mostrar interés por hacer de su comunidad un mejor lugar para vivir.	Para el(la) joven es muy importante promover la igualdad y la justicia social.
28. Integridad. La familia valora la integridad.	Los padres actúan de acuerdo a sus convicciones y defienden sus creencias y modelan esto a sus hijos(as) a través de ejemplos.	Los padres actúan de acuerdo a sus convicciones y defienden sus creencias y modelan esto a sus hijos(as) a través de ejemplos.	Los padres actúan de acuerdo a sus convicciones y defienden sus creencias y modelan esto a sus hijos(as) a través de ejemplos.	El(la) niño(a) comienza actuar de acuerdo a su convicción y a defender sus creencias.	El(la) joven actúa con convicción y defiende sus creencias.
29. Honestidad. La familia valora la honestidad	Los padres dicen la verdad y comunican su creencia en la honestidad por medio de sus acciones.	Los padres dicen la verdad y comunican su creencia en la honestidad por medio de sus acciones.	Los(as) preescolares aprenden la diferencia entre decir la verdad y decir mentiras.	El(la) niño(a) comienza a valorar la honestidad y a actuar de acuerdo a ella.	El(la) joven dice la verdad.
30. Responsabilidad. La familia valora la responsabilidad.	Los padres aceptan y toman la responsabilidad personal.	Los padres aceptan y toman la responsabilidad personal.	Los(as) preescolares aprenden que sus acciones tienen efecto en otras personas.	El(la) niño(a) comienza a aceptar y a tomar responsabilidad de deberes adecuados a su edad.	El(la) joven acepta y se hace responsable de sí mismo.

BIEN:	INFANTES De 0 a 12 meses	LACTANTES De 13 a 35 meses	PREESCOLARES De 3 a 5 años	NIÑOS(AS) De 6 a 11 años	JÓVENES De 12 a 19 años
31. Abstinencia (refrenarse). La familia valora un estilo de vida saludable.	Los padres aman a sus hijos(as) estableciendo el cimiento para que los niños(as) desarrollen actitudes saludables y creencia en las relaciones interpersonales. Los padres modelan, dan seguimiento y enseñan con respecto de la importancia de tener buenos hábitos, proporcionar buenas alternativas nutricionales y un tiempo adecuado para jugar y descansar.	Los padres aman a sus hijos(as) estableciendo el cimiento para que los niños(as) desarrollen actitudes saludables y creencia en las relaciones interpersonales. Los padres modelan, dan seguimiento y enseñan con respecto de la importancia de tener buenos hábitos, proporcionar buenas alternativas nutricionales y un tiempo adecuado para jugar y descansar.	Los padres modelan, dan seguimiento y enseñan con respecto de la importancia de tener buenos hábitos, proporcionar buenas alternativas nutricionales y un tiempo adecuado para jugar y descansar. Aprenden también actitudes sexuales saludables y a tener respeto por otros(as).	El(la) niño(a) comienza a valorar los buenos hábitos saludables, aprende actitudes sexuales sanas y a respetar a otros.	El(la) joven considera importante abstenerse de utilizar alcohol y otras drogas y adopta una actitud responsable de su sexualidad.
32. Planeación y toma de decisiones. Observación de la planeación y de la toma de decisiones.	Los padres toman todas las decisiones de seguridad y cuidado para sus hijos y modelan o demuestran esta conducta de seguridad. En la medida en que el(la) niño(a) comience a movilizarse, los padres le permiten que tomen decisiones simples.	Los padres toman todas las decisiones de seguridad y cuidado para sus hijos y modelan o demuestran esta conducta de seguridad. En la medida en que el(la) niño(a) comience a movilizarse, los padres le permiten que tomen decisiones simples.	Los(as) preescolares comienzan a hacer decisiones simples, a resolver problemas menores y a desarrollar planes simples a un nivel que está de acuerdo a su edad.	El(la) niño(a) comienza a aprender a planear y a hacer decisiones adecuadas a su edad.	El(la) joven sabe cómo planear (proyección al futuro) y hacer elecciones.

BIEN:	INFANTES De 0 a 12 meses	LACTANTES De 13 a 35 meses	PREESCOLARES De 3 a 5 años	NIÑOS(AS) De 6 a 11 años	JÓVENES De 12 a 19 años
33. Capacidad interpersonal. Observación de la capacidad interpersonal.	Los padres modelan o demuestran su capacidad para tener interacciones constructivas y positivas con otras personas. Los padres aceptan y responden a la forma en la que sus hijos(as) expresan sus sentimientos, reconociendo que esas expresiones son claves a las necesidades de ellos.	Los padres modelan o demuestran su capacidad para tener interacciones constructivas y positivas con otras personas. Los padres aceptan y responden a la forma en la que sus hijos(as) expresan sus sentimientos, reconociendo que esas expresiones son claves a las necesidades de ellos.	Los(as) preescolares juegan e interactúan con otros(as) niños(as) y adultos. Expresan libremente sus sentimientos y aprenden a poner en palabras estos sentimientos. Los padres y otros adultos modelan y enseñan la empatía.	El(la) niño(a) interactúa con adultos y niños(as) y puede hacer amigos(as). Expresan y articulan sentimientos de manera adecuada y manifiestan empatía por otros(as).	El(la) joven tiene empatía, sensibilidad y capacidad para entablar y mantener una amistad.
34. Capacidad cultural. Observación de la capacidad cultural.	Los padres conocen de y saben convivir con personas de diferente marco cultural, racial o étnico y lo demuestran a través de sus acciones.	Los padres conocen de y saben convivir con personas de diferente marco cultural, racial o étnico y lo demuestran a través de sus acciones.	Los(as) preescolares son expuestos a la convivencia con personas de diferente cultura, clase y raza.	El(la) niño(a) tiene conocimiento de y sabe convivir (se siente a gusto) con gente de diferente marco cultural, racial o étnico.	El(la) joven tiene conocimiento de y sabe convivir (se siente a gusto) con gente de diferente marco cultural, racial o étnico.
35. Habilidad para decir no. Observación de la capacidad de resistencia.	Los padres modelan su capacidad para resistir presiones, situaciones peligrosas u otras circunstancias por medio de ejemplos concretos.	Los padres modelan su capacidad para resistir presiones, situaciones peligrosas u otras circunstancias por medio de ejemplos concretos.	Los(as) preescolares son enseñados a resistir participar en situaciones inapropiadas o peligrosas.	El(la) niño(a) comienza a desarrollar la habilidad para resistir presiones negativas y situaciones peligrosas.	El(la) joven tiene la habilidad para resistir presiones negativas (de individuos o de grupos) y evitar situaciones peligrosas.
36. Solución pacífica de conflictos. Observación de la capacidad para solucionar pacíficamente los conflictos.	Los padres se comportan de una forma aceptable y no violentas y apoyan al infante a desarrollar esta habilidad ayudándolo a solucionar sus problemas cuando se enfrentan a circunstancias retadoras o frustrantes.	Los padres se comportan de una forma aceptable y no violentas y apoyan al infante a desarrollar esta habilidad ayudándolo a solucionar sus problemas cuando se enfrentan a circunstancias retadoras o frustrantes.	Los padres y otros adultos modelan formas positivas para resolver conflictos. Los(as) preescolares son enseñados a practicar formas aceptables y no violentas para enfrentar situaciones retadoras o frustrantes.	El(la) niño(a) trata de resolver conflictos de manera no violenta.	El(la) joven busca resolver (o resuelve) los conflictos sin violencia.

BIEN:	INFANTES De 0 a 12 meses	LACTANTES De 13 a 35 meses	PREESCOLARES De 3 a 5 años	NIÑOS(AS) De 6 a 11 años	JÓVENES De 12 a 19 años
37. Poder personal. La familia tiene poder personal.	Los padres sienten que tienen el control sobre las cosas que le suceden en sus propias vidas y modelan este sentimiento demostrando su capacidad y formas para enfrentar desafíos y frustraciones. Los padres actúan para que sus hijos(as) comiencen a aprender que ellos(as) tienen influencia sobre sus circunstancias inmediatas.	Los padres sienten que tienen el control sobre las cosas que le suceden en sus propias vidas y modelan este sentimiento demostrando su capacidad y formas para enfrentar desafíos y frustraciones. Los padres actúan para que sus hijos(as) comiencen a aprender que ellos(as) tienen influencia sobre sus circunstancias inmediatas.	Los padres sienten que tienen el control sobre las cosas que le suceden en sus propias vidas y modelan este sentimiento demostrando su capacidad y formas para enfrentar desafíos y frustraciones. Los padres responden a sus hijos(as) para que aprendan que ellos(as) tienen influencia sobre sus circunstancias inmediatas.	El(la) niño(a) comienza a sentir que tiene control sobre las cosas que le pasan a el(ella). Comienzan a manejar frustraciones y retos de forma que resultan positivos para el(la).	El(la) joven siente que tiene el control de las cosas que le suceden.
38. Autoestima. La familia modela un alto nivel de autoestima.	Los padres crean un ambiente en donde los infantes pueden desarrollar una autoestima positiva, dándoles una retroalimentación adecuada y positiva y reforzándolos cuando muestren sus capacidades y competencias.	Los padres crean un ambiente en donde los(as) niños(as) pueden desarrollar una autoestima positiva, dándoles una retroalimentación adecuada y positiva y reforzándolos cuando muestren sus capacidades y competencias.	Los padres crean un ambiente en donde los(as) preescolares pueden desarrollar una autoestima elevada, dándoles una retroalimentación positiva y reforzándolos cuando muestren sus capacidades y competencias.	El niño(a) reporta que tiene una autoestima elevada.	El(la) joven afirma que tiene un buen concepto de sí mismo.
39. Sentido de propósito. La familia tiene sentido de propósito.	Los padres afirman que sus vidas tienen propósito y lo demuestran a través de sus conductas. Los infantes son curiosos del mundo que los rodea.	Los padres afirman que sus vidas tienen propósito y lo demuestran a través de sus conductas. Los(as) niños(as) son curiosos del mundo que los rodea.	Los padres afirman que sus vidas tienen propósito y lo demuestran a través de sus conductas. Los(as) niños(as) son curiosos del mundo que los rodea.	El(la) niño(a) reporta que su vida tiene propósito.	El(la) joven afirma (está claro) que su vida tiene propósito.
40. Visión positiva de su futuro. La familia tiene una visión positiva del futuro.	Los padres son optimistas sobre su futuro personal y trabajan para asegurar un futuro positivo para sus hijos(as).	Los padres son optimistas sobre su futuro personal y trabajan para asegurar un futuro positivo para sus hijos(as).	Los padres son optimistas sobre su futuro personal y trabajan para asegurar un futuro positivo para sus hijos(as).	El(la) niño(a) es optimista sobre su futuro próximo.	El(la) joven tiene una visión optimista de su futuro.

Cuál es la perspectiva del acercamiento que propone la iniciativa “bienes para el desarrollo”?

Muchas de las estrategias, de los objetivos, de las actividades y de los servicios que realizan y ponen en práctica de manera cotidiana los sectores público, privado y/o social, se perciben de manera diferente cuando éstos se presentan desde la perspectiva de acercamiento que propone los “Bienes para el Desarrollo”. A continuación presentamos varios ejemplos de dicha perspectiva:

Tipo de intervención común o habitual:	vs.	Tipo de intervención que se propone desde la perspectiva de los “Bienes para el Desarrollo”:
Visión fragmentada, parcial, aislada e individualista.	vs.	Visión integral, común y compartida.
Misión y objetivos diferentes.	vs.	Misión y objetivos comunes.
Competencia entre instituciones, grupos e individuos.	vs.	Responsabilidad compartida y cooperación.
Creación de intereses de instituciones, grupos y personas.	vs.	Creación de un interés común: el desarrollo humano.
Desconfianza, falta de apoyo y concertación.	vs.	Liderazgo, alianzas, suma de esfuerzos y recursos.
Centrada en la creación de programas y servicios.	vs.	Centrada en el desarrollo del capital humano y de la capacidad de la comunidad.
Programas y servicios reactivos.	vs.	Una iniciativa pro-activa.
Enfoque en problemas o déficits.	vs.	Enfoque en identificar fortaleza y construir a partir de ellas.
Atención fragmentaria.	vs.	Atención integral.
Atención profesional o especializada.	vs.	Participación de todos.
Manejo de crisis.	vs.	Construcción de una visión.
Búsqueda de resultados inmediatos.	vs.	Inversión de largo plazo buscando cambios positivos y permanentes.
Clientes que dependen de los líderes y de los prestadores de servicios.	vs.	Ciudadanos fortalecidos que se responsabilizan de si mismos y de los demás.
Niños(as) y jóvenes vistos como problemas.	vs.	Niños(as) y jóvenes vistos como recursos.
Depositarse la culpa en otros.	vs.	Asume la responsabilidad.
Fomento de la dependencia.	vs.	Fomento de la autosuficiencia y de la sustentabilidad.
Visión pesimista del futuro.	vs.	Visión optimista del futuro.

Beneficios que proporciona el trabajo en la construcción de “Bienes para el Desarrollo”.

El trabajo con el modelo de los “bienes para el desarrollo” ofrece a los padres, los(as) maestros(as) y otros adultos, los siguientes beneficios:

- a. Los impulsa a enfocarse en su papel primario y fundamental: promover el proceso de crecimiento y desarrollo de los(as) niños(as) y los(as) jóvenes, de tal manera que al final del mismo, podamos contar con jóvenes competentes, responsables, cariñosos(as) e interesados(as) en el bien común.
- b. Les proporciona objetivos específicos que les permite tomar decisiones concretas que contribuyen a modelar la vida familiar y el ambiente en donde crece y se desarrolla la niñez y la juventud.
- c. Pueden actuar deliberada e intencionalmente con relación a las decisiones que realizan, sabiendo que éstas tendrán un impacto muy positivo en el proceso de crecimiento y desarrollo de los(as) niños(as) y los(as) jóvenes.
- d. Les clarifica y afirma el papel que deben desempeñar dichas personas, hecho que los convierte en verdaderos facilitadores del referido proceso.
- e. Los resultados que van observando a través del proceso mismo, los motivan para que se mantengan involucrados activamente en la vida de ellos(as), a través de su niñez, la pubertad y la adolescencia.
- f. El énfasis en todas las cosas positivas que los niños(as) y los(as) jóvenes necesitan durante su proceso hace de este modelo, una herramienta importante que contribuye a romper las barreras y los prejuicios para que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes se acerquen buscando el apoyo y la guía necesaria.
- g. Al fomentar la importancia que tiene la responsabilidad compartida, el modelo promueve la construcción de redes comunitarias que se suman a, y apoyan esta tarea fundamental.

En los siguientes capítulos que presentaremos a continuación, describiremos los pasos que se deben seguir (y su importancia) para elaborar, ejecutar, dar seguimiento, supervisar y evaluar la iniciativa "FEMAP por una Juventud Sana." A continuación listamos cada uno de ellos:

- ↗ Definir el área geográfica que cubrirá el proyecto.
- ↗ Definir la población objetivo del proyecto.
- ↗ Hacer una descripción general del área geográfica seleccionada y de los recursos con los que cuentan en las comunidades seleccionadas.
- ↗ Presentar los datos sociodemográficos más relevantes de la ciudad en donde se establecerá la iniciativa.
- ↗ Realizar la investigación que permita conocer el "estado" que guardan los "bienes de desarrollo" en los y las jóvenes de las comunidades objetivo del proyecto.
- ↗ Algunos principios para comenzar
- ↗ Algunas ideas de cómo construir bienes.
- ↗ Objetivos y metas del proyecto.
- ↗ Programa de información, educación y capacitación comunitaria en el que se sustentará el proyecto.
- ↗ Establecimiento de la red comunitaria de promotores y promotoras de "bienes de desarrollo".
- ↗ Cronograma de actividades.
- ↗ Sistema de información.
- ↗ Sistema de seguimiento y supervisión
- ↗ Sistema de evaluación.
- ↗ Barreras y obstáculos que enfrentará la iniciativa y compromisos de la misma.

Capítulo 7.

Definición del área geográfica que cubrirá el proyecto

El primer paso de este proceso es definir con precisión el área geográfica que cubra la iniciativa. Para proceder a dicha definición se debe considerar lo siguiente:

1. La iniciativa será, durante los primeros dos años, un proyecto piloto, es decir, un proyecto que nos permita aprender y obtener experiencia suficiente en el manejo de este modelo y demostrar en el corto plazo la importancia de la iniciativa.
2. La población total de las áreas geográficas seleccionadas no deberá rebasar los 40,000 habitantes, cifra suficiente que nos permitirá alcanzar los objetivos y metas del proyecto en sus primeros dos años.
3. Los(as) responsables del proyecto deberán seleccionar un número específico de colonias o barrios que contengan dicha cifra de población.
4. Las colonias o barrios seleccionados deberán estar en la misma área geográfica, colindando unos(as) con otros(as), esto permitirá la concentración y la suma de esfuerzos, el uso eficiente de los mismos y la eficacia de la iniciativa.
5. Las colonias o barrios seleccionados deberán ser áreas urbano-marginadas, es decir deberán tener características de marginación social: pobreza, bajo nivel educativo, áreas con problemas de acceso a servicios públicos (agua, luz, drenaje), falta de pavimentación, pobres condiciones ambientales y de vivienda, etc.

El producto específico de este primer paso, será el listado y la ubicación geográfica precisa de las colonias o barrios seleccionados. Para esto, delinearemos en un mapa de la ciudad, el área geográfica y cada una de las colonias seleccionadas (se pueden usar diferentes colores), para su fácil identificación. Es muy recomendable hacer una ampliación del mapa en donde se localiza el área geográfica seleccionada y hacer varias copias de ellas, ya que durante el transcurso del proyecto se les darán diferentes usos.

Capítulo 8.

Población objetivo del proyecto

La población objetivo del proyecto serán de manera directa, todos(as) los niños(as) y los(as) jóvenes que habitan en el área geográfica seleccionada. Recordemos que el proyecto fomentará la construcción de bienes para el desarrollo en la niñez y la juventud que habita el área geográfica seleccionada. Sin embargo, tomando en consideración que para realizar dicha tarea se requiere de la participación en pleno de la sociedad, de manera indirecta, la población objetivo del proyecto lo será también, todas las personas de 20 años y más que habiten en el área referida (padres, madres, maestros(as), personalidades religiosas, comerciantes, empresarios(as), empleados(as), líderes y lideresas, representantes de organizaciones sociales, públicas y privadas, etc.).

Desde el punto de vista de la investigación que se llevaremos a cabo para demostrar la importancia y el impacto de esta iniciativa, la población objetivo del proyecto la constituyen los(as) jóvenes de 12 a 19 años de edad que habitan en las comunidades seleccionadas.

La definición de este grupo específico como población objetivo del proyecto, se hace al considerar la dificultad real que existe para medir las actitudes y conductas de riesgo y el estado de los bienes para el desarrollo en niños(as) menores de 12 años. El instrumento que empleamos con este propósito, es un instrumento conformado por 155 preguntas, el cual requiere de 40 a 50 minutos para ser contestado en su totalidad y exige para responderlo, dada la naturaleza y estructura de las preguntas, de comprensión, concentración y capacidad de abstracción.

Como antecedente, antes de levantar la encuesta en escuelas, decidimos aplicar el instrumento a partir del sexto año de primaria. Como resultado del levantamiento, en ese año escolar, nos encontramos que el 5.5% de los 3,902 cuestionarios aplicados en escuelas, habían sido respondidos por niños(as) que tenían 10 y 11 años. A través de esta experiencia concreta, nos dimos cuenta de la gran dificultad que tenían los(as) niños(as) de menos de 12 años de edad para contestar el cuestionario. Así observamos que en este grupo fue el que más dificultad mostró entender y responder las preguntas, el que más perdió la concentración y el que dejó más cuestionarios sin responder. Estas consideraciones nos permiten reafirmar que para propósitos exclusivos de la investigación y de la evaluación del proyecto, la población objetivo deberá estar conformada sólo por los(as) jóvenes de 12 a 19 años de edad.

Capítulo 9.

Descripción general del área geográfica seleccionada y de los recursos con los que cuentan las colonias o barrios seleccionadas(os)

Ya definida el área geográfica que cubrirá la iniciativa “FEMAP por una niñez y una juventud sana” y definida la población objetivo del proyecto, procederemos a realizar una descripción general del área y de los recursos con los que cuenta la comunidad en dicha área. Para esto, como primer paso, se deberán hacer las visitas de campo que sean necesarias que obtener el conocimiento general que nos permita realizar dicha descripción. Las visitas se llevarán a cabo con el mapa del área seleccionada en la mano, situación que permitirá ir ubicando en él, los recursos con los que cuenta la comunidad (clínicas, hospitales, mercados, iglesias, templos, escuelas, parques, centros comunitarios, fábricas, negocios, etc.).

Durante dichas visitas se entrevistarán a diversas personas de la comunidad para obtener información adicional. Para realizar esas entrevistas, pueden apoyarse en las(os) “promotoras(es) de salud”, a las(os) que les solicitarán, por una parte, información relevante sobre la comunidad, y por la otra, les pedirán que los(as) ponga en contacto con personas que ella(él) considera que son claves de la comunidad. Entre las personas claves se encuentran sacerdotes, ministros religiosos, líderes formales, empleados de organizaciones sociales o públicas, gerentes de empresas, maestros(as), padres de familia, jóvenes, etc. En caso de no contar con promotoras(es) de salud, buscarán establecer contacto directo con dichas personas y con otras más que las personas que vayan entrevistando, les sugieran.

Entre la información que se les solicitará a dichas personas, destaca:

- a. la estimación de la población total de la colonia, la situación de las viviendas.
- b. si están llegando a la colonia personas de otras partes de la ciudad, de la región o de otros estados (migración).
- c. si existen organizaciones trabajando en la colonia (cuántas, cuáles, a qué se dedican, cómo lo hacen y que resultados están teniendo).
- d. la situación económica de las familias que viven allí (estimación del ingreso familiar).
- e. les mostrarán el mapa de la colonia en donde han registrado los diversos recursos de la comunidad, y les preguntarán si además de las señaladas, existen otros recursos que no hayan registrado.
- f. la descripción de los problemas más importantes de la comunidad y de ellos, cuáles son los más urgentes o apremiantes de resolver.
- g. El grado de participación de la comunidad en la solución de los problemas de la colonia o del barrio, porque se da, porqué no se da, cómo se podría dar, etc.
- h. otras cosas que el(la) entrevistador(a) considere que son relevantes para el proyecto.

Una vez que hayan terminado la “investigación informal” del área geográfica, procederán a realizar un escrito que contenga una descripción general y ordenada del área. Esta descripción se deberá incorporar, posteriormente, a la propuesta de trabajo.

Otro punto dentro de este apartado específico lo constituye la definición y la descripción de los recursos comunitarios con los que cuenta el área seleccionada, recursos que constituyen, por sí mismos, un apoyo potencial para el establecimiento y el desarrollo de la iniciativa. Además de haberlos ubicado en el mapa descrito con anterioridad, se deberá realizar un inventario concreto de los diferentes recursos comunitarios, para lo cual presentamos el siguiente cuadro:

Inventario de recursos comunitarios:

Tipo de Organización	Localización	Sector	Recursos Humanos, Materiales, Instalaciones	Personas y Grupos a los que atiende	Programas de Servicio a la Comunidad	Observaciones
Salud:						
Educación:						
Parques Deportivos						
Parques Recreativos:						
Centros Sociales y Culturales:						
Centros de Diversión (cines teatros):						
Bibliotecas:						
Organizaciones Sociales:						
Organizaciones Comunitarias:						
Instituciones Gubernamentales:						
Comercios:						
Empresas:						
Otros:						

Para llenar el cuadro anterior prosiga con las instrucciones que le damos a continuación y vea además el siguiente ejemplo. En la columna **localización** se anotará el número previamente asignado a cada una de las colonias o barrios incluidos dentro del área geográfica seleccionada (1, 2, 3, 4, etc.).

En la columna **sector** anote (P) haciendo referencia que la institución pertenece al sector público, (E) si es del sector privado o una (S) si pertenece al sector social. En la columna **recursos humanos y materiales, instalaciones** describa las instalaciones con las que cuenta la organización, así como los recursos humanos y materiales con los que cuenta. En la columna **personas y grupos que atiende** anote el número aproximado de personas a las que atiende y los grupos de población en los que se pone énfasis (niños, jóvenes, adultos, tercera edad). En la columna **programas de servicio a la comunidad** liste los programas que cada organización desarrolla en beneficio de la comunidad. En la columna **observaciones** anote datos que consideren que son relevantes para el proyecto. En la última fila, aparece el renglón de **otros**, en caso de que detecte uno o más recursos que no haya sido considerados en el cuadro de la página anterior. A continuación desarrollamos a manera de ejemplo, con diferentes tipos de organizaciones, la manera en la que se debe registrar la información en dicho cuadro:

Tipo de Organización	Localización	Sector	Recursos Humanos, Materiales, Instalaciones	Personas y Grupos a los que atiende	Programas de Servicio a la Comunidad	Observaciones
Educación: Jardín de niños mariposa	(1)	(P)	Cuatro salones para 20 niños, dirección, baños, área de juego. Cinco maestras, un empleado de intendencia. Recursos materiales suficientes.	80 niños y niñas, preescolares.	Educación preescolar	Cuenta con Sociedad de Padres de Familia activa.
Parques Deportivos: Parque Gonzalo N	(4)	(P)	Una cancha de football, dos de basketball y 100 mts ² de áreas verdes	Jóvenes y adultos, 20 por día	Actividades deportivas	Se encuentra abandonado y es lugar de reunión de pandillas,
Organizaciones Sociales: Centro de Orientación	(3)	(S)	Un salón de usos múltiples, dos cuartos que se ocupan como oficinas y un baño. 20 sillas, dos escritorios, teléfono y fax, proyector de acetatos y diverso material de oficina.	Jóvenes, 32 por día.	Prevención de uso y abuso de drogas, tabaco y alcohol.	Ha investigado el problema de fármaco dependencia en la zona.

Los productos específicos del trabajo de este capítulo son dos: a) la descripción por escrito del área geográfica seleccionada y b) un inventario resumido pero detallado de los recursos de la comunidad que tienen el potencial para facilitar el desarrollo de la iniciativa de una manera más eficiente y eficaz. Estos productos se incorporarán también a la propuesta de trabajo.

Capítulo 10. Datos sociodemográficos de la ciudad en donde la iniciativa será establecida

El trabajo de este punto se circunscribe a la recolección de la información sociodemográfica y económica más relevante del **municipio** en donde se encuentra la ciudad en la que iniciativa “FEMAP por una niñez y una juventud sana” será establecida. Para hacer esto tendrá que acudir a diversas fuentes de información que son fáciles de ubicar en su localidad: gobiernos (municipal, estatal y federal), el Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las cámaras (CANACO, CANACINTRA, COPARMEX, Desarrollo Económico, etc.), Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, etc. Los datos específicos que se recomiendan se listan a continuación:

- a. Población total.
- b. Distribución porcentual de la población por grupos de edades de la población con 19 años y menos:
 - a. De 0 a 4 años.
 - b. De 5 a 9 años.
 - c. De 10 a 14 años.
 - d. De 15 a 19 años.
- c. Tasa de crecimiento de población:
 - a. Tasa de natalidad
 - b. Tasa de mortalidad general
 - c. Crecimiento natural (tasa de natalidad – tasa de mortalidad general)
 - d. Crecimiento social (tasa de migración)
 - e. Crecimiento total (tasa de crecimiento natural + tasa de crecimiento social)

- d. Tasa de mortalidad infantil.
- e. Estimación de la desnutrición infantil en niños(as) en 1° de primaria.
- f. Promedio de escolaridad.
- g. Porcentaje de analfabetas mayores de 15 años (por sexo).
- h. Total de niños(as) inscritos en 1° de primaria (por sexo).
- i. Total de jóvenes inscritos en 1° de secundaria (por sexo).
- j. Total de jóvenes inscritos en 1° de preparatoria (por sexo).
- k. Total de jóvenes inscritos en 1° de profesional (por sexo).
- l. Total de jóvenes graduados de profesional (por sexo).
- m. Tasa de robos por 100,000 habitantes (fuero común).
- n. Tasa de presuntos homicidas por 100,000 habitantes.
- o. Tasa de presuntos delincuentes por delitos contra la salud por 100,000 habitantes.
- p. Porcentaje de viviendas con 5 ocupantes y mas.
- q. Porcentaje de viviendas sin agua entubada dentro del lote en donde se ubica la vivienda.
- r. Porcentaje de viviendas sin drenaje.
- s. Porcentaje de población económicamente activa (PEA).
- t. Monto equivalente de un salario mínimo.
- u. Porcentaje de PEA con ingresos menores a tres salarios mínimos.
- v. Porcentaje de PEA con ingresos mayores de 10 salarios mínimos.
- w. Causas de mortalidad infantil (3).
- x. Causas de mortalidad en niños(as) de menores de 5 años (3).
- y. Porcentaje de embarazos en mujeres con 19 años y menos (del total de embarazos).
- z. Producción de basura (desechos sólidos por habitante (kilogramos por habitante por día).
- aa. Consumo de agua por habitante (litros de agua por habitante por día).

Con dicha información, se elaborará un resumen (no mayor de dos cuartillas) que proporciones un panorama completo, concreto y objetivo sobre la situación del municipio en donde se ubica la ciudad en donde se establecerá la iniciativa. Este será el producto final del trabajo de este punto el cuál se incorporara a la propuesta de trabajo.

Si revisamos de manera retrospectiva los cinco últimos capítulos tratados, nos daremos cuenta que el trabajo propuesto nos permitirá:

1. contar con un conocimiento completo y objetivo con relación a la situación sociodemográfica y económica del municipio en donde se ubica la ciudad en la que se desarrollará la iniciativa.
2. definir el área geográfica en la que se implementará el proyecto piloto “FEMAP por una niñez y una juventud sana” y su población objetivo.
3. conocer, con mayor profundidad dicha área.
4. identificar los recursos físicos, humanos, institucionales y organizacionales que pueden facilitar el desarrollo exitoso de la iniciativa.

Además, dicha información nos permitirá conformar el marco general dentro del cuál se encuadrará el planteamiento del problema que justifica la puesta en práctica de este proyecto específico. Algunos de estos datos, los utilizaremos después para establecer algunas de las metas específicas relacionadas con la cobertura de población del proyecto y para sustentar algunos puntos relacionados con la evaluación de la iniciativa.

Capítulo 11.

Las actitudes y conductas de riesgo y el "estado" que guardan los "bienes de desarrollo" en los y las jóvenes de las comunidades objetivo del proyecto, la investigación

La investigación "estado de los bienes para el desarrollo y la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo" es de fundamental importancia para el proyecto ya que nos permite, obtener una visión objetiva de la realidad que pretendemos modificar, así como, hacer énfasis en las experiencias positivas y en las capacidades (bienes) que los(as) niños(as) y los jóvenes requieren para tener un crecimiento y desarrollo sano. De esta forma los resultados de la investigación, facilitan la internalización del concepto bienes para el desarrollo al proporcionar una visión integral del estado de los bienes y la relación que tiene éste, con la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo en los(as) jóvenes, promoviendo como consecuencia, vía la motivación y la sensibilización, la adopción y el arraigo de la iniciativa a la comunidad con el mínimo esfuerzo. Concretamente, dicha investigación nos permitirá:

1. Precisar el compromiso que hará la iniciativa "FEMAP por una Juventud Sana" con respecto a cuanto elevará el promedio de "bienes de desarrollo" en los y las jóvenes de las comunidades objetivo. Por ejemplo, si la investigación determina que el promedio de bienes para el desarrollo en los(as) jóvenes es de 16 bienes, y que el proyecto tiene como objetivo elevar durante los próximos seis años, en seis bienes dicho promedio (un bien promedio por año), podremos precisar que la iniciativa en ese plazo de tiempo aumentará el promedio de 16 a 22 bienes.

2. Establecer una línea base de datos contra los que el proyecto podrá ser evaluado de manera objetiva. A partir de esta base de datos, con evaluaciones ulteriores, podremos medir de manera objetiva el impacto del proyecto, es decir, podremos medir cuánto, gracias a la intervención, se mejoraron los bienes para el desarrollo, y cuánto esa mejoría contribuyó a reducir la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo.
3. Reforzar, mejorar, modificar y/o rediseñar los contenidos del programa de información, educación y capacitación en los que se sustentará el proyecto.
4. Sustentados en la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo registrada por la investigación, podremos diseñar programas educativos orientados de manera específica a su prevención, tratamiento y rehabilitación.
5. Sin descuidar el programa de información, educación y capacitación (IEC) que contempla el proceso general de construcción de bienes para el desarrollo, el conocer el estado específico de cada uno de los bienes para el desarrollo nos permitirá dar mayor atención a la IEC de algunos bienes (aquellos que estén más bajos). Saber por ejemplo la importancia que tienen los bienes externos para promover la construcción de bienes internos y que esos se encuentran a niveles extremadamente bajos, nos permitirá reforzar la promoción de los bienes externos y dar el respectivo énfasis durante el proceso de IEC.
6. Promover la participación de individuos, grupos, instituciones y organizaciones. La difusión masiva y sistemática de la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo y del estado de los bienes para el desarrollo de los(as) jóvenes que habitan en las comunidades objetivo del proyecto deberá convertirse en uno de los elementos más importantes para sensibilizar a la población con relación a la importancia de esta iniciativa y para promover su participación activa en el desarrollo de la misma.
7. Reforzar, mejorar, modificar y/o rediseñar las actividades que contemplan las estrategias de intervención del proyecto.
8. Promover y coordinar la intervención de organizaciones especializadas que se abocan a atender problemas específicos de la niñez y la juventud, ya sea integrando a sus respectivas intervenciones el concepto implícito en la construcción de bienes para el desarrollo, o participando con su experiencia, en una comunidad que está trabajando para construir bienes.

Instrumento:

El instrumento que utilizará la iniciativa “FEMAP por una Juventud Sana” es un instrumento conformado a partir de dos cuestionarios específicos:

1. El cuestionario diseñado por el Search Institute¹⁶.
2. El cuestionario “Youth Risk Behavior Survey 99” (YBRS) del Center for Disease Control and Prevention (CDC)¹⁷.

El instrumento¹⁸ producto de la integración de los cuestionarios referidos, contiene del instrumento diseñado por el Search Institute, todas las preguntas necesarias para medir en estado de los bienes para el desarrollo y algunas preguntas relacionadas con actitudes y conductas de riesgo que el otro cuestionario no considera, y del cuestionario diseñado por el CDC (YBRS), todas las preguntas que contiene, hecho que nos permitirá integrarnos al sistema de vigilancia de conductas de riesgo en jóvenes (YRBSS) del mencionado instituto.

Para conformar dicho instrumento seguimos el siguiente proceso:

- a. Traducción al español de ambos cuestionarios (Search Institute y YBRS 99).
- b. Identificación de todas las preguntas que miden el estado de los bienes para el desarrollo (Search Institute).
- c. Identificación de las preguntas que miden otras actitudes y conductas de riesgo que el YBRS no mide (Search Institute).
- d. Incorporación de dichas preguntas (puntos b y c) al instrumento producido por el CDC, manteniendo el número original que identifica a las preguntas del YBRS¹⁹ y asignando una nueva numeración que identificará cada una de las preguntas provenientes del cuestionario del Search Institute.

¹⁶ Derechos Reservados © Search Institute, Minneapolis, Minnesota.

¹⁷ Youth Risk Behaviour Survey 99, Center for Disease Control and Prevention (CDC), Atlanta, Georgia, U.S. Department of Health and Human Services, 1999.

¹⁸ Ver anexo No. 2

¹⁹ Mantener las mismas preguntas con su misma numeración, permitirá asegurar nuestra participación en el sistema de vigilancia anual de las conductas de riesgo en jóvenes (YRBSS).

Ambos instrumentos tienen la ventaja de estar ampliamente probados a nivel nacional en los Estados Unidos de Norteamérica. Además el YBRS ha sido también ampliamente probado en otros países del mundo y recientemente, el instrumento del Search Institute, fue probado por FEMAP con mucho éxito en ocho ciudades de México.

El proceso que seguimos para poder aplicar el instrumento del Search Institute en México, lo describimos a continuación:

- a. traducción del instrumento al español.
- b. Adaptación y adecuación a la realidad social, económica, educativa y cultural de las comunidades objetivo del proyecto en donde la iniciativa se está desarrollando en la actualidad²⁰.
- c. Sometimiento del instrumento a varias pruebas de campo en poblaciones que tenían características similares a la población objetivo. La prueba incluyó la aplicación del cuestionario a grupos de jóvenes de 12 a 19 años en donde cada año cronológico tuvo la misma representación, con una distribución equitativa de género.
- d. Durante las pruebas de campo se puso especial atención a la comprensión de la intención de la pregunta y a la redacción de la misma, la cual se analizó con relación a la forma y al fondo, en cada una de las diferentes alternativas y tipos de respuesta que contemplaba el instrumento, en el tiempo de aplicación, en el grado de atención que el o la joven le ponían al instrumento en la medida en que este se iba respondiendo y en la forma en que contestaban asegurando la confiabilidad de las respuestas.

La prueba de campo del instrumento que utilizará la iniciativa en cada localidad se llevó a cabo en grupos de 32 jóvenes (4 jóvenes por cada año cronológico de 12 a 19 años), con una participación igualitaria de hombres y mujeres en cada año cronológico. Posterior a dichas pruebas, se desarrollaron sesiones de grupo con dichos participantes con el objeto de revisar cada uno de los conceptos vertidos en el párrafo anterior. Con base a los resultados de dichos procedimientos, se efectuaron las correcciones correspondientes, cuidando que no se perdiera ni la intención, ni la secuencia de las preguntas. Una vez corregido el instrumento, se procedió a efectuar una segunda prueba de campo con otro grupo de jóvenes con las mismas características socioeconómicas y demográficas mencionadas. En esta segunda prueba de campo se siguió la metodología descrita con anterioridad, la cuál concluyó la modificación del instrumento. Dado que en la segunda prueba se sugirieron modificaciones que no rebasaban el 1.5% de las preguntas que contemplaba el cuestionario, no fue necesario realizar una tercera prueba de campo.

²⁰ Ciudad Juárez y Ciudad Cuahutémoc en Chihuahua, Guadalajara en Jalisco, Mazatlán en Sinaloa, Saltillo en Coahuila, Matamoros en Tamaulipas y Xalapa y Veracruz en Veracruz.

El cuestionario²¹ que se emplea para la investigación es anónimo y de auto respuesta, es decir, además de que los(as) jóvenes responden el cuestionario sin la ayuda o la interlocución de alguien, la estructura del instrumento no permite identificar a las personas que lo contestan con las respuestas proporcionadas, asegurando a los(as) jóvenes, la confidencialidad de su participación.

Este tipo de formato lleva la clara intención de facilitar la generación de respuestas espontáneas y veraces al asegurar el anonimato y disipar, como consecuencia, los temores o la posibilidad de cualquier tipo de represalia por las información que nos lleguen a proporcionar. Es claro que la naturaleza de este tipo de estudios no permite una validación objetiva y directa de las mediciones usadas, sin embargo existe una cantidad enorme de evidencia que indica que este tipo de cuestionarios producen una cantidad considerable datos válidos.

Con relación a la medición del estado de los bienes para el desarrollo, para el Search Institute, la evidencia primaria de la validez y la confiabilidad de los datos recabados a través de este tipo de instrumentos es la consistencia de los patrones que muestran los datos y los hallazgos obtenidos a través de los años. Para nosotros en FEMAP, la evidencia primaria de la validez y de la confiabilidad de los datos que obtuvimos a través de la investigación que realizamos, también lo constituye la consistencia de los patrones de los datos y de los hallazgos obtenidos cuando los comparamos con los reportados por el Search Institute en los Estados Unidos de Norte América y al mismo tiempo con la consistencia de los datos y de los hallazgos encontrados en las ocho ciudades mexicanas estudiadas. El hecho de haber obtenido resultados muy similares a los obtenidos en dicho país, así como en las ciudades mexicanas en donde se realizó el estudio, valida por sí mismo, el instrumento empleado, así como, los datos y los hallazgos encontrados.

El diseño del estudio busca siempre asegurar al máximo la validez y la confiabilidad de los datos y con este propósito, reducir al mínimo la posibilidad de error en la interpretación de los resultados del estudio. La confiabilidad se refiere a la consistencia, coherencia o estabilidad de los datos. Una medida confiable sería aquella en la que si el estudio se repitiera por segunda vez, los resultados fueran iguales a los obtenidos la primera vez. La múltiple repetición de los estudios en los Estados Unidos de Norte América por el Search Institute durante más de una década y los ocho estudios practicados en las ocho ciudades mexicanas en diferentes regiones del país, mostrando resultados muy similares, constituyen, por sí misma, una prueba de la confiabilidad de los datos.

21 Ver anexo No. dos

La validez se refiere a que los datos sean, además confiables, verdaderos y exactos, es decir, que representen lo que deben representar. Si una medición es válida, también es confiable. Los resultados antes mencionados en ambos países constituyen también una prueba de la validez de los datos.

Por ejemplo, cuando comparamos el número promedio de los Bienes para el Desarrollo que tienen los(as) jóvenes estudiados de ambos países que van a la escuela (poblaciones similares), no encontramos diferencias significativas entre unos y otros:

	Estados Unidos de Norte América	México	Diferencia en el promedio de bienes
Hombres	16.5	16.99	-0.49
Mujeres	19.5	18.29	1.21
Total	17.96	17.61	0.35

Este cuadro nos muestra que los jóvenes mexicanos que estudian tienen 0.49 bienes más que los americanos y que las jóvenes americanas tienen en promedio 1.21 bienes más que las mexicanas. La diferencia en el número total de bienes es de sólo 0.35 bienes a favor de los americanos, en términos porcentuales, mientras que los(as) jóvenes americanos(as) tienen el 44.9% del total de los bienes que deberían tener, los(as) mexicanos(as) tienen el 44.0%. Este y otros resultados más, constituyen una clara expresión de la validez y la confiabilidad de los datos obtenidos a través de dichos estudios.

Muestra:

Definición: Muestra es una porción, una pieza o un segmento que es representativo del todo. Un conjunto de elementos seleccionados que al analizarlos, nos permiten estimar las características de una población. Probar, examinar o demostrar a través de una muestra. Que sirve como representativo o como ejemplo de. Obtener información de un grupo que representa a otro grupo mayor.

Para precisar la muestra que usaremos en la investigación debemos definir en primera instancia: a) El área geográfica en donde se efectuará la investigación y en donde se establecerá el proyecto "FEMAP por una juventud sana". y b) La población que vamos a estudiar. En páginas previas, describimos la forma de como seleccionar el área geográfica en donde se desarrollará el proyecto y se aclararon los motivos por los que la población objetivo del proyecto en relación con la investigación, serían todos(as) los(as) jóvenes de 12 a 19 años que viven en dicha área.

Antes de describir la metodología que usaremos para establecer el tamaño de la muestra, debemos definir cuál va a ser la unidad estadística básica de la misma. Esta se determina por la naturaleza del proyecto y por sus objetivos. En el caso de este proyecto, que tiene como objetivos elevar el promedio de bienes para el desarrollo y reducir las actitudes y conductas de riesgo en los(as) jóvenes de 12 a 19 años que habitan en las comunidades seleccionadas, la unidad estadística básica la constituirá el o la joven que tenga las edades referidas.

Ya definida la unidad estadística básica, se deberá proceder a determinar la manera en que se realizará la selección de dichas unidades, es decir, la muestra. La selección de ésta, es de fundamental importancia en una investigación que desea conocer determinados fenómenos que están ocurriendo en una población constituida por un número muy numeroso de personas. Lo usual, siempre que el número de la población que se desea estudiar es grande, es seleccionar a una muestra relativamente pequeña de personas y considerar que los hechos que se van a observar a través de ella, van a ser representativos del total de la población objeto del estudio. Interrogar a miles de jóvenes es muy costoso, muy tardado, poco útil. Si la muestra se hace bien, es decir, si la muestra seleccionada tiene las mismas características sociodemográficas y económicas y mantiene una distribución por género y edad similar a la población que se desea estudiar, en otras palabras, si es realmente representativa de dicho grupo y la selección incluye además, varios cientos de casos o más, los resultados que se obtengan serán muy similares a los que se habrían obtenido interrogando a la totalidad de la población.

El tamaño de la muestra se fija tomando un criterio fundamental: Las necesidades del plan de análisis. Esto quiere decir que el tamaño debe ser suficiente para:

- a. Permitir un análisis confiable de tabulaciones cruzadas.
- b. proporcionar el grado de precisión deseado en la estimación de proporciones.
- c. probar si las diferencias entre las proporciones son estadísticamente significativas.

Si se trata de analizar tabulaciones cruzadas, como lo es el caso de esta investigación, las frecuencias de cada variable independiente (variable explicativa), dentro de cada tabulación cruzada, deberán ser superiores o iguales a 50 casos. Así, el tamaño de muestra para observar al menos 50 casos en cada categoría de la variable independiente se obtiene dividiendo entre 50 la proporción (Ps) del total de casos esperados dentro de la categoría mas pequeña de la variable. Presentamos la fórmula correspondiente:

$$\text{Muestra (m)} = \frac{50}{P_s}$$

Otro criterio a considerar es que el número esperado de observaciones en cada una de las casillas de la tabulación cruzada tenga como mínimo cinco(5) casos. La muestra requerida para asegurar el número de esperado de casos en cada una de las casillas se obtiene al dividir cinco (5) entre el producto de las frecuencias relativas más bajas de las dos variables del cuadro. Estos dos criterios los podemos ilustrar con la ayuda del cuadro que presentamos a continuación el cuál muestra la distribución por edad y sexo de los jóvenes de 12 a 19 años en Ciudad Juárez, Chihuahua²²:

SEXO →	Hombres		Mujeres		Total	
EDAD	Número	% del total	Número	% del total	Número	%
12 años	12,169	7.03	11,807	6.82	23,976	13.85
13 años	11,825	6.83	11,635	6.72	23,460	13.55
14 años	11,445	6.61	11,256	6.50	22,701	13.11
15 años	11,549	6.67	10,928	6.31	22,477	12.99
16 años	10,601	6.12	10,273	5.93	20,824	12.03
17 años	10,273	5.93	9,860	5.69	20,133	11.63
18 años	10,411	6.01	10,101	5.83	20,512	11.85
19 años	9,618	5.56	9,394	5.43	19,012	10.98
Total	87,891	50.78%	85,204	49.22%	173,095	100%

²² Censo de Población y Vivienda del 2000, Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México, Julio del 2000.

La edad en este es cuadro la variable independiente, por lo tanto, para asegurar que por lo menos 50 casos caigan en la categoría más pequeña de la variable "edad" se dividirá 50 entre **10.98%**, cifra que corresponde a la categoría más pequeña de la variable edad:

$$\text{Muestra (m)} = \frac{50}{0.1098} = 455$$

Así el tamaño de muestra requerido para asegurarse que existan por lo menos 50 casos en cada una de las categorías de edad es de **455** casos.

Para calcular el tamaño de muestra que asegure que existan cinco (5) casos en cada una de las casillas de la tabla se divide 5 entre los porcentajes menores de las dos variables analizadas (una ya la definimos y es el porcentaje de jóvenes con 19 años), la otra sería el porcentaje de mujeres de 19 años (**5.43%**). De esta forma, dividiremos 5 entre lo que resulte de multiplicar 11.2% por 5.43%. Veamos la fórmula:

$$\text{Muestra (m)} = \frac{5}{(0.112) (0.0543)} =$$

$$\text{Muestra (m)} = \frac{5}{(0.00608)} = 822 \text{ casos}$$

Considerando que el tamaño de la muestra debe fijarse teniendo en cuenta los dos criterios, es decir, 50 casos para cada categoría de la variable y cinco casos para cada una de las casillas que conforman la tabla, se seleccionará de las dos fórmulas ejecutadas, aquélla de la que halla resultado el mayor tamaño de muestra, asegurando con esta decisión, el cumplimiento de ambos criterios. En el ejemplo que seguimos la muestra de nuestra investigación serán **822** casos.

Hasta este momento, recapitulando, ya definimos la unidad estadística básica y ya definimos el número de casos que necesitamos para tener la posibilidad de realizar un análisis confiable. A continuación ampliaremos los conceptos relacionados con el tipo de muestreo por el que optamos así como la metodología que seguiremos para seleccionar la muestra. El tipo de muestreo que usaremos para realizar la investigación es el conocido como probabilístico, ya que es el que tiene más posibilidades de ser representativo de la población que se desea estudiar. La característica esencial de una muestra probabilística es que cada elemento de la población total de jóvenes de 12 a 19 años tenga una probabilidad conocida de pertenecer a la muestra.

Cuando cada elemento tiene una probabilidad igual de selección, la muestra es calificada de auto ponderada, y los resultados de la muestra analizada pueden considerarse como representativos del total de la población. Para poder asegurar lo anterior, deberemos referirnos al trabajo previo que habíamos realizado para conocer la estructura y conformación del grupo que deseamos estudiar (datos estadísticos de población de la ciudad y del área geográfica seleccionada). Debemos saber del total de jóvenes, cuantos trabajan y cuantos estudian, y de cada subgrupo referido, debemos conocer su distribución por edad y sexo. Con estos datos podremos hacer un muestreo estratificado, es decir, aseguraremos la representatividad de la muestra a nivel de ciertos subconjuntos de la población a estudiar. Así podremos tener, por ejemplo, una estructura de edad idéntica a aquélla de la población que deseamos estudiar. La primera gran subdivisión que debemos realizar antes de determinar la muestra es la que se relaciona con la ocupación de los(as) jóvenes, es decir, si estudian o trabajan. Esto asegurará una representatividad en la muestra por condición y sexo.

Así presentamos a manera de ejemplo, la distribución del el subconjunto de población según ocupación en Ciudad Juárez, Chihuahua²³:

	Total	
	Número	%
Estudian	95,029	54.9%
Trabajan	78,066	45.1%
Total:	173,095	100%

Considerando la distribución del subconjunto anterior, procederemos a distribuir la muestra en estos dos tipos de poblaciones para lograr la representatividad deseada:

	Total	
	Número	%
Estudian	451	54.9%
Trabajan	371	45.1%
Total:	822	100%

De esta forma hemos llegado a definir el tamaño mínimo de la muestra: El total de 822 casos se dividirán en dos subgrupos, 451 casos de jóvenes que estudian y 371 casos de jóvenes que trabajan y que por supuesto, habitan en el área geográfica seleccionada para el proyecto.

Además, en un segundo paso debemos proceder a precisar otro subconjunto de población de una de los categorías que definimos en el primer paso, el grupo de jóvenes que estudia, es decir, los jóvenes que se encuentran desde el sexto de primaria hasta el tercero de preparatoria y que deben representados por una muestra mínima de 451 jóvenes. Sin embargo, para cumplir el criterio de un mínimo de 50 casos por cada categoría en escuela (año escolar) y tener una representación igualitaria de género, distribuiremos los 451 casos a razón de 64 casos por año escolar.

²³ Ibid. (19)

Distribución de la muestra del subconjunto de población a estudiar según sexo y grado escolar que se encuentran cursando:

	Total	
	Hombres	Mujeres
6° de primaria	34	33
1° de secundaria	32	32
2° de secundaria	32	32
3° de secundaria	32	32
1° de preparatoria	32	32
2° de preparatoria	32	32
3° de preparatoria	32	32
Total:	226	225

muestra en escuelas: Para seleccionar los casos de las escuelas se deberán conocer el total de escuelas primarias, secundarias y preparatorias ubicadas en la zona (ver inventario de recursos). En caso de no existir escuelas secundarias o preparatorias, se seleccionarán las que se encuentren más cercanas al área seleccionada. Después deberemos conocer el número total de alumnos de cada uno de los años escolares que participarán en el estudio. Sigamos el siguiente ejemplo: establecimos que existen en la zona tres escuelas primarias que tienen en total 268 alumnos en sexto de primaria.

Haremos un listado único de todos ellos, asignándole a cada uno de ellos un número secuencial comenzando con el uno (1). Dividiremos 268 entre 67 y tendremos un número específico, en este caso el cuatro (4). En una caja colocaremos 10 papelitos bien doblados y cada uno de ellos numerado del 1 al 10. Los revolveremos y sin ver, sacaremos uno de ellos. Supongamos que obtuvimos el número seis (6). Entonces usando el listado elaborado previamente seleccionaremos al alumno 6, al 10, al 14, al 18, al 22, al 26 y así hasta completar un total de 67 casos. Observe que usamos el cuatro (4) para sumárselos al seis y luego le volvimos a sumar cuatro al 10 y así sucesivamente. Esta metodología se seguirá para cada año escolar. En caso de que no haya más de 64 casos en un año escolar dado, se aplicará el cuestionario a la totalidad de los(as) alumnos de ese grado escolar. Recuerde conservar una participación equitativa de hombre y mujeres en la muestra.

Muestra en lugares de trabajo: Para seleccionar los casos de los jóvenes que trabajan deberán también recurrir al inventario de recursos intentando identificar las empresas y comercios de la zona. Ya identificadas, se deberá proceder a identificar y listar a los(as) jóvenes de 12 a 19 años que trabajan en ellas. Supongamos que se detectan un total de 5,200 jóvenes con esa condición. Luego dividirán 5,200 entre la muestra deseada (372 casos), operación de la que resulta el número 14. Se volverán a colocar 10 papelitos perfectamente bien doblados, se revolverán y sin ver se tomara uno. Supongamos que el número seleccionado fue el dos (2). Entonces se seleccionaran para aplicar el cuestionario al 2, al 16, al 30, al 44, al 58 y así sucesivamente hasta completar los 372 casos, buscando siempre que el número de casos de hombres y mujeres sea igual o similar.

Importancia de hacer bien la muestra:

La importancia de hacer una buena muestra radica en dos aspectos fundamentales: a) deseamos tener una muestra que sea verdaderamente representativa y b) deseamos usar la investigación para evaluar el impacto del proyecto mediante la comparación de los resultados iniciales (línea de base de datos), con los resultados que se obtengan en investigaciones posteriores (cada año) y tener, de esta forma, la posibilidad de registrar los cambios que se producen como consecuencia de la intervención a través del tiempo. Aún y cuando el Seach Institute no recomienda utilizar la investigación con propósitos de evaluación aduciendo cambios importantes en la población de jóvenes entrevistados(as) que se dan por la edad, el ausentismo escolar, la deserción escolar y su movilidad, En FEMAP pensamos, sin embargo, que la investigación debe emplearse para este propósito específico (evaluación), considerando sobre todo, que la intervención, si se realiza bien, deberá impactar a **todos(as)** los(as) niños(as) y en todos(as) los(as) jóvenes que habitan en las comunidades seleccionadas. De esta forma, independientemente del ausentismo y la deserción escolar, de la edad y movilidad de los jóvenes, si el proyecto es efectivo, es decir, si produce los resultados deseados, los(as) niños(as) y los(as) jóvenes que viven en las áreas seleccionadas, deberán aumentar su promedio de bienes y de reducir sus actitudes y conductas de riesgo. Por lo anterior se requiere que:

1. la muestra sea representativa de los(as) jóvenes de 12 a 19 años que habitan en las comunidades objetivo.
2. no se limite a escuelas en donde pueden encontrarse jóvenes de otras comunidades que no serán impactados por el proyecto.
3. que los bienes no se midan de manera dicotómica, es decir, si los tienen o no los tienen, sino que se midan de manera proporcional, indicando que porcentaje tienen de cada uno de los bienes para el desarrollo.

Es importante mencionar que el programa de análisis de datos que elaboró FEMAP, permite ambos tipos de mediciones: la dicotómica y la proporcional. Si el programa de análisis nos permite la posibilidad de medir la proporción de bienes que tiene cada uno de los(as) jóvenes estudiados, aún y cuando los cambios que se registren no muestren una elevación numérica del promedio de bienes, si podremos medir los cambios porcentuales que experimentaron y como estos, repercutieron en la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo. Es importante mencionar que para poder usar la división dicotómica, es decir, para poder definir si determinado(a) joven tenía o no el bien, usamos el siguiente criterio: para tener un bien específico, debían tener el 70% o más de las variables que lo construían. Este criterio es el que nos da la posibilidad de medir cambios que, aunque no se reflejen en el promedio de bienes, si pueden impactar en las actitudes y conductas de riesgo. Por ejemplo, estamos seguros que las mejorías que se logren, por ejemplo, que el porcentaje de varios bienes se eleve del 40 al 69% en varios bienes, aún y cuando no modifique su número total de bienes, si se reflejarán en una reducción de dichas actitudes y conductas. En todo caso, esto es lo que intentaremos demostrar cuando tengamos los datos de la post-intervención.

Aplicación del instrumento:

El instrumento que se aplicará es de auto-respuesta, es decir, el(la) joven seleccionada será quien lo conteste sin la intermediación de un encuestador (diseño de auto aplicación). Para facilitar el levantamiento de datos, se buscará la colaboración necesaria de las autoridades educativas de las escuelas de la zona para lograr reunir a los alumnos seleccionados en una de las escuelas del área en días previamente determinados.

Por cuestiones de espacio (64 alumnos por año escolar), se reunirán en dos salones de clases a los alumnos de cada año escolar los alumnos seleccionados para contestar el cuestionario. En cada uno de los salones, habrá una persona que conozca a la perfección el instrumento. Esta será la responsable de instruir a los alumnos en la forma en la que deberán contestarlo y estará disponible para responder a las preguntas o dudas que surjan durante el proceso.

Un procedimiento similar deberá realizarse con los(as) jóvenes que trabajan. Se buscará un lugar en la comunidad, en donde los jóvenes puedan sentarse y escribir cómodamente (centro comunitario o escuela), a donde serán citados los(as) jóvenes que trabajan para que acudan a contestar el cuestionario, para los cuales se citarán al lugar seleccionado en días y horarios predeterminados. Se les citará mediante un volante que motivará su participación e indicará el nombre del lugar, su dirección, explicaciones de cómo llegar y la hora a la que deberán acudir. Para asegurar la muestra deseada se citará a un 10% extra de jóvenes, por ejemplo, si la muestra fue de 372, se citarán 37 jóvenes más. En el lugar previsto, estarán las personas necesarias que conozcan a la perfección el instrumento. Esta será la responsable de instruir a los alumnos en la forma en la que deberán contestarlo y estará disponible para responder a las preguntas o dudas que surjan durante el proceso. Como mínimo, se recomienda contar con un supervisor por cada 40 jóvenes. El volante (citeratorio) que se le dará al(la) joven estará identificado con el número que le correspondió en el sorteo. Esto servirá para tener un control de respuesta al citeratorio y poder volver a citar, en caso necesario, a los(as) jóvenes que no acudieron al primer llamado.

Análisis de la información:

La información registrada en cada uno de los cuestionarios se codifica para proceder a su captura. Recomendamos que la persona que codifique, también capture los datos. La captura se realiza para su análisis, en el paquete estadístico spss/pc, versión 8.0 para Windows. Paralelamente a la captura de datos, el(la) investigador(a) procede a desarrollar el programa de análisis con el que se procesarán los datos. Este programa incluye el plan de análisis. Antes de procesar la información con dicho programa se correrá un análisis de frecuencias, el cual permitirá la limpieza de la base de datos. Concluido este paso, se procederá a correr el programa de análisis. Una vez obtenido los resultados del referido procesamiento, se ordena la información y se procede a la interpretación de los resultados.

Con el propósito de destacar la importancia de la investigación presentaremos algunos de los resultados que obtuvimos en el ejercicio desarrollado en ocho ciudades mexicanas²⁴:

Los bienes para el desarrollo tienen un tremendo poder para proteger a los(as) jóvenes de actitudes y conductas de riesgo que ponen en peligro su salud e integridad. El cuadro que presentamos a continuación ilustra dicho poder. Observe como entre más bienes tengan los jóvenes, menor será la posibilidad de que estos(as) adopten conductas de alto riesgo:

	0 a 10 bienes	11 a 20 bienes	21 a 30 bienes	31 a 40 bienes
Embraguez una o más ocasiones en últimas dos semanas:	55.0%	33.7%	25.2%	10.0%
Uso drogas ilícitas en el último año:	41.0%	15.8%	7.2%	1.4%
Uso de arma para obtener algo de alguien:	20.7%	6.0%	1.5%	0.0%
Depresión en el último mes:	26.5%	16.3%	11.4%	7.1%
Intento de suicidio en el último año, una o más veces:	26.7%	14.9%	10.0%	1.4%
Bulimia en el ultimo año:	27.6%	21.8%	16.2%	7.1%
Relaciones Sexuales en el último año:	40.8%	19.4%	14.5%	8.6%

²⁴ Suárez Toriello et. al., Las actitudes y conductas de riesgo de los jóvenes que habitan las comunidades urbano-marginadas de ocho ciudades de la república mexicana. Publicaciones FEMAP, junio del año 2000.

Además, los bienes para el desarrollo también demuestran un tremendo poder para favorecer el arraigo de actitudes y conductas positivas en los(as) jóvenes. Observe en el cuadro que presentamos a continuación, cómo entre más bienes tengan los(as) jóvenes, mayor es el porcentaje de jóvenes con actitudes y conductas positivas:

	0 a 10 bienes	11 a 20 bienes	21 a 30 bienes	31 a 40 bienes
Uso constructivo del tiempo	11.2%	21.2%	30.8%	51.8%
Compromiso con su aprendizaje	20.3%	47.8%	69.7%	89.1%
Protección de relaciones sexuales	19.2%	28.2%	42.8%	66.7%
Valores y Abstinencia	27.9%	57.7%	77.9%	91.0%
Planeación, toma de decisiones y habilidad para decir no	8.9%	25.2%	51.3%	81.4%
Fortalecimiento, sentido de propósito y visión positiva del futuro	14.1%	21.9%	38.4%	65.4%

Capítulo 11. Principios para comenzar

El establecimiento y el desarrollo de la iniciativa “FEMAP por una niñez y una juventud sana”, requiere del establecimiento de una serie de principios que consideramos son fundamentales. Estos son:

1. Los(as) promotores(as) de esta iniciativa deberán estar plenamente convencidos(as) de las bondades y de la potencialidad que tiene esta iniciativa para facilitar un cambio que asegure el crecimiento y el desarrollo saludable de la niñez y la juventud.
2. Los(as) promotores(as) de la iniciativa deberán tener la habilidad para promover el establecimiento del compromiso en de todos(as) los residentes de la comunidad para que inicien, desplieguen y mantengan la implementación de acciones positivas y significativas a favor de la niñez y de la juventud.
3. Los(as) promotores de la iniciativa deberán tener la habilidad para facilitar la construcción de la capacidad comunitaria para edificar bienes para el desarrollo.
4. Los(as) promotores(as) deberán hacerle saber a la comunidad que más que introducir un nuevo programa, la iniciativa hará énfasis para que las personas y las organizaciones incorporen la iniciativa a su vida cotidiana y la manifiesten a través de sus acciones cotidianas, mostrando su intención para hacer la diferencia (positiva).

5. Iniciar un proceso de participación comunitaria involucrando primero a personas que representen a todos los sectores de la comunidad a través de pláticas informales uno a uno, pláticas formales, conferencias y talleres. Por ejemplo, hablar uno a uno con líderes, amigos(as), vecinos(as), representantes de los diversos sectores sociales (público, privado, social y religioso) y otras personas, promover eventos comunitarios (pláticas, conferencias, talleres) con diversos temas (concepto de los bienes para el desarrollo, el estado que guardan y la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo en la juventud, la visión y la misión de la iniciativa, la corresponsabilidad social que se desea tener y el potencial que tienen todas las personas la construcción de "bienes de desarrollo" para niños y jóvenes). Las relaciones interpersonales e interinstitucionales son la clave en este proceso.
6. De manera inicial la iniciativa se desarrollará como un programa estructurado para facilitar la creación de conexiones y relaciones en la comunidad, en las escuelas, en las congregaciones religiosas, en los negocios y en otras áreas que involucren a todas las generaciones de la comunidad. Posteriormente se deberá hacer la transición de un programa "central" a una iniciativa adoptada y llevada a cabo, de manera natural, por la comunidad.
7. Establecer un comité (con representantes de todos los sectores de la comunidad) que adopten el compromiso para llevar a cabo las estrategias que permitirán desarrollar la capacidad comunitaria que promueva la construcción de los "bienes de desarrollo". El establecimiento de dicho comité, será la estrategia que facilitará la transición de un programa centralizado a una iniciativa natural de la comunidad.
8. La construcción de bienes para el desarrollo se enfocará a todos(as) los(as) niños(as) y los(as) jóvenes. La comunidad que adopte la iniciativa buscará de manera intencional, involucrar a toda la niñez y la juventud, es decir, no deberá limitar su acción a grupos específicos de población como a aquellos que se consideran en riesgo.
9. Iniciar con una visión positiva que les permita, en lugar de centrarse en la reducción de los problemas, enfocar sus esfuerzos para realizar acciones positivas y significativas que contribuyan a construir los cimientos que todos(as) los(as) niños(as) y los(as) jóvenes requieren para crecer saludables. Una visión positiva que les permita tener una nueva perspectiva, descubrir nuevas alternativas y un nuevo lenguaje que los motive a emprender acciones positivas a favor de la niñez y la juventud, que les permita estructurar, arraigar y desarrollar su trabajo con dicha perspectiva.
10. Todos los miembros de la comunidad deben contribuir a la visión.

11. Todos y cada uno de los residentes de la comunidad adoptan la visión de la iniciativa y se convierten en salvaguardas de la misma.
12. Construir a partir de una información con calidad. Los datos que proporciona la investigación será un importante catalizador para facilitar la acción creativa y sostenida. Esta le da a las personas la oportunidad para reflexionar sobre las necesidades, las demandas, las realidades y los recursos que existen en la comunidad, y para poder conformar la visión del futuro que desean.
13. Resistir la tentación de crear nuevos programas. La rueda se inventó hace miles de años, no debemos perder tiempo intentando reinventarla de nuevo. Es más eficiente y efectivo centrar nuestro esfuerzo en hacer que la rueda sirva mejor a nuestros propósitos. Demos tiempo a la comunidad para que vaya desarrollando alternativas que le permitan integrar la construcción de bienes en el marco de su propia misión y compromisos.
14. Debemos darnos tiempo para hacer lo más importante: motivar, sensibilizar, informar, educar y capacitar a la comunidad, así como, desarrollar estrategias que nos permitan reconocer los compromisos adquiridos y los éxitos alcanzados. No olvidar que lo urgente nos quita el tiempo para hacer lo importante.
15. La construcción de bienes para el desarrollo es un proceso continuo. Comienza desde antes del nacimiento equipando a los padres para desarrollar su capacidad para construir bienes y continua hasta que el(la) último(a) joven se convierte en un adulto independiente. En cada etapa del desarrollo de la niñez y de la juventud, la comunidad enfatiza los diferentes tipos de bienes que vaya necesitando.
16. Se debe trabajar para consolidar la participación de la comunidad. Adopte las ideas y las innovaciones que propongan, celebre los compromisos que la comunidad vaya adquiriendo y los logros que vaya concretando.
17. Los bienes para el desarrollo se construyen todos los días, varias veces al día. La duplicación y la repetición de mensajes es de muy alto valor.
18. Una vez aprendido el modelo y haber acumulado experiencia, es importante que lo comparta para establecer redes con otras comunidades.

Principios para trabajar con niños(as) y jóvenes:

1. Visualice a los(as) niños(as) y a los(as) jóvenes y los asuntos relacionados con ellos(as) a través de una lente que facilite la construcción de los "bienes". Desarrollar una visión positiva.
2. Muestre y demuestre en todo momento que a usted le importan los(as) niños(as) y los(as) jóvenes.
3. Construya relaciones sustentables con los(as) niños(as) y jóvenes.
4. Reconstruya conexiones y establezca compromisos en su comunidad.
5. Involúcrese en programas que sirvan a la niñez y a la juventud.
6. Muestre sus perspectivas o sus puntos de vista, esto enriquecerá la iniciativa.
7. Facilite un acercamiento pro-activo en favor de la niñez y la juventud.
8. Sea congruente en su forma de pensar y actuar, con su actitudes y conductas.

Capítulo 12.

Ideas de cómo construir bienes y cómo promover la participación social

Existen mil y una formas de cómo construir bienes para el desarrollo. Las ideas que presentamos a continuación constituyen solo algunas ideas de lo que podemos hacer con dicho propósito. Observe, a través de los ejemplos que presentamos, la simplicidad de las ideas, hecho que reafirma el concepto antes vertido con relación a que la construcción de bienes es un proceso que se encuentra al alcance de todos. También note que las ideas que se proponen y muchas otras más que existen, deben trabajarse alrededor de la construcción de la visión de la familia, de la comunidad y de la sociedad que todos deseamos.

Muchas de las cosas que hacen las personas todos los días, forjan una gran diferencia en la vida de los(as) niños(as) y de los(as) jóvenes. Independientemente de que uno sea padre, madre, maestro(a), abuelo(a), vecino(a), tío(a), amigo(a), voluntario(a), tutor(a), o cualquier otro tipo de persona, existen muchas formas por medio de las cuales uno(a) puede contribuir a que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes alcancen un desarrollo pleno y saludable.

COSAS GENERALES QUE PUEDEN HACER LOS PADRES DE FAMILIA:

1. Coloque la lista de los 40 bienes de desarrollo en un lugar muy visible de su casa.
2. Cada día, todos los días, seleccione y trabaje con su familia de manera pro-positiva un bien.
3. Hable con sus hijos de los bienes de desarrollo y solicíteles que hagan sugerencias de posibles alternativas o formas que puedan contribuir a fortalecer los bienes de desarrollo.

4. Modele y hable acerca de los valores, las actitudes, las conductas y las prioridades que desea transmitir a sus hijos.
5. De manera regular, realice cosas con sus hijos(as) (en la casa, actividades recreativas y proyectos de servicio a la familia y a la comunidad).
6. Fomente la relación de otros adultos (no familiares) con sus hijos(as),

COSAS GENERALES QUE PUEDEN HACER LOS ADULTOS:

1. Observe y salude a cada niño(a) o joven que vea.
2. Hágase el propósito de sostener, con la mayor regularidad posible, una conversación corta (cinco minutos) con un(a) niño(a) o joven con relación a los intereses que tienen.
3. Mande mensajes de felicitaciones de cumpleaños a niños(as) y jóvenes.
4. Invite a un(a) niño(a) o joven a realizar una actividad (jugar un juego, ir al parque, ir al cine, trabajar por la comunidad, etc.).
5. Establezca una política de "puertas abiertas" de tal forma que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes de la comunidad se sientan bienvenidos en su casa.

COSAS GENERALES QUE LOS(AS) JOVENES PUEDEN HACER:

1. Toma ventaja de las oportunidades interesantes y los retos que se puedan presentar a través de programas de servicio a la comunidad, programas de jóvenes, etc.
2. Coloca la lista de los 40 bienes de desarrollo en algún lugar visible de tu cuarto o del lugar en donde duermes.
3. Discute los bienes de desarrollo con tus amigos(as) y tu familia.
4. Habla con otros(as) jóvenes y con tu familia acerca de los límites, las expectativas y los valores. Comprométete con ellos(as) a apoyarse para cumplir aquellos que compartan.
5. Date la oportunidad de conocer a un adulto que admires.
6. Busca oportunidades para establecer relaciones con personas más jóvenes que tú a través de programas de servicio comunitario, acciones voluntarias y otras actividades.

Ideas de cómo las familias pueden participar en la construcción de los bienes para el desarrollo:

A continuación presentamos una serie de ideas a través de las cuales las familias pueden participar de manera activa en el proceso de construcción de bienes para el desarrollo. Observe cómo cada una de las ideas tiene a su vez, diferentes posibilidades de realizarse o de llevarse a cabo, hecho que multiplica por sí mismo, el número de ideas que presentaremos a continuación. Por ejemplo, explore las diversas formas de cómo los padres pueden apoyar a sus hijos(as) y edúquelos sobre esas posibilidades. Cada forma diferente de cómo pueden los padres apoyar a sus hijos(as), es una nueva idea que permitirá la construcción de este bien específico.

- De muestras de cariño y de amor físico y verbal (caricias, besos, abrazos, palabras), nunca asuma que sus hijos(as) saben lo mucho que los quiere.
- Dedique por lo menos un día a la semana para actividades familiares.
- Pregunte a sus hijos(as) acerca de lo que están haciendo y de lo que piensan al respecto.
- De a sus hijos(as) su espacio cuando lo necesiten y déjeles saber que estará siempre disponible para ellos.
- Esté disponible cuando sus hijos(as) lo necesitan.
- Hágales preguntas de manera regular sobre lo que piensan y creen.
- Tenga, de vez en cuando, una comida familiar en donde toda la conversación se centre en un tópico o tema.
- De a sus hijos(as) la oportunidad de convivir con otros adultos.
- Salga de vacaciones con otras familias para que sus hijos(as) puedan convivir con otros adultos.
- Estimule a sus hijos(as) cuando necesiten un consejo para que se comuniquen con un adulto que ellos respeten. Sin embargo, no deposite en ellos la responsabilidad que tiene de ofrecerles a sus hijos(as) sus propios consejos.
- Incluya a los(as) jóvenes en conversaciones que tenga con otros adultos.
- Hable con los maestros(as) de sus hijos(as) para conocer e informarse de ellos, por lo menos dos veces durante el año escolar.
- Pregunte frecuentemente a sus hijos lo que están aprendiendo en la escuela. Ofrézcales, de manera apropiada, su ayuda para problemas que tengan con la tarea escolar.
- Reporte a los(as) maestras, cualquier preocupación que tenga con relación a sus hijos.
- Reporte a los(as) maestros(as) cualquier sentimiento de inseguridad o malestar que tengan sus hijos en la escuela.
- Participe como voluntario(a) en la escuela como tutor o apoyo para otros estudiantes.

- Renegocie con sus hijos(as) las reglas familiares de manera de que estas correspondan al grado de desarrollo que van alcanzado en la medida que van creciendo y puedan ser aplicadas de manera justa.
- Platique con otros padres cuando se enfrente a situaciones específicas que usted no pueda manejar.
- Este conciente cuando aplique las reglas que tiene establecidas en su hogar.
- No permita que la disciplina sea una excusa para manifestar violentamente el enojo que pudiera tener hacia sus hijos(as).
- Haga un calendario familiar en donde todos se acostumbren a anotar en donde se encontrarán cada vez que salgan de casa.
- Pregunte siempre a sus hijos(as) con quien van a estar cuando asistan a fiestas o a otras actividades.
- Procure siempre conocer a los(as) amigos(as) de sus hijos(as).
- Hágales preguntas que demuestren la verdadera amistad de o hacia ellos(as). Reafirme el concepto de una amistad positiva.
- Hable con sus hijos(as) acerca de sus amigos(as)
- No permita que su hijo(a) trabaje más de 15 horas a la semana cuando se encuentre en la escuela.
- No se moleste cuando su hijo(a) se encuentre tocando algún instrumento musical, estimúelo para que lo toque mejor, investigue si alguien en su colonia lo toca bien y pídale que le enseñe.
- Proporcione a sus hijos(as) tantas oportunidades como sean posibles, para que se involucren en actividades de música, teatro, danza, literatura, etc.
- Hable con sus hijos(as) con respecto de hacer conciliar sus intereses personales con la realización de actividades extracurriculares.
- Participe con otras familias en actividades comunitarias.
- Apoye con lo que pueda a las organizaciones comunitarias que trabajan con jóvenes.
- Permita que sus hijos(as) sean parte de la decisión de adonde acudir para los servicios religiosos.
- Promueva que sus hijos(as) participen en las actividades organizadas por la comunidad religiosa a las que pertenecen.
- Modele el interés por el aprendizaje y por los nuevos descubrimientos que sus hijos(as) vayan realizando.
- Busque entender y manejar los temores y motivaciones que se puedan esconder atrás de cualquier signo de apatía o de resistencia para asistir a la escuela.
- Hable con sus hijos(as) de sus objetivos en la vida, sus prioridades y sueños.
- Comprométase a apoyar a sus hijos(as) a través de su educación escolar.

- Reafirme el éxito que tienen sus hijos(as) en la escuela efectuando celebraciones familiares que reconozcan dichos éxitos.
- Mantenga una relación con los(as) maestros(as) de sus hijos que le permitan conocer el progreso de sus hijos(as) en la escuela, no se espere hasta tener las calificaciones.
- Facilite, en la medida de lo posible, que sus hijos(as) puedan estudiar en un lugar confortable y sin distracciones.
- Apague la televisión (si la tiene) y limite el número de horas que la pueden ver después de haber terminado con su tarea escolar.
- Ayude de manera regular a otras personas y explique a sus hijos(as) porqué lo hace.
- Estimule y apoye para que sus hijos(as) ayuden a otras personas.
- Incluya a sus hijos(as) en las discusiones que tenga de cómo puede contribuir a organizaciones filantrópicas o sociales.
- Exponga a sus hijos(as) a situaciones que les permita observar de primera mano los problemas que se viven en la comunidad, en la región o en la ciudad.
- Modele el respeto mutuo en su familia, no tolere, bajo ninguna circunstancia, burlas y/o humillaciones.
- Escuche a sus hijos(as) cuando expresen sus sentimientos y enséñeles a escuchar los sentimientos de otros.
- Establezca expectativas familiares que sean claras.
- Enseñe y modele formas apropiadas para manifestar afecto.
- Modele para que sus hijos(as) manifiesten, con una acertividad apropiada, la defensa de las cosas en las que cree.
- Incluya a sus hijos(as) en las decisiones y explíqueles el proceso que siguieron para llegar a la decisión.
- Proporcione a sus hijos(as) ideas creativas de cosas que pueden hacer cuando estén con los(as) amigos(as).
- Enfaticé la amistad en su propia vida y promueva que sus hijos(as) traigan a sus amigos(as) a su casa.
- Tenga reuniones familiares para hablar de planes futuros, discuta con ellos(as) las alternativas, las prioridades y las razones debajo de ellas.
- De a sus hijos la responsabilidad por la planeación de algunos aspectos de la familia.
- Expresé con regularidad el amor que tiene por sus hijos(as) de manera verbal y no-verbal.
- Respete y celebre la individualidad de su hijo(a).
- Inspire esperanza y sea una persona con fe y esperanza.
- Aliente las aspiraciones y sueños de sus hijos(as).

Las organizaciones, su participación, su acción:

Un factor de fundamental importancia en programas que desean promover la movilización comunitaria, es la invitación para que participen en la iniciativa, las organizaciones que se encuentran trabajando en las comunidades seleccionadas por el proyecto. En este proceso recomendamos motivar la participación de manera inicial de tres tipos de organizaciones, instituciones educativas, organizaciones sociales que trabajan con niños(as) y jóvenes y congregaciones religiosas, concentrando los esfuerzos para que desarrollen su capacidad que les permita facilitar la construcción de bienes para el desarrollo. Estos tres tipos de organizaciones mantienen un intenso y extenso contacto con la población objetivo del proyecto, teniendo por consiguiente, un tremendo potencial para desarrollar un impacto positivo.

Una vez establecidos y puestos en práctica los mecanismos para mantener y sostener la participación de estos tres tipos de organizaciones, recomendamos que en segunda instancia, se proceda a promover la participación activa en la iniciativa, de los demás tipos de organizaciones existentes en la comunidad como empresas, negocios, instituciones gubernamentales, medios de comunicación y otras organizaciones sociales. Estas organizaciones se pueden involucrar en la iniciativa, apoyando esfuerzos a favor de la niñez y la juventud; apoyando a las familias y a sus empleados para que participen en la iniciativa y explorando las implicaciones del paradigma de los bienes de desarrollo aplicada a la dinámica interna y a la cultura de sus propias organizaciones. También, cada organización establecida en la localidad, contribuye a construir comunidades saludables a través de su misión específica y de la manifestación de su sentido de responsabilidad social.

Como promover la participación de las organizaciones.

1. Presente el concepto de los bienes para el desarrollo a los(as) responsables de las diversas organizaciones a través de conferencias, talleres, y de entrevistas estructuradas cuyo fin sea la sensibilización, la motivación a participar en la iniciativa y la aceptación formal de adoptarla.
2. Presente el concepto de bienes para el desarrollo y de a conocer la iniciativa a los(as) maestros(as), empleados(as) y/o miembros por medio de conferencias, talleres y otros foros. Logre la sensibilización y la motivación necesarias que faciliten la adopción de la iniciativa. Hágales ver de la manera más simple posible, que adoptar e integrar la construcción de bienes para el desarrollo a la misión de las organizaciones que representan tienen varias ventajas específicas:
 - a. Reforzará su misión institucional.
 - b. Facilitará el cumplimiento de los objetivos generales de sus instituciones.
 - c. No representará una carga extra de trabajo, sino solo un estilo diferente de llevarlo a cabo.
 - d. Tiene un tremendo potencial para mejorar el logro de los objetivos específicos de las instituciones, el impacto de sus acciones y la efectividad de las mismas.
 - e. El desarrollo de la iniciativa conectará a las organizaciones con la comunidad y a la comunidad con las organizaciones, cuando descubran que ambas comparten la misma visión, misión y objetivos.
3. Comparta ideas prácticas de como ellos pueden construir bienes, de tal forma de que puedan comprender que la iniciativa es totalmente accesible a ellos(as) y de que su implementación no representará una carga extra de trabajo.
4. Haga un inventario de cada una de las actividades que desarrolla cada una de las organizaciones para beneficiar a la niñez y a la juventud y muéstreles de manera simple y objetiva, cómo a través de cada una de ellas están:
 - a. construyendo bienes.
 - b. produciendo un impacto positivo en el proceso de crecimiento y desarrollo de niños(as) y jóvenes.
 - c. dándoles la oportunidad de interactuar con adultos que, de manera honesta, se preocupan por ellos.
 - d. promoviendo su participación en actividades de beneficio comunitario desarrollando su conciencia social y facilitando la percepción que la comunidad tiene de ellos(as).
5. Proponga estrategias para facilitar el acceso de los(as) niños(as) y los(as) jóvenes a estas organizaciones, para que participen en mayor cantidad en sus programas y actividades estructuradas.
6. Destaque o apoye programas diseñados para contribuir al desarrollo de los bienes (grupos de ayuda, escuela para padres, tutoría, capacitación en servicio, etc.).

7. Brinde oportunidades a los(as) niños(as) y los(as) jóvenes para que ellos ayuden o apoyen a otros a través de su organización.
8. Desarrolle políticas de trabajo que estimulen la construcción de bienes de desarrollo.
9. De oportunidad a los empleados o miembros de su institución para que puedan participar como voluntarios en programas para el desarrollo de la juventud.
10. Utilice los sistemas de comunicación social de la empresa o de la organización para reconocer a los empleados o miembros que se encuentran desarrollando un esfuerzo especial en la tarea de la construcción de bienes en la comunidad.

Ideas de cómo los(as) maestros(as) pueden participar en la construcción de los bienes para el desarrollo:

A continuación presentamos una serie de ideas a través de las cuales los(as) maestros(as) pueden participar de manera activa en el proceso de construcción de bienes. Observe cómo cada una de las ideas tiene a su vez, diferentes posibilidades de realizarse o de llevarse a cabo, hecho que multiplica por sí mismo, el número de ideas que presentaremos a continuación.

- Eduque a los padres sobre las diversas formas de cómo pueden apoyar a sus hijos(as).
- Comuníquese con los padres para darles mensajes positivos con relación a la actitud y progreso de sus hijos(as).
- Incluya conversaciones con los padres como parte de la tarea escolar.
- Incluya conversaciones con otros adultos como parte de la tarea escolar.
- De a los padres información de como responder ante situaciones adversas o difíciles.
- Interactúe con los(as) niños(as) y los(as) jóvenes para que ellos aprendan a interactuar con otros adultos.
- Haga en el aula, juegos de roles sobre conversaciones familiares con los alumnos de tal forma que ellos aprendan a expresar sus sentimientos.
- Tómese el tiempo de hacer por lo menos una pregunta personal cada vez que tenga una reunión con un(a) niño(as) o un(a) joven.
- Promueva y apoye la conformación de un grupo informal de niños(as) o jóvenes que asuma una tarea específica.
- De manera ocasional, tómese la oportunidad de convivir con los(as) niños(as) o los(as) jóvenes durante el recreo.
- No crea que es una pérdida de tiempo el que los(as) maestros(as) pasen un tiempo charlando con sus estudiantes.
- Establezca un contacto personal con los padres de sus alumnos(as), por lo menos dos veces durante el año escolar.

- Forme un comité de padres que dé retroalimentación sobre las decisiones de política escolar.
- Alimente en sus alumnos(as) el sentimiento de pertenencia a la escuela, involucrándolos en procesos de decisiones que son importantes en la vida escolar.
- Facilite la creación de un ambiente escolar en donde los(as) alumnos(as) se sientan incluidos(as) y apoyados(as).
- Respete y refuerce, tanto como sea posible, los valores y las reglas familiares.
- Que las reglas y normas escolares establecidas sean conocidas por los padres y los(as) alumnos(as).
- Establezca expectativas claras para sus estudiantes en la escuela.
- Haga conciente a los padres de los problemas de conducta de sus hijos en la escuela.
- Incluya a los padres en las reuniones escolares que se realicen con el propósito de manejar problemas con los estudiantes.
- Avise a los padres cuando sus hijos no asistan a la escuela o se ausenten durante horarios de clases.
- Ofrezca capacitación a los(as) jóvenes para que actúen como consejeros de otros(as) niños(as) y/o jóvenes.
- Use técnicas de aprendizaje de grupo (participativo) para que los(as) estudiantes tengan la experiencia de que pueden aprender de otros(as).
- Estimule a sus estudiantes para que participen en actividades creativas.
- Facilite el acceso de sus estudiantes para que participen en actividades de música, canto, teatro y poesía.
- Ofrezca actividades extracurriculares a sus alumnos(as) que sean interesantes y que respondan a sus necesidades.
- Coordínesse con otras organizaciones comunitarias para que las oportunidades de actividades extracurriculares respondan a un rango mayor de necesidades o demandas.
- Enfoque la atención de sus alumnos(as) en la relevancia del contenido de la clase con relación a situaciones o aspectos cotidianos de la vida.
- Reafirme y promueva los logros de sus estudiantes en diversas áreas
- Facilite que sus estudiantes vayan descubriendo sus propios intereses.
- Asigne proyectos a sus estudiantes que los involucren en la investigación de nuevas posibilidades educativas.
- Hable con sus alumnos(as) de sus aspiraciones educativas futuras y maneje con ellos(as) diversas posibilidades.
- Siempre espere de sus alumnos(as) que realicen su mejor esfuerzo e invite a sus padres para que hagan lo mismo.
- No asuma nunca que sus estudiantes saben estudiar, revise con ellos(as), periódicamente, diferentes técnicas de aprendizaje.
- Asígneles tarea para que la hagan en sus casas y haga que ésta sea tan importante como otras partes de su vida.
- Reconozca la labor voluntaria de los(as) niños(as) y/o de los(as) jóvenes con la misma intensidad con la que reconoce otras actividades o logros que ellos(as) realicen.

- Incluya historias de personas que han trascendido por su labor social y por su espíritu de servicio.
- Incluya el servicio comunitario dentro de la currícula escolar de manera que sus estudiantes participen en actividades que beneficien a la comunidad.
- Enseñe a sus alumnos(as) habilidades para resolver conflictos.
- Sea para sus alumnos(as) un modelo de preocupación y respeto por los demás.
- De a sus alumnos(as) la oportunidad para que expresen sus actitudes y conducta con relación a conductas de riesgo.
- Use una educación sustentada en valores que facilite que sus alumnos(as) se abstengan de conductas de riesgo.
- Estimule a sus alumnos(as) para que expresen sus creencias en el salón de clases.
- Enseñe la diferencia entre ser asertivo y ser agresivo.
- Pida a sus alumnos(as) que hablen (elaboren) de las razones por las cuales tomaron o tomarán cierto tipo de decisión.
- Incluya a líderes juveniles en los procesos de toma de decisión de su escuela.
- Emplee técnicas educativas que promuevan la interacción y la construcción de relaciones interpersonales y de amistad.
- Mezcle a sus alumnos(as) para que ellos(as) tengan la oportunidad de aprender de otras personas y relacionarse con otros(as) compañeros(as).
- Permita que sus alumnos(as) planeen algunas de sus actividades escolares y extracurriculares.
- Enseñe a sus alumnos(as) como planear y organizar sus actividades, así como la importancia de ello.
- Use el avance que van mostrando sus alumnos(as) como una oportunidad para que mejoren su concepto de sí mismos y su autoestima.
- Enseñe a sus alumnos maneras constructivas de cómo manejar la crítica.
- Estimule y apoye para que sus alumnos(as) persigan sus propios sueños.
- Muestre a sus estudiantes modelos positivos de personas que hayan tenido similares antecedentes y condiciones de vida.

Ideas de cómo las organizaciones pueden construir bienes para el desarrollo:

A continuación presentamos una serie de ideas a través de las cuales las organizaciones pueden participar de manera activa en el proceso de construcción de bienes. Observe cómo cada una de las ideas tiene a su vez, diferentes posibilidades de realizarse o de llevarse a cabo, hecho que multiplica, por sí mismo, el número de ideas que presentaremos a continuación.

- Ofrezca talleres para padres (escuela de padres).
- Facilite la creación de centros de crisis familiar en donde los miembros de una familia pueda aprender maneras apropiadas para responder ante un conflicto.
- Enseñe a los padres a responder apropiadamente cuando surjan o se enfrenten dificultades.
- Facilite el desarrollo de actividades entre adultos, niños(as) y jóvenes.
- Estimule para que los adultos y los(as) niños(as) y/o los(as) jóvenes se escuchen unos a otros.
- Fomente eventos en donde los adultos y los(as) niños(as) y/o los(as) jóvenes sostengan una discusión sobre temas importantes.
- Ofrezca guías de estudio de temas actuales para discusiones familiares.
- Diseñe programas de tutoría que unan a adultos y a los(as) niños(as) y/o a los(as) jóvenes
- Promueva "días importantes" en donde los(as) niños(as) y/o los(as) jóvenes puedan pasar un día con adultos experimentando un tema interesante.
- Enseñe a otros adultos formas de cómo comunicarse con niños(as) y/o jóvenes.
- Promueva que los adultos trabajen y jueguen con los(as) niños(as) y/o los(as) jóvenes.
- Coordine las actividades con las escuelas para que los padres no tengan que escoger entre eventos escolares o comunitarios.
- Realice actividades para niños(as) pequeños, que permitan a los padres participar libremente en reuniones de padres.
- Enseñe a los(as) niños y/o a los(as) jóvenes como cooperar y mostrar interés en todas las actividades que realizan.
- Rompa los clichés escolares mezclando a los(as) niños(as) y/o a los(as) jóvenes en grupos no familiares para que realicen tareas o actividades comunitarias.

Ideas de cómo las congregaciones o grupos religiosos pueden construir bienes para el desarrollo:

A continuación presentamos una serie de ideas a través de las cuales las congregaciones o grupos religiosos pueden participar de manera activa en el proceso de construcción de bienes. Observe cómo cada una de las ideas tiene a su vez, diferentes posibilidades de realizarse o de llevarse a cabo, hecho que multiplica, por sí mismo, el número de ideas que presentaremos a continuación.

- De tiempo durante el ejercicio de la misa o del ministerio para que las familias pasen tiempo juntas compartiendo.
- Promueva la realización de noches familiares como parte de los programas sociales de la congregación.
- Promueva eventos que reúnan a padres y a jóvenes en donde puedan hablar y discutir diversos temas.
- Informe, eduque y capacite a los padres con relación a las diversas formas de cómo los padres pueden apoyar a sus hijos(as).
- Proporcione a los padres, a través de diferentes medios (boletines, periódicos, etc.), ideas de preguntas que puedan iniciar conversaciones con sus hijos(as).
- Facilite que los(as) jóvenes y a los adultos establezcan y sostengan una conversación.
- Capacite a personas adultas (voluntarios-as) para que estén en la posibilidad de manejar diversos problemas o preocupaciones que puedan tener los(as) jóvenes.
- Establezca un programa de tutoría para jóvenes.
- Establezca una coordinación estrecha entre las actividades de la congregación y las actividades escolares.
- No programe actividades de su congregación que puedan interferir con actividades escolares para padres.
- Estimule a los padres para que hablen de las preocupaciones que tienen con relación a sus hijos(as) y canalice dichas preocupaciones a sitios o lugares apropiados.
- Forme grupos de voluntarios (niños(as) y jóvenes) para que realicen obras de beneficio para su escuela (limpieza, pintura, forestación, etc.).
- Promueva la participación voluntaria de miembros de su congregación para que participen en actividades que redunden en beneficio de la escuela a donde acuden sus hijos.
- Establezca expectativas claras para la conducta de sus miembros y facilite que se lleven a la práctica.
- Capacite a los padres, a los(as) niños(as) y los(as) jóvenes para que aprendan como pueden establecer límites apropiados para la manifestación de sus respectivas actitudes y conductas.
- Eduque a los padres para que estos puedan establecer estrategias disciplinarias adecuadas.

- Respete y apoye la disciplina que ejercen los padres, a menos de que ésta sea abusiva.
- Mantenga informado a los padres sobre las actividades que llevan a cabo sus hijos(as).
- Asegúrese de contar con suficientes adultos para que realicen una supervisión adecuada durante eventos en donde participan niños(as) y/o jóvenes.
- Promueva la realización de noches familiares en donde las familias tengan la oportunidad de pasar el tiempo juntos.
- Limite el número de noches en los que usted espera que los(as) niños(as) y/o los(as) jóvenes se involucren en actividades de la congregación.
- Forme en su congregación, un coro, un grupo musical, de arte, y/o de teatro.
- Promueva que los adultos que conozcan de música, pintura, escultura, teatro, apoyen la realización de este tipo de actividades creativas con los(as) niños(as) y los(as) jóvenes.
- Reconozca a los estudiantes que sobresalgan en diversas actividades (méritos escolares, deporte, oratoria, poesía, teatro, pintura, etc.).
- Promueva que los miembros adultos de su congregación patrocinen actividades extracurriculares con niños(as) y jóvenes.
- Estimule a los(as) jóvenes para que participen liderando grupos juveniles.
- Contribuya, en la medida de sus posibilidades, a patrocinar organizaciones comunitarias de jóvenes.
- Desarrolle su ministerio con estrategias que se aboquen a satisfacer las necesidades y demandas de los(as) niños(as) y/o los(as) jóvenes.
- Desarrolle mensajes que promuevan la construcción de los bienes para el desarrollo.
- Reafirme el valor de la educación en todas las actividades programadas para niños(as) y/o jóvenes.
- Lleve a los(as) jóvenes a visitar instituciones de educación superior para que las conozcan y exploren sus intereses y posibilidades de educación.
- Haga de la educación, un tópico frecuente en sus conversaciones.
- De oportunidad para que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes hablen de sus alternativas y/o aspiraciones futuras.
- Reconozca el rendimiento escolar de los(as) niños(as) y de los(as) jóvenes.
- De oportunidad para que los(as) jóvenes se conviertan en tutores de niños(as).
- Establezca una red de tutores que se encuentren dispuestos a ayudar a los(as) niños(as) y a los(as) jóvenes con su tarea escolar.
- Capacite a los padres y a los tutores para que hagan de la tarea escolar algo atractivo.
- Ensaye diversas formas para que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes cumplan de manera regular con su tarea escolar.

- Haga del aprendizaje en servicio, una importante parte de la programación en las actividades para niños(as) y jóvenes.
- Discuta e involúcrese en temas que afectan el bienestar de la comunidad, de la ciudad, del país y del mundo que habitamos.
- Enseñe a los(as) jóvenes, llevándolos a diferentes colonias y áreas de la ciudad, a que se muestren interesados por su comunidad y a desarrollar conciencia social.
- Facilite la manifestación de los sentimientos de los(as) niños(as) y los(as) jóvenes, mientras se encuentran en grupos. Asegúrese que dichos grupos apoyen la expresión sin temor de este tipo de manifestaciones.
- Use técnicas de socio-dramas y "juegos de roles" que ayuden a los(as) niños(as) y/o a los(as) jóvenes, a expresar sus sentimientos y a experimentar, a través de ellos, aspectos y problemas desde otras perspectivas.
- Incluya en sus discusiones religiosas aspectos y valores relacionados con la sexualidad.
- Encuentre formas para que los(as) niños(as) y/o los(as) jóvenes se puedan reafirmar en procesos de decisión que los conduzcan a realizar elecciones positivas para ellos(as).
- De oportunidades a los(as) niños(as) y los(as) jóvenes para que expresen sus creencias.
- Haga de los temas controversiales, áreas de discusión frecuente entre los(as) jóvenes.
- Facilite y permita que los(as) niños(as) y/o los(as) jóvenes efectúen sus propias decisiones cuando se relacionen con la dirección que deben tomar los programas orientados a beneficiarlos.
- De oportunidades para que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes conozcan a personas con diferentes situaciones socioeconómicas y culturales, y discuta con ellos(as), de los posibles retos implícitos en el establecimiento de una relación con ellos(as).
- Promueva que los(as) jóvenes tomen el liderazgo para realizar eventos y actividades especiales.
- Incluya a los(as) jóvenes en la planeación de eventos y actividades de su congregación para que puedan aprender de dicho proceso.
- Promueva que los(as) jóvenes sean reconocidos y aceptados por lo que son.
- Enseñe a los padres, maestros(as) y otros adultos aspectos relacionados con la autoestima de los(as) niños(as) y de los(as) jóvenes.
- Aprenda a identificar signos de depresión y ofrezca consejería profesional a los(as) jóvenes que la padezcan.

Ideas de cómo las organizaciones de jóvenes (o que trabajan con jóvenes) pueden construir bienes para el desarrollo:

A continuación presentamos una serie de ideas a través de las cuales las organizaciones de jóvenes o las que trabajan con jóvenes pueden participar de manera activa en el proceso de construcción de bienes. Observe cómo cada una de las ideas tiene a su vez, diferentes posibilidades de realizarse o de llevarse a cabo, hecho que multiplica, por sí mismo, el número de ideas que presentaremos a continuación.

- Ofrezca talleres a padres y a otros adultos de cómo trabajar con niños(as) y jóvenes.
- Ofrezca talleres que les permita a los padres, maestros(as) y otros adultos aprender estrategias para “enfriar” las cosas y a manejar de manera apropiada los conflictos.
- Enseñe a los padres, maestros(as) y otros adultos a responder ante la aparición de temas o situaciones difíciles.
- Incluya a los(as) jóvenes y a los adultos en las actividades que desarrolla su organización, facilite que se escuchen unos a los otros.
- Realice noches de discusiones en donde los padres y sus hijos(as) hablen de temas importantes.
- Ofrezca guías de discusión para las familias alrededor de diferente temas relevantes.
- Enseñe a los adultos como comunicarse con los(as) jóvenes.
- Promueva el trabajo y el juego entre adultos, niños(as) y jóvenes.
- Coordine actividades con la escuela de tal manera que los padres no se vean en la necesidad de escoger entre las actividades de esta y las comunitarios.
- Rompa los clichés escolares mezclando a los(as) niños(as) y a los jóvenes en grupos no familiares para participar en actividades comunitarias.
- Forme grupos de apoyo en donde los padres puedan aprender de otros padres como mantener los límites y los estándares familiares.
- Incluya a los padres en el establecimiento de los límites y de los estándares que regularán la participación de los(as) niños(as) y de los jóvenes en las actividades.
- De alternativas para establecer y llevar a cabo estrategias disciplinarias.
- Use el consentimiento parental para llevar a cabo paseos o visitas que incluyan a niños(as) y jóvenes.
- Limite el número de noches en las que se espera que participarán los(as) jóvenes.
- Cree un calendario con las actividades comunitarias orientadas a niños(as) y jóvenes.

- Proporcione oportunidades para que los(as) jóvenes puedan modelar una conducta saludable.
- Promueva la realización de actividades culturales (música, teatro, literatura, etc.).
- Exponga a los(as) niños(as) y/o a los(as) jóvenes a eventos culturales de calidad.
- Promueva actividades que alcancen a grupos marginados de jóvenes.
- Rete intelectualmente a los(as) jóvenes a través de toda la programación de eventos y actividades.
- Estimule a los(as) niños(as) y a los(as) jóvenes a aplicar lo que están aprendiendo en la escuela.
- Reafirme y reconozca el éxito de los(as) niños(as) y de los(as) jóvenes en la escuela.
- Enseñe, a los(as) niños(as) y a los(as) jóvenes, las habilidades básicas que no han aprendido o que no han desarrollado de manera apropiada.
- Promueva la realización de talleres de estudio después del horario regular de clases.
- Incluya proyectos de servicio que consideren la reflexión, como parte integral de la programación.
- De a los(as) niños(as) y a los(as) jóvenes la oportunidad para ejercer el liderazgo y la responsabilidad que este conlleva.
- De la oportunidad para que los(as) niños(as) y los(as) jóvenes aprendan, a través de la práctica, que ellos(as) pueden hacer la diferencia.
- Tómese el tiempo para que los(as) jóvenes entiendan los aspectos fundamentales incluidos en un proyecto y facilite que realice las conexiones apropiadas.
- Estimule y reafirme la cooperación sobre la competencia en todos sus proyectos.
- De el tiempo necesario para escuchar a los(as) niños(as) y a los(as) jóvenes y facilite que expresen sus sentimientos.
- Establezca expectativas claras de las diversas formas de relación que se pueden tener entre niños(as), entre jóvenes y entre niños(as) y jóvenes.
- Cree un clima y un ambiente en donde la abstinencia de conductas de riesgo tenga un alto valor.
- Establezca, como principio, que las personas nunca podrán ser devaluadas por lo que ellas creen.
- Permita que los(as) niños(as) y/o los(as) jóvenes hagan decisiones por ellos(as) mismos(as) y apóyelos(as) para que aprendan a hacerse responsables de ellas.
- Use actividades experimentales controladas que coloquen a los(as) jóvenes en situaciones en donde las decisiones que deben tomar, sean difíciles y discuta con ellos(as) el proceso de toma de decisión.
- Rete a los(as) niños(as) y a los(as) jóvenes para que hagan nuevos(as) amigos(as).
- Una vez que los(as) niños(as) o los(as) jóvenes opten por algo que desean hacer o cambiar, apóyelos para que desarrollen un plan que muestre las opciones y el proceso de cómo van a lograr lo que desean. Tenga disponibles al mismo tiempo, jóvenes que puedan criticar dichos planes.

- Tómese el tiempo necesario para dar atención a cada uno(a) de los(as) niños(as) o de los(as) jóvenes con los(as) que tenga relación.
- De oportunidades para que los(as) jóvenes analicen su voz interior o los mensajes que se dan a sí mismos.
- Estimule para que los(as) jóvenes tomen conciencia de sus miedos o temores con relación a su futuro, y apóyelos(as) para que los aprendan a manejar.
- Apoye a los(as) jóvenes para que se propongan objetivos personales que inspiren esperanza.

Capítulo 13.

Diseño del programa de información, educación y capacitación comunitaria en el que se sustentará el proyecto

El programa de información, educación y capacitación es el sustento de la iniciativa "FEMAP por una Juventud Sana". Este será desplegado para llegar a todas las personas de la comunidad a través de cursos, talleres, pláticas formales, pláticas informales y de informaciones uno a uno. El fundamento de este programa es el marco conceptual implícito en los bienes para el desarrollo y su objetivo específico será el desarrollo de la capacidad de la comunidad para llegar a conformar una sociedad que tenga la habilidad establecer, desarrollar y sostener el proceso de construcción de bienes para el desarrollo y se comprometa además, en la salvaguarda de la visión la misión y los objetivos de esta iniciativa.

Este programa debe ser complementado con actividades informativo-educativas entre las que se incluyen la escuela para padres; valores; habilidades para la vida; formación de carácter; planeación y proyección hacia el futuro, así como con temas de especial relevancia para la juventud entre los que se incluyen la salud; la salud sexual y reproductiva; la prevención del uso y abuso de drogas, tabaco y alcohol; la prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA; la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo.

Es importante hacer énfasis que el diseño y la puesta en práctica de todas y cada una de las actividades comunitarias que desplegará el proyecto, tendrán como objetivo central, el **desarrollo de la capacidad de la comunidad** para que ésta pueda a su vez, promover la construcción de los "bienes para el desarrollo".

El programa de información, educación y capacitación (IEC) de la iniciativa deberá considerar los siguientes requisitos y desarrollarse, conservando las características que se describen a continuación:

- ▶ Ser adoptado por todos los socios de la iniciativa.
- ▶ Ser adecuado a las actividades cotidianas de los socios participantes en la iniciativa.
- ▶ Ser puesto en práctica durante las actividades cotidianas de los socios de la iniciativa.
- ▶ Estar siempre enfocado en dos vertientes de trabajo simultáneas:
 - Hacia los facilitadores del proceso (socios de la iniciativa y promotores de "bienes de desarrollo").
 - Hacia la comunidad.
- ▶ Sensibilizar a la comunidad sobre la situación que vive y sobre las posibilidades que tiene al alcance para gestar un cambio de actitudes y conductas.
- ▶ Motivar la participación en la iniciativa, de la comunidad en pleno, sensibilizándola sobre la realidad que viven y demostrando que existen, a su alcance, decenas de estrategias simples y prácticas que facilitarán la construcción de bienes, el cambio de actitudes y conductas y el desarrollo, como consecuencia, de una niñez y una juventud saludable.
- ▶ Ser accesible a la comunidad. Esto es, que la comunidad debe percibir que las propuestas del proyecto se encuentran a su alcance, y como consecuencia, que son acciones que se pueden llevar a la práctica.
- ▶ Fomentar la participación de la comunidad, requisito fundamental para el éxito de la iniciativa.
- ▶ Tener una orientación constructiva, proactiva y propositiva, hecho que facilitará el acercamiento y la reconstrucción de las relaciones personales, familiares, sociales e intergeneracionales.
- ▶ Ser eficaz, es decir, que produzca resultados que faciliten el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Contenido temático del programa de IEC:

Independientemente de a quien se dirija (facilitadores, promotores o comunidad), el programa de IEC a la comunidad incluirá los siguientes temas:

- Marco de referencia, planteamiento del problema, objetivos de la iniciativa “FEMAP por una Juventud Sana”.
- Resultados de la investigación de las actitudes y conductas de riesgo de los y las jóvenes, sus implicaciones.
- Bienes para el Desarrollo, su definición, clasificación, importancia, clasificación e impacto.
- El proceso de construcción de bienes para el desarrollo, bienes externos y bienes internos.
- Temas a tratar para facilitar la construcción de bienes para el desarrollo:
(definición, importancia, estrategias de implementación, ideas, impacto)
 - Apoyo familiar, de maestros y otros adultos.
 - Comunicación con niños(as) y jóvenes (padres, maestros-as y otros adultos).
 - Clima escolar y comunitario.
 - Normas educativas, disciplina, límites y expectativas (padres, maestros(as) y otros adultos).
 - Monitoreo y seguimiento de las actividades de niños(as) y jóvenes (padres, maestros(as) y otros adultos).
 - Uso estructurado del tiempo libre.
 - Desarrollo de actividades educativo-creativas y educativo-formativas (música, teatro, literatura, etc.).
 - Desarrollo de actividades recreativas y deportivas.
 - Influencia positiva de personas y grupos (adultos, niños(as) y jóvenes).
 - Desarrollo de conciencia social y comunitaria.
 - Desarrollo del compromiso por la educación y el aprendizaje.
 - Valores (igualdad, justicia, honestidad, respeto, abstinencia, etc.).
 - Competencia social (empatía, asertividad, amistad, relaciones interpersonales, etc.).
 - Planeación y toma de decisiones.
 - Autoestima.
 - Visión positiva del futuro.
- Formas para entender y aplicar las categorías de los bienes de desarrollo en la experiencia personal.
- Marcos de referencia para el desarrollo de la niñez y la juventud.
- Un modelo para promover un cambio de actitud y conducta planeado en la comunidad.

- Condiciones y obstáculos para el éxito de la iniciativa.
- Ideas prácticas de como comenzar la promoción comunitaria de la construcción de “bienes para el desarrollo”.
- Ideas prácticas para promover la construcción de los “bienes para el desarrollo”.
- Estrategias de participación comunitaria, metodología para el establecimiento de redes.
- Formación de promotores de “bienes para el desarrollo”.
- Definición de roles, funciones y responsabilidades de la comunidad.
- Identificación de recursos dentro y fuera de la comunidad que apoyen el desarrollo de la iniciativa.
- Procesos de planeación creativa y participativa.
- Establecimiento de compromisos.
- Qué hacer para mantenerse: seguimiento, supervisión, evaluación y retroinformación de los avances y logros.
- Trascendiendo tu área de influencia, compartiendo la experiencia, duplicando el modelo.
- Temas complementarios:
 - Salud general.
 - Salud reproductiva.
 - Prevención del uso y abuso de drogas, tabaco y alcohol.
 - Prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA.
 - Prevención de la violencia.
 - Prevención de la depresión y de las actitudes y conductas suicidas.
 - Prevención de la bulimia.

Cada uno de los temas mencionados, deberán adecuarse (en tiempo, forma, duración y contenido) a la audiencia a la que estarán dirigidos. Como se había mencionado con anterioridad, cada tema o grupo de temas serán impartidos a los facilitadores del proyecto, a los promotores de bienes, a los(as) niños(as) y los(as) jóvenes y a la comunidad en general, a través de conferencias, pláticas, cursos de capacitación, talleres e informaciones uno a uno.

Capítulo 14.

Programa de participación comunitaria y establecimiento de la red comunitaria de promotores y promotoras de "bienes para el desarrollo"

De la mano con el programa de IEC, el programa de participación comunitaria se instaurará en el elemento clave del éxito de la iniciativa "FEMAP por una Juventud Sana". Este programa se desarrollará en cuatro fases operativas:

- a. La formación y desarrollo del grupo inicial que integrará la iniciativa en cada localidad (coalición de organizaciones del sector social y del sector público): el comité central.
- b. El establecimiento de una red de promotores y promotoras de "bienes para el desarrollo", los cuales serán, entre otras cosas, el puente de unión que conectará a las organizaciones y a las instituciones con la comunidad.
- c. La inclusión de organizaciones de los sectores público, privado y social en el comité general.
- d. La consolidación del comité central y la formación de los comités locales de la iniciativa.

Durante la fase uno de del programa de participación comunitaria, un grupo de instituciones de los diferentes sectores sociales se reúne con varios propósitos: a) planear el desarrollo de la iniciativa, b) dar inicio a la operación comunitaria de la misma y c) coordinar, monitorear, supervisar y evaluar su desarrollo a través de un comité que se integrará para el caso, el comité central de la iniciativa. La segunda y la tercera fases se desarrollan de manera simultánea una vez que inició la operación comunitaria del proyecto, es decir, se comienzan a integrar, en la medida de lo posible, otras organizaciones al grupo inicial y al mismo tiempo, se inicia la promoción de la participación comunitaria para que las personas se sumen a la iniciativa en calidad de promotores de la misma.

Una vez que se haya iniciado el proceso de participación comunitaria y se hayan detectado a los(as) líderes(liderezas) naturales de diferentes grupos (padres, maestros-as, jóvenes, ministros, líderes-liderezas) que tengan un amplio conocimiento y ascendencia en la comunidad, se les invitará para integrar los comités locales y/o el comité central a los cuales el grupo inicial les transferirá, después de una apropiada capacitación, la responsabilidad de la coordinación, el seguimiento y la supervisión de la iniciativa. Esta última fase se debe culminar entre el sexto y el octavo mes después de haber dado inicio a la operación del proyecto y tiene como objeto, arraigar la iniciativa a la comunidad. A continuación describimos cada una de ellas.

Iniciativa “FEMAP por una Juventud Sana”. La formación del grupo inicial.

La formación, desarrollo y consolidación de la iniciativa es un proceso que lleva implícita la formación de un grupo promotor-operativo el cuál estará integrado, al inicio del proyecto, por instituciones del sector social, público y privado. Para comenzar este proceso se cita a una serie de no más de tres reuniones, las cuáles tienen el propósito específico de motivar su participación activa en este proyecto. En dichas reuniones se hace una presentación general del proyecto (visión, misión, objetivos, justificación, importancia e impacto), así como de las diferentes formas de cómo pueden participar en el mismo (qué, para qué, cómo, con qué, quién y cuándo). Después de haber definido quienes serán los socios que formarán el grupo inicial que dará comienzo a la iniciativa, se debe proceder a realizar una serie de reuniones las cuales servirán para establecer acuerdos, funciones, compromisos, tareas específicas y responsabilidades de las organizaciones que aceptaron participar en dicha iniciativa y para comenzar su proceso de capacitación.

Una vez establecido y concertado el compromiso de participación de los socios iniciales de la iniciativa, se conformará **un comité general** en el que intervendrán los representantes de cada una de las organizaciones. A este comité general se incorporarán posteriormente, las personas que representarán a la comunidad (jóvenes, padres de familia y maestros-as, ministros religiosos, líderes-liderezas). Una vez definidos los representantes (y sus suplentes) que participarán en el comité general, se elegirá a un(a) coordinador(a) y a un(a) secretario(a) para facilitar el desarrollo de las sesiones. Esta estructura tendrá el objetivo de facilitar la coordinación, la participación institucional y la operación de la iniciativa, de dar seguimiento a las acciones de la misma, de supervisar la evolución del proyecto, así como de asegurar la continuidad de la participación concertada de las instituciones, organizaciones y grupos y de proponer las estrategias necesarias para mejorar la eficiencia y la eficacia del proyecto. Este se reunirá de manera formal, una vez cada dos meses y tendrá la responsabilidad de realizar la difusión (vía medios de comunicación) de los avances del proyecto.

Red de promotores(as) de bienes para el desarrollo.

El establecimiento de la red de promotores(as) voluntarios(as) es una estrategia que tiene varias ventajas:

- Permite arraigar el proyecto a la comunidad.
- Resuelve problemas de accesibilidad geográfica, social y cultural.
- Establece un puente natural de unión entre la comunidad y la coordinación operativa del proyecto.
- Asegura que el proyecto responda a las necesidades y demandas de la comunidad.
- Estimula la participación creativa de la comunidad en la iniciativa.
- Asegura la continuidad del proyecto.
- Motiva la participación de otros líderes naturales en la iniciativa.
- Facilita el establecimiento de una amplia cobertura de población y geográfica a muy bajo costo.

El proceso de promoción de la participación de las personas de la comunidad en calidad de promotores se inicia a través de un programa de IEC comunitario cuyos contenidos consideren la sensibilización de la comunidad y la motivación de su participación. El proceso se origina a partir de la convicción que tenemos del potencial que tienen las personas de la comunidad para crecer, desarrollarse y sobreponerse a sus circunstancias y de que el mejor recurso de un pueblo para promover cambios, es su comunidad participando. En nuestra experiencia, los(as) promotores(as) voluntarios(as) son los(as) que con su participación activa, aseguran el arraigo de los programas a la comunidad y el éxito de cualquier tipo de iniciativa. Por lo anterior, el establecimiento de una red comunitaria de promotores(as) voluntarios(as) de "bienes para el desarrollo", es una condición fundamental que sustentará el éxito de la iniciativa "FEMAP por una Juventud Sana".

Antes de describir algunas consideraciones metodológicas con relación al establecimiento de la red comunitaria de promotores(as), presentamos algunas recomendaciones con relación a su establecimiento y operación:

- La participación de los miembros de la comunidad deberá ser voluntaria.
- El establecimiento de la red comunitaria y su capacitación, será prioritaria desde el inicio de la iniciativa.
- El trabajo comunitario del(a) coordinador(a) de promotores(as) deberá circunscribirse a las funciones relacionadas con su puesto en la red, evitando desempeñar las funciones que le corresponden al(la) promotor(a), ya que esto podría afectar el desarrollo de su función.
- Un(a) coordinador(a), en términos generales no podrá tener más de 20 promotores(as) ya que la experiencia demuestra que la función de coordinación se afecta cuando se rebasa dicha cifra.
- De la misma forma, la función del(a) promotor(a) se comienza a afectar cuando sirve a más de 25 familias.
- El trabajo de cada coordinador(a) de promotores(as) se limitará a un área geográfica específica.
- Los profesionales deberán recordar siempre que los(as) promotores(as) son voluntarios(as) y como tal, los alcances y los avances del proyecto se deberán fundamentalmente a ellos(as).
- Tanto el(la) coordinador(a) como el(la) promotor(a) deberán sentir que la tarea voluntaria que se les está encomendando no va a afectar sus prioridades, ni a interferir con sus intereses. Esto implica que la tarea que se les pida que realicen en la comunidad:
 - sea específica, concreta y simple.
 - sea accesible a ellos(as) y se encuentre al alcance de sus posibilidades y capacidades.
 - que no interfiera con otros intereses y prioridades, recordemos que lo que es prioritario para nosotros, no necesariamente es prioritario para los demás.
 - no sea oneroso para ellos.
 - beneficie a ellos(as) y a sus familias.

Aún y cuando existen diversas formas para promover la participación de la comunidad, en nuestra experiencia, una de las formas más eficaces para la detección de candidatos(as) potenciales a promotores(as), han sido las pláticas comunitarias. Pláticas que, además del contenido educativo-informativo que llevan a la comunidad, tienen el propósito fundamental de detectar, durante el curso de la misma, a las personas que muestren interés especial por los mensajes que se están impartiendo. Con este propósito, una vez que se tengan los resultados de la investigación sobre las actitudes y conductas de riesgo y el estado de los bienes para el desarrollo, se deben programar una serie de pláticas comunitarias en cada una de las comunidades seleccionadas, a las cuales serán invitados todos los miembros de las mismas. Durante el desarrollo de las pláticas, representantes de la iniciativa presentarán los resultados de la investigación y explicarán las intenciones generales de la iniciativa, invitando a los presentes a participar de manera activa en ella.

Reiterando, esta acción específica se encuentra orientada a sensibilizar a la comunidad y motivar su participación como promotores(as), para que lleven a la práctica la operación comunitaria de la iniciativa. Para esto, durante la presentación, se darán ejemplos sencillos y claros sobre las múltiples posibilidades y formas de participación. Al término de la misma, se acercarán con las personas que hayan mostrado interés, para estimular aún más, ese interés por participar. Hecho lo anterior, levantarán un registro de aquellos(as) candidatos(as) que hayan manifestado su deseo de participar en la iniciativa (nombre, dirección y si tienen, su teléfono). Estas personas serán invitadas a una segunda reunión, o se les visitará en su casa, para consolidar su compromiso y definir la forma en la que desean participar dentro de la iniciativa. Posteriormente se inicia su proceso de capacitación para que desarrollen la función de promotores de "bienes para el desarrollo" y/o la función específica por la que hayan optado.

Considerando la estructura de la red de promotores(as) habrá dos tipos de voluntarios(as) comunitarios(as):

1. Coordinadores(as) de Promotores(as).
2. Promotores(as) Voluntarios(as).

Considerando la edad de las personas, habrá cuatro tipos de voluntarios(as) comunitarios(as):

1. Coordinadores(as) de Promotores(as) Adultos.
2. Promotores(as) Voluntarios(as) Adultos.
3. Coordinadores(as) de Promotores(as) Juveniles.
4. Promotores(as) Juveniles.

A continuación presentamos el perfil del personal voluntario comunitario:

Perfil del(a) Coordinador(a) de Promotores(as):

- ✚ Ser líder formal o natural (de preferencia natural).
- ✚ Radicar en la comunidad.
- ✚ Estar plenamente identificado(a) con la comunidad.
- ✚ Dispuesto(a) a participar de manera voluntaria.
- ✚ Tener antecedentes de servicio a la comunidad (social).
- ✚ Tener disponibilidad de tiempo.
- ✚ Tener deseos de servir a su comunidad.
- ✚ Tener disposición para conocer, comprender, aceptar e identificarse plenamente con la iniciativa.
- ✚ Tener disposición para promocionar los "bienes de desarrollo".
- ✚ Tener disposición para asistir, capacitar, supervisar a los(as) promotores(as).
- ✚ Desarrollar para reconocer y apreciar la labor que desarrollen sus promotores(as).

Perfil del(a) Promotor(a):

- ✚ Radicar en la comunidad.
- ✚ Estar plenamente identificado(a) con la comunidad.
- ✚ Dispuesto(a) a participar de manera voluntaria.
- ✚ Tener disponibilidad de tiempo.
- ✚ Tener deseos de servir a su comunidad.
- ✚ Tener disposición para conocer, comprender, aceptar e identificarse plenamente con la iniciativa.
- ✚ Tener disposición para promocionar los "bienes de desarrollo".

A continuación presentamos las funciones generales que deben desempeñar el personal voluntario comunitario

Funciones del(a) coordinador(a) de promotores(as):

- Detectar e involucrar a un mínimo de 10 y a un máximo de 20 personas de la comunidad que deseen colaborar como promotoras(es) voluntarias(os) de "bienes de desarrollo".
- Desarrollar, con la colaboración de los representantes de la iniciativa, un programa de capacitación de promotoras(es) de "bienes de desarrollo".
- Definir las funciones de las(os) promotoras(es).
- Establecer metas mensuales a las(os) promotoras(es).
- Facilitar el material necesario para que él(la) promotor(a) pueda cumplir con su función y metas.
- Ser responsable de la capacitación, función, seguimiento y supervisión de sus promotoras(es).
- Ser receptor(a) de las ideas, sugerencias y comentarios que surjan tanto de sus promotoras(es) como de sus usuarios(as) y transmitirlos a su supervisor(a) inmediato.
- Mantener en sus promotoras(es) un alto nivel de interés y motivación por la tarea que desempeñan.
- Reunirse, una vez por mes, con sus promotoras(es) para evaluar el avance, desarrollo y logros alcanzados en el área de trabajo seleccionada y en la zona de su responsabilidad.
- Resolver los problemas que surjan.
- Compilar la información para la elaboración y entrega del informe mensual de actividades.

Funciones del(a) promotor(a) comunitario(a):

- ⌘ Demandar la capacitación y el acompañamiento necesario para cumplir con la tarea que se les ha encomendado.
- ⌘ Promover el desarrollo de la iniciativa entre los miembros de la comunidad (en el área de trabajo seleccionada y en la zona que les corresponde).
- ⌘ Cumplir con las funciones y metas encomendadas.
- ⌘ Solicitar a su coordinador(a), el material necesario para cumplir con las funciones y metas encomendadas.
- ⌘ Recibir las ideas, sugerencias y comentarios que surjan de sus usuarios(as) y los transmitirá a su coordinador(a).
- ⌘ Elaborar un informe mensual de actividades.
- ⌘ Asistir a la reunión mensual con su coordinador(a).

Como se había mencionado con anterioridad, la participación del(a) voluntario(a) dentro de la iniciativa deberá ser específica y concreta (que va a hacer, para qué lo va a hacer, como lo va a hacer, cuando lo va a hacer, con qué lo va a hacer, en qué me va a beneficiar). Para esto, la iniciativa deberá tener perfectamente definido el abanico de posibilidades de participación. A continuación se describen las diferentes áreas o programas en las que pueden participar los(as) voluntarios(as) de la iniciativa:

1. Programa de información, educación y capacitación a:

- ✱ Niños(as) (bienes para el desarrollo, valores, habilidades para la vida y formación de carácter).
- ✱ Jóvenes (bienes de desarrollo, valores, habilidades para la vida y formación de carácter).
- ✱ Padres de familia (bienes de desarrollo, escuela para padres, valores)
- ✱ Maestros (bienes de desarrollo, valores, habilidades para la vida y formación de carácter).

2. Construcción de relaciones intergeneracionales:

- Alumnos(as) con maestros(as).
- Padres de familia con sus hijos(as).
- Otros adultos con niños(as) y/o con jóvenes.
- Maestros con padres de familia.
- Otras formas más complejas, por ej. : niños(as) y/o jóvenes con padres y otros adultos.

3. Participación de los y las jóvenes en actividades de beneficio a la comunidad:

- Programas de promoción para la salud.
- Programas de salud reproductiva.
- Programas de prevención (varios).
- Programas de agua sana.
- Programas de acopio y reciclaje de desechos sólidos comunitarios (basura).
- Programas de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Programas de apoyo a la introducción de infraestructura de servicios públicos, etc.

4. Programas de acompañamiento, consejería y asesoría para niños(as) y jóvenes, implementados por adultos que servirán como modelos positivos para ellos.




5. Establecimiento de normas y límites en:

- Hogares.
- Comunidad.
- Escuelas.

6. Acondicionamiento, mantenimiento, preservación y/o vigilancia de áreas:

- Recreativas y deportivas.
- Culturales.
- Sociales.

7. Promoción comunitaria de actividades:

-  Recreativas y deportivas.
-  Culturales.
-  Sociales.

Formación de los comités locales y consolidación del comité general.

Formación de los comités locales: La iniciativa deberá promover en cada una de las colonias (o barrios) ubicadas(os) dentro de los límites del área geográfica seleccionada en cada localidad, la constitución de un comité local con representantes de la comunidad (jóvenes, padres de familia y maestros-as, líderes y líderes-as), así como con representantes de la sociedad civil, del sector público, del sector privado y de las organizaciones religiosas que se encuentren trabajando de manera específica en esa colonia o barrio.

La constitución de cada comité local se hará a partir de:

- ⊗ el trabajo que desarrolle la iniciativa en cada colonia facilitará la detección de los representantes comunitarios potenciales a los comités locales.
- ⊗ la responsabilidad que tendrá cada uno(a) de los(as) socios(as) iniciales de visitar e involucrar en cada uno de los comités locales a un(a) socio(a) potencial.

Estratégicamente, recomendamos que los(as) socios(as) empresarios(as) invitarán a otros(as) empresarios(as), los(as) socios(as) del área social invitarán a otros grupos sociales y a los grupos e instituciones religiosas y el(la) socio(a) gubernamental invitará a participar otras instituciones públicas. Se deberán constituir tantos comités locales como colonias o barrios se encuentren en el área seleccionada. Por ejemplo, si el área seleccionada incluye a cinco colonias, se deberán formar un total de cinco comités locales. Cada uno de ellos, a su vez, además de aportar dos representantes de la comunidad al comité general. De los dos representantes elegidos, uno, por norma, deberá ser **un(a) joven**. Siguiendo con el ejemplo, si cada comité local que se integre manda 2 representantes a dicho comité general, éste se enriquecerá con la participación y la aportación de estos 10 nuevos miembros comunitarios.

La participación de los miembros en cada uno de los comités locales deberá estar mediada por un proceso de capacitación que les dé los elementos mínimos necesarios que les permitan realizar, de la mejor manera posible, las funciones que se les pedirá que lleven a cabo. Entre las funciones del comité local destacan:

- Elegir a un(a) coordinador(a) y a un(a) secretario(a).
- Reunirse una vez por mes.
- Facilitar la operación de la iniciativa.
- Promover la participación de instituciones, grupos y personas.
- Arraigar la iniciativa a la comunidad y asegurar la continuidad de la misma.
- Proponer las estrategias necesarias para mejorar la eficiencia y la eficacia del proyecto en su colonia o barrio.
- Llevar a cabo actividades conjuntas con otras de las colonias o barrios incluidos en el área del proyecto.
- Dar seguimiento y supervisar la evolución de la iniciativa.
- Participar en las reuniones y decisiones del comité general a través de sus dos representantes.

A su vez, cada dos meses, los representantes de cada comité local ante el comité general, presentarán en el seno del mismo:

- los avances de la iniciativa en cada comunidad.
- compartan experiencias.
- supervisen y evalúen el avance de la misma.
- revisen problemas y propongan alternativas de solución.
- desarrollen estrategias conjuntas que contribuyan a mejorar los alcances y logros de la iniciativa.

Los comités locales, a través de sus representantes comunitarios, serán la voz de la comunidad ante el comité general. Desde esta perspectiva, estos comités presentarán ante el comité general, durante sus reuniones bimensuales, las necesidades y demandas que pueda tener la comunidad con relación al proyecto que contempla la iniciativa. Estas serán estudiadas de manera conjunta y como resultado, se propondrán las estrategias correspondientes que permitan satisfacer dichas necesidades y demandas.

Consolidación del Comité General: Como se había mencionado con anterioridad, el comité general se establece desde el inicio con los representantes de los socios originales de la iniciativa. En un segundo tiempo y ya operando el proyecto en las comunidades seleccionadas, se irán integrando a éste, representantes de organizaciones de los sectores público, privado y social que se encuentren interesados en participar. Su incorporación deberá ser aceptada de manera unánime por los miembros del comité general. Una vez aceptada su participación, al incorporarse la organización deberá firmar una carta en donde deja constancia del compromiso que adquiere al aceptar participar. En ella se deberá explicar de manera simple y sencilla, en que consiste el compromiso de su participación (derechos, responsabilidades). Además, como se había mencionado, se incorporarán al comité general, dos representantes comunitarios de cada uno de los comités locales que se vayan formando (uno por colonia o por barrio), según lo definan los miembros del comité general). En la medida en que se vayan integrando al comité general los miembros de los comités locales, estos(as) deberán ir siendo capacitados con el fin de que puedan desempeñar sus funciones dentro del comité. De esta forma el comité general, dentro de un plazo que no rebase los ocho (8) meses de haber iniciado la operación de la iniciativa, deberá estar conformado por:

Comité General:

1. Los(as) representantes de las organizaciones que dieron inicio a la iniciativa (un representante por organización).
2. Los(as) representantes comunitarios (padres, maestros-as, jóvenes) de los comités locales (un-a joven y un adulto por cada comité local).
3. Los(as) representantes de nuevas organizaciones que se vayan integrando a la iniciativa (un representante por organización).

Una vez integrados al comité general todos(as) los(as) representantes de los comités locales, el coordinador deberá citar a una reunión extraordinaria para realizar elecciones en donde se elegirá al(a) coordinador(a) general y al(a) secretario(a) del comité general.

Con el propósito de facilitar el desarrollo y la consolidación de la iniciativa se promoverá la realización, una vez por año, de una reunión (anual) en la que participarán todos los miembros de cada uno de los comités locales que se hayan llegado a establecer, todos los miembros del comité general, así como otros invitados (autoridades de la ciudad y representantes de los sectores y de los medios de comunicación) con el propósito de presentar un informe de actividades, avances y logros, así como para compartir las experiencias obtenidas en el desarrollo del proyecto en cada una de las colonias o barrios participantes.

Funciones del comité general de la iniciativa:

Esta estructura, la autoridad máxima de la iniciativa, tendrá como funciones:

- Arraigar la iniciativa a las comunidades en donde se lleva a cabo.
- Promover la participación institucional y comunitaria en el proyecto.
- Aceptar la incorporación otras organizaciones al comité general.
- Facilitar la coordinación de las acciones interinstitucionales y de los comités locales.
- Asegurar la representación comunitaria en los comités locales y en el comité general.
- Asegurar la participación de los(as) jóvenes en el comité general y en los comités locales.
- Estimular la suma de esfuerzos y recursos.
- Dar seguimiento y supervisar la evolución del proyecto.
- Establecer estrategias que aseguren la continuidad de la iniciativa.
- Proponer las estrategias necesarias para mejorar la eficiencia y la eficacia del proyecto.
- Reunirse, de manera formal, una vez por cada dos meses.
- Elaborar el boletín bimensual “... por una Juventud Sana”²⁵.
- Difundir localmente el boletín entre la comunidad y las instituciones de los sectores público, privado y social.
- Difundir, vía medios de comunicación masivos, los avances del proyecto.
- Promover la realización de las reuniones anuales de la iniciativa.

²⁵ En los puntos suspensivos (...) se anotará el nombre de la localidad en donde se encuentre desarrollándose la iniciativa, por ejemplo “Mazatlán por una Juventud Sana”

El orden del día de las reuniones formales (cada dos meses) incluirá la minuta de la reunión anterior, los informes de los comités locales, revisión del estado de los compromisos adquiridos en la reunión anterior, problemas enfrentados y soluciones intentadas y resultados logrados, estrategias para mejorar la eficiencia y la eficacia de la operación, requerimientos de apoyos específicos y alternativas de solución a apoyos requeridos, así como otros asuntos generales. Estas deberán ser ejecutivas, orientadas a cumplir el objetivo de la misma y no podrán exceder de dos horas. El (la) coordinador(a) del comité será el(la) facilitador(a) de la reunión y el(la) secretario(a) tomará nota de las minutas de la misma. El(la) secretario(a) será responsable de mandar las minutas de cada reunión a los(as) secretarios(as) de los comités locales dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se celebró la reunión del comité general.

Boletín informativo.

La producción y distribución del boletín informativo es importante por los siguientes motivos:

- Es una estrategia que contribuirá a establecer una buena imagen del proyecto ante la comunidad.
- Tiene la posibilidad de facilitar la participación en la iniciativa de personas, grupos e instituciones.
- Es un medio para difundir el concepto y la importancia de los bienes para el desarrollo.
- Contribuye a difundir la iniciativa y sus logros en la localidad.
- Es un instrumento motivador para las personas, grupos e instituciones que se encuentran participando.
- Es un vehículo que puede facilitar la concreción de apoyos de los diferentes sectores para la iniciativa.

Para la elaboración del boletín informativo de la iniciativa en cada localidad, el comité general nombrará a un subcomité de comunicación social el cual será responsable de su publicación. Para facilitar la compilación de información que haga posible la elaboración de dicho boletín, este subcomité le pedirá a cada comité local que nombre a dos personas que se harán responsables de recopilar información de las actividades de la iniciativa en su colonia y de mandarla (en tiempo) al subcomité de comunicación social para su edición y publicación. El subcomité de comunicación social tendrá un coordinador y un consejo editorial del cual formará parte el coordinador del comité general. El boletín se publicará con una periodicidad bimestral y se distribuirá en las colonias o barrios en donde se encuentre la iniciativa usando a los(as) voluntarios(as) del proyecto, así como entre las instituciones públicas, privadas y sociales de la comunidad para lo cual, se elaborará una lista de distribución.

Capítulo 15.

Las metas operativas de la iniciativa “FEMAP por una juventud sana”

En este apartado describiremos el proceso de establecimiento de las metas operativas que deberá cumplir la iniciativa. Este proceso, muy criticado por muchos, es necesario ya que nos permite concretar lo intangible y hacer práctico lo que es abstracto. Las metas, al igual que los objetivos específicos, deben tener las características que se describen a continuación:

- ⊕ Medibles.
- ⊕ Apropriadas.
- ⊕ Temporales.
- ⊕ Específicas.
- ⊕ Realistas.

Las metas deben ser susceptibles de ser medidas (medibles), deben ser apropiadas, es decir, adecuadas y congruentes con la visión, la misión y los objetivos del proyecto, deben estar ubicadas en tiempo (temporales), es decir, en cuánto tiempo se va a lograr qué, no pueden prestarse a diferentes interpretaciones (específicas) y deben ser realistas, es decir, que se puedan alcanzar.

La meta es en esencia, una medición cuantitativa de una serie de actividades que al cumplirse facilitarán el consecución de los objetivos específicos y generales del proyecto, es decir, constituye el trabajo que se debe realizar para lograr lo que se desea alcanzar, que en el caso de esta iniciativa, es contar con una niñez y una juventud sana, íntegra que tenga la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y su pleno desarrollo.

Las metas deben estar diseñadas de tal forma que su logro contribuya a cumplir con los objetivos específicos y generales del proyecto, es decir, deben estar planeadas de tal manera que su sola realización debe llevarnos a la consecución de dichos objetivos. Las metas son un instrumento que debemos usar para planear nuestras estrategias de intervención y para administrar de la mejor manera posible nuestros recursos.

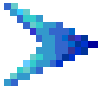
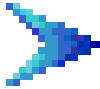
Las metas nos sirven para:

- ⊗ definir con exactitud lo que debemos hacer para alcanzar nuestro objetivo.
- ⊗ dar seguimiento y supervisar la evolución del proyecto.
- ⊗ contar con un mecanismo objetivo que nos permita certificar que lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo bien.
- ⊗ Evaluar el desarrollo y los logros del proyecto.

Por estos motivos, las metas deben tener las características descritas con anterioridad, ya que si no es así, no serán útiles para estos propósitos. Un proyecto que no cumpla con sus metas es un proyecto que no se puede preciar de ser un proyecto de calidad porque, a final de cuentas, esto nos indica que no se están haciendo las actividades que se requieren ejecutar para alcanzar sus objetivos. Un proyecto con calidad es aquél que se sustenta en un proceso de información, educación y capacitación, en donde este proceso es suficientemente efectivo que facilita la modificación de conductas y actitudes, es también, un proyecto que tiene la habilidad de llevar la teoría a la práctica a través de una serie de actividades simples, concretas y repetitivas, cumpliendo como consecuencia, con sus metas, realizando sus acciones de manera eficiente y eficaz, es decir, produciendo resultados y alcanzando, como consecuencia, sus objetivos. Un peligro latente en este tipo de proyectos, que exigen por su naturaleza de la participación voluntaria, activa y responsable de la comunidad, es que los(as) responsables del mismo trabajen en función de cumplir las metas programáticas, olvidándose de ponerse a trabajar para desarrollar la infraestructura que les permitirá, finalmente, realizar y cumplir dichas actividades, es decir, la conformación de la red comunitaria de promotores(as) voluntarios(as). Es con ellos(as) y a través de ellos(as) en donde se encuentra la única posibilidad real de cumplir las metas y los objetivos del proyecto.

Relación entre el objetivo general, los objetivos específicos y las metas del proyecto:


Congruentes con los párrafos anteriores, en este apartado estableceremos la importancia que tienen las metas con relación al cumplimiento de los objetivos generales y específicos del proyecto. Con este propósito, desarrollaremos a manera de ejemplo un objetivo general, los objetivos específicos correspondientes y las metas que se proponen para su cumplimiento.


Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas
<p>Desarrollar la capacidad de la comunidad para que pueda trabajar en la construcción de bienes para el desarrollo y como consecuencia, contribuya al desarrollo sano de la juventud.</p> 	<p>Elevar en un plazo de seis años en seis (6) el promedio de bienes para el desarrollo que tienen los(as) jóvenes de 12 a 19 años que habitan en las comunidades objetivo del proyecto.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> o Definir, antes de iniciar el proyecto, el promedio de bienes para el desarrollo que tienen los(as) jóvenes de 12 a 19 años en las comunidades objetivo (investigación). o Establecer la infraestructura para desarrollar la capacidad comunitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el comité general de la iniciativa al inicio del proyecto y un comité local por colonia o barrio participante antes de los ocho meses de haber iniciado el proyecto. • Durante el primer año del proyecto establecer: • Una red conformada por 8 coordinadores(as) de promotores(as) y 80 promotores(as) juveniles. • Una red de 8 coordinadores de promotores y 80 promotores(as) adultos. • Un cuerpo de 24 voluntarios(as) técnicos(as) (tutores-as, orientadores-as vocacionales, prestadores-as de servicio, etc.). o Dar capacitación a inicial y continua a: <ul style="list-style-type: none"> • Comité general y comités locales. • Redes de promotores(as) voluntarios(as). • Grupos específicos (padres, maestros-as, etc.). o Dar 384 platicas que cubran a 5,760 personas en el primer año. o Impartir 72 platicas que cubran a 3,600 jóvenes (Prevención de conductas de riesgo). o Etc.


Metas del proyecto:


A continuación describimos ejemplos de una serie de metas diseñadas con el propósito de cumplir los objetivos del proyecto:


1. Realizar una investigación que nos permita definir el "estado" de los "bienes de desarrollo" en los y las jóvenes de 12 a 19 años que habitan en las comunidades objetivo del proyecto.
2. Establecimiento de una Sociedad Comunitaria "... por una Juventud Sana" integrada por un mínimo de 8 instituciones que representen a las organizaciones de los sectores social, público, privado y religioso, así como con ___ representantes adultos y ___ jóvenes de las comunidades objetivo del proyecto.
3. Establecimiento de ___ comités locales (uno por colonia) integrados por representantes de la comunidad (jóvenes, maestros y padres de familia), de las organizaciones sociales, públicas, privadas y religiosas que trabajan en cada colonia.
4. Establecer de una Red Comunitaria de Voluntarios(as) dentro de las comunidades objetivo integrada por un total de ___ voluntarios los cuales se distribuirán de la siguiente manera:
 - Establecimiento de un mínimo de:
 - ▶ 4 coordinadores(as) de promotores(as) juveniles en escuelas.
 - ▶ 40 promotores(as) juveniles voluntarios en escuelas (10 por coordinador-a).
 - ▶ 4 coordinadores(as) de Promotores(as) Juveniles.
 - ▶ 40 promotores(as) juveniles voluntarios en comunidades abiertas (10 por coordinador-a).
 - ▶ ___ orientadores vocacionales del sistema de educación media (secundaria) y media superior (preparatoria) dentro del área de influencia del programa. (uno por escuela).
 - ▶ 4 a 8 coordinadores(as) de promotores(as) adultos (uno por colonia).
 - ▶ 60 a 120 promotores(as) voluntarios(as) adultos (15 promotores por coordinador-a).



5. Capacitación de la red comunitaria de voluntarios en los "bienes de desarrollo" y en las siete alternativas de participación que contempla la iniciativa:
- Programa de información, educación y capacitación a jóvenes, padres de familia y maestros.
 - Construcción de relaciones intergeneracionales.
 - Participación de los y las jóvenes en actividades de beneficio a la comunidad.
 - Programas de acompañamiento, consejería y asesoría para jóvenes.
 - Establecimiento de normas y límites en hogares, escuelas y comunidad.
 - Acondicionamiento y mantenimiento de áreas recreativas, deportivas, culturales y sociales.
 - Promoción comunitaria de actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales.
6.  Programa de información, educación y capacitación a jóvenes, padres de familia y maestros.
- , Impartir un mínimo de ____ pláticas formales comunitarias sobre la temática que contempla el programa de IEC de la iniciativa. Para definir el número de pláticas realice la siguiente fórmula: 4 pláticas por mes x 12 meses por ____ colonias).
 - , Cubrir a un mínimo de _____ personas de manera directa a través de las pláticas formales. Para definir esta cifra multiplique: 12 participantes promedio por plática por el número de pláticas).
 - , Cubrir a través de los(as) promotores(as) mediante la metodología de información uno a uno a un mínimo de ____ personas. Para definir el número de informaciones uno a uno multiplique: 8 informaciones uno a uno por mes por 12 meses por el número de promotores voluntarios (adultos y jóvenes).
 - , Impartir ____ cursos para padres de familia –escuela de padres-. Para definir el número de cursos multiplique 1 curso por colonia por mes por el número de colonias.
 - , Capacitar a un mínimo de ____ padres de familia a través del programa de escuela para padres de jóvenes. Para definir el número de participantes multiplique el número de cursos por 10 personas promedio por curso.
 - , Impartir ____ cursos sobre bienes de desarrollo a jóvenes que asisten a la escuela. Para definir el número de cursos multiplique 1 curso por escuela por mes por el número de escuelas por 8 meses.
 - , Capacitar en bienes de desarrollo a un mínimo de ____ jóvenes que asisten a la escuela. Para definir el número de participantes multiplique el número de cursos por 30 alumnos promedio por curso.

- , Impartir ____ platicas de prevención de actitudes y conductas de riesgo en jóvenes. Para definir el número de platicas multiplique 4 platicas por mes por el número de colonias por 12 meses.
 - , Cubrir a ____ jóvenes con pláticas de prevención de actitudes y conductas de riesgo. Para definir multiplique el número de platicas por 12 asistentes promedio por platicas. Temas: prevención del uso de drogas, alcohol y tabaco, salud reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA, reducción y/o prevención de la violencia y el crimen, depresión, bulimia y suicidio.
7.  Construcción de relaciones intergeneracionales:
- ◆ Promover la realización de dos reuniones de padres de familia, jóvenes y maestros(as) durante el ciclo escolar por escuela y por grado escolar.
 - ◆ Estimular la comunicación padres de familia-maestros: a) Padres de familia visitando a los(as) maestras de sus hijos (una visita de los padres por alumno y por año) y b) maestros(as) visitando las casas de sus alumnos-as(una visita por alumno por año).
 - ◆ Establecer un programa de orientación, consejería y tutoría con maestros(as) que cubra a un mínimo de ____ jóvenes (25 alumnos por cada orientador vocacional por el número de orientadores vocacionales totales).
 - ◆ Promover en el 10% de los hogares de cada colonia, la realización de una comida o cena por mes con todos los miembros de la familia en donde el motivo de la conversación sea un tema específico.
 - ◆ Promover la realización de ____ días de campo en donde participen como mínimo tres familias diferentes. Para definir el número de días de campo multiplique 5 días de campo por colonia por el número de colonias por 12 meses.

8.  Participación de los y las jóvenes en actividades de beneficio a la comunidad:
 - ∞ Promover la participación de un mínimo de 10 jóvenes en cada uno de los proyectos específicos de salud, medioambientales y de desarrollo social y comunitario que las instituciones de la sociedad civil organizada este llevando a cabo de manera activa en las comunidades objetivo del proyecto y que estén beneficiando a la comunidad. Para definir el total de jóvenes participando en proyectos de beneficio a la comunidad primero debe identificar el número de proyectos sociales y luego multiplicar éste por 10 jóvenes por proyecto.
 - ∞ Informar de manera sistemática a la comunidad sobre la participación de los y las jóvenes y de los beneficios y logros alcanzados gracias a su participación (un mínimo de 4 sesiones informativas al año por institución que tenga operando en las comunidades objetivo, un proyecto específico).

9.  Programas de acompañamiento, consejería y asesoría para jóvenes, implementados por adultos que servirán como modelos positivos para ellos:
 - ∞ Establecer una red ___ tutores comunitarios (diferentes a los orientadores vocacionales) que se comprometan a ser mentores de 4 jóvenes por mes que no se encuentren asistiendo a la escuela. Para definir el número de tutores multiplique el número de colonias por 8 tutores por colonia.
 - ∞ Cubrir a ____ jóvenes que no asisten a la escuela con programas de tutoría. Para definir el número de jóvenes multiplique el número de tutores por 4 jóvenes por 12 meses.










10.  Establecimiento de normas y límites en hogares, escuelas y comunidad.
 - ∇ Promover que los comités locales establezcan un comité especial de normas y límites que se responsabilicen de diseñar, establecer y poner en práctica, por consenso, las normas y límites para los residentes de las colonias incluidas en el proyecto en un plazo que no exceda los 12 meses de iniciado el proyecto. (un comité por colonia).
 - ∇ Promover que el comité especial se haga responsable del cumplimiento de las normas y límites para los residentes de dichas comunidades.

- ∇ Promover que los directores(as) de las escuelas ubicadas en las colonias participantes establezcan un comité especial de diseñar, establecer y poner en práctica, por consenso, de normas y límites para los y las jóvenes de 12 a 19 años que asisten a las mismas en un plazo que no exceda los 12 meses de haber iniciado el proyecto. (un comité por escuela).
 - ∇ Promover que los comités establecidos en cada escuela (integrados por maestros(as), padres de familia y personas honorables de la comunidad) se hagan responsable del cumplimiento de las normas y límites establecidos para los(as) alumnos(as).
 - ∇ Capacitar a los padres de familia sobre la importancia que tiene el establecimiento de normas, límites y expectativas familiares y promover que los definan y pongan en práctica en sus hogares.
11.  Acondicionamiento y mantenimiento de áreas recreativas, deportivas, culturales y sociales:
- ⊗ Formar un comité comunitario (uno por colonia), integrado por adultos, jóvenes y niños(as) que se responsabilicen de reparar, acondicionar, buscar apoyos y mantener el 25% de los lugares públicos establecidos en cada colonia que tengan el propósito de la recreación, el deporte, la cultura y eventos sociales.
 - ⊗ Promover la concertación de los comités comunitarios de rehabilitación con las instancias gubernamentales (municipales) para obtener su apoyo en la habilitación y rehabilitación y equipamiento de parques y centros deportivos, centros comunitarios y recreativos.
12.  Promoción comunitaria de actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales:
- ∅ Realizar ___ eventos culturales. Para definir el número multiplique 2 eventos por año por el número de colonias participantes.
 - ∅ Promover la participación de ____ adultos, niños(as) y jóvenes en eventos culturales. Para definir el número de participantes multiplique el número de eventos por 50 participantes promedio por evento.
 - ∅ Realizar ___ eventos recreativo-sociales por colonia por año. Para definir el número multiplique 4 eventos por año por el número de colonias participantes.
 - ∅ Promover la participación de ____ adultos, niños(as) y jóvenes en eventos recreativos sociales. Para definir el número de participantes multiplique el número de eventos por 100 participantes promedio por evento.

- ∅ Realizar ___ eventos deportivos comunitarios por año. Para definir el número multiplique 6 eventos por año por el número de colonias participantes.
- ∅ Promover la participación de _____ adultos, niños(as) y jóvenes en eventos deportivo-comunitarios. Para definir el número de participantes multiplique el número de eventos por 100 participantes promedio por evento

Estas metas concretas deben ser apoyadas con las ideas de cómo construir bienes y que expusimos en un capítulo anterior. La propuesta de dichas ideas deberá ser enriquecida con las muchas otras ideas que las personas de la comunidad puedan aportar al proyecto.

El trabajo que implica la realización de estas metas deberá estar apoyado por diferentes materiales educativos impresos, a continuación damos varios ejemplos:

-  El manual de "Bienes para el Desarrollo".
-  Rotafolios para el programa de IEC.
-  Folletos promocionales describiendo la iniciativa local.
-  Folletos sobre los "bienes para el desarrollo" que definan qué son, cuál es su importancia, cuál es su impacto, etc.
-  Una hoja con la lista y la definición de los "bienes para el desarrollo".
-  Carteles o "posters" promocionales sobre los "bienes para el desarrollo".
-  Carteles o "posters" promocionales estimulando la construcción de bienes para el desarrollo.
-  Listas de ideas prácticas de cómo promover los "bienes de desarrollo".
-  Artículos promocionales sobre "bienes para el desarrollo".

Capítulo 16.

Cronograma de actividades

El cronograma de actividades (tabla de Gantt) es un instrumento que sirve para ubicar en tiempo las actividades fundamentales del proyecto y para definir quienes serán las personas responsables de desarrollar cada una de ellas. De esta forma, con el apoyo de esta tabla, se podrá:

- planear y programar con tiempo la ejecución de cada una de las actividades.
- definir cuales son las actividades prioritarias.
- establecer la secuencia de la implementación de las diversas actividades (qué es primero y qué viene después).
- evitar el traslape de las mismas.
- asegurar que la ejecución de unas actividades no interfiera con el desarrollo de otras.
- ver con mayor claridad y objetividad las diferentes cargas de trabajo.
- controlar el desarrollo del proyecto.

- facilitar su seguimiento, monitoreo y supervisión.

- permitir saber quién es responsable de hacer qué.

En resumen, es una tabla que nos permitirá, de manera general, realizar la administración operativa del proyecto.

A continuación presentamos, a manera de ejemplo, algunas actividades secuenciales que, llevan el propósito del establecimiento local de la iniciativa, es decir, la formación del comité general y su consolidación, la realización de la investigación sobre las actitudes y conductas de riesgo y el estado de los bienes para el desarrollo de los jóvenes que habitan en las comunidades objetivo, la difusión de los resultados de la misma, el diseño de los objetivos específicos del proyecto y de sus metas, sustentándose en los resultados de la investigación, así como, la formación de los comités locales. Observe cómo éstas se ubican en el tiempo y se les asigna responsables específicos de la ejecución de las mismas:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable
La Iniciativa, Los Comités y la Investigación:													
Establecer la iniciativa "... por una Juventud Sana" x													Grupo inicial
Establecimiento de Comité General x													Grupo Inicial
Investigación inicial xxxx xxxx													FEMAP y Comité General
Presentar resultados de investigación	xx												FEMAP
Definir objetivos específicos y metas del proyecto	xx												Comité General
Presentar resultados investigación a grupos e instituciones relevantes en la ciudad	xx												Comité General
Establecimiento de los subcomités locales (un comité local por cada colonia participante en la iniciativa)		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx				Representantes de Comité General en cada colonia
Consolidación de Comité General, ingreso de:													
, Nuevas Organizaciones		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		Comité General Comités Locales Comités Locales
, Adultos de Comunidad				xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		
, Jóvenes de Comunidad				xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		
Difusión de resultados de investigación:													
, Medios	xxx	xxxx	xxxx										Comité General Comités Locales
, Comunidades Objetivo				xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx		

El siguiente ejemplo muestra las actividades que son necesarias realizar para establecer la red de promotores(as) voluntarios(as), red fundamental que permitirá el cumplimiento de las objetivos y metas del proyecto:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable
Establecimiento de la Red Comunitaria de Promotores(as) Voluntarios(as)													
Contratación de la persona responsable del proyecto: 1 Trabajadora Social (TS)	x												Organización responsable
Capacitación Inicial del personal responsable de la operación del proyecto: (TS)	xx												FEMAP
Capacitación continua y asistencia técnica				xx				xx				xx	FEMAP
Establecer 4 coordinadores(as) de promotores(as) juveniles en ESCUELAS (CJE)	0	1	2	1									TS
Capacitación inicial de CJE		xxxx	xxxx	xxxx									TS
Capacitación continua CJE			xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	TS
Establecer 40 promotores juveniles ESCUELAS (PJE)	0	2	6	8	8	8	8						CJE
Capacitación inicial de PJE		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx						CJE
Capacitación continua PJE			xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	CJE
Establecer 4 coordinadores(as) de promotores(as) juveniles en COMUNIDAD (CJC)	0	1	2	1									TS
Capacitación inicial de CJC		xxxx	xxxx	xxxx									TS
Capacitación continua CJC			xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	TS
Establecer 40 promotores juveniles COMUNIDAD (PJC)	0	2	6	8	8	8	8						CJC
Capacitación inicial de PJC		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx						CJC
Capacitación continua PJC			xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	CJC
Establecer 8 coordinadores de promotores adultos	0	2	3	3									TS
Capacitación inicial Coordinadores Adultos (CA)		xxxx	xxxx	xxxx									TS
Capacitación continua CA		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	TS
Establecer 80 promotores adultos (PA)		4	10	16	16	16	16	2					CA
Capacitación inicial PA		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx					CA
Capacitación continua PA		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	CA

Una vez que la iniciativa local haya definido los objetivos específicos y las metas del proyecto (para esto se requiere contar con los resultados de la investigación), se debe proceder a desarrollar en una tabla de Gantt, de la misma forma como fueron desarrollados los dos ejemplos anteriores, las actividades que son necesarias realizar con el fin de cumplir con las metas y los objetivos de la iniciativa. Recuerde al hacerlo, las características que deben tener cada una de las actividades que debe emprender la iniciativa, así como los beneficios y las ventajas que brinda, para la planeación y programación de actividades comunitarias, la utilización de este tipo de tablas.

Capítulo 17. Sistema de información

El sistema de información de la iniciativa "... por una Juventud Sana" se encuentra conformado por los siguientes reportes:

1. Informe de las actividades programáticas (**trimestral**) de la iniciativa.
2. Informe financiero (**trimestral**) de la iniciativa

Estos dos reportes se conforman a partir de los:

1. Informe de las actividades programáticas (**mensual**) de la iniciativa.
2. Informe financiero (**mensual**) de la iniciativa.

A su vez, **el informe mensual de las actividades programáticas** se integra a partir de:

1. Informe mensual de actividades del promotor(a) voluntario(a).
2. Informe mensual del(la) coordinador(a) de promotores(as) el cuál se integra a partir de:
 - a. Los informes mensuales de los(as) promotores(as).
 - b. Las actividades realizadas por el(la) coordinador(a).
3. Informe mensual del(la) trabajador(a) social (responsable de la operación) el cuál se conforma con:
 - a. Los informes mensuales de todos sus coordinadores(as).
 - b. Las actividades realizadas por el(la) trabajador(a) social.
4. Informe mensual de la organización socia de la iniciativa el cuál se integra con:
 - a. El informe mensual del(a) trabajador(a) social responsable de la operación del proyecto.
 - b. Otras actividades realizadas por la organización en relación a la iniciativa.

5. Informe mensual del comité local el cuál incluye:
 - a. Los informes mensuales de cada una de las organizaciones socias de la iniciativa.
 - b. Las actividades propias del comité local.
6. Informe mensual del comité general el cuál se integra con:
 - a. Los informes mensuales de cada uno de los comités locales.
 - b. Las actividades propias del comité general.

El informe financiero mensual de la iniciativa se integra a partir de:

1. El informe financiero mensual de la organización que participan de presupuesto para la iniciativa.
2. El informe financiero mensual del comité local.
3. El informe financiero mensual del comité general el cuál se integra con:
 - a. El informe financiero mensual de cada una de las organizaciones que participan de presupuesto para el desarrollo de la iniciativa.
 - b. Los informes financieros de cada uno de los comités locales.
 - c. El informe financiero del comité general (propio).

El sistema de información, debe incluir los elementos de información que nos permita:

- monitorear, dar seguimiento y supervisar el proyecto.
- facilitar el proceso de toma de decisiones.
- analizar periódicamente los logros y los avance del proyecto con relación a sus objetivos específicos y sus metas.
- detectar problemas y proponer soluciones.
- diseñar estrategias para mejorar la productividad, la eficiencia y la eficacia de la iniciativa.
- evaluar el proyecto.
- comunicar y difundir, de manera periódica, los avances, los logros y los resultados de la iniciativa a:
 - los(as) voluntarios(as) del proyecto.
 - las personas que habitan en las comunidades objetivo del proyecto a través de los comités locales
 - las personas de la localidad a través del boletín bimestral, de los medios masivos y de otras alternativas.

En las siguientes páginas presentamos los formatos de los diferentes tipos de reportes que requiere la iniciativa.

Informe mensual del(a) promotor(a) de bienes para el desarrollo:

FEMAP por una juventud sana: Informe Mensual del(a) Promotor(a)						
Nombre del(a) Promotor(a): _____ Colonia (Barrio): _____						
MES QUE INFORMA: _____ del año _____						
Actividad	Meta anual	Meta mensual	Acumulado meses anteriores	Logro mes actual	total	% Avance de Meta
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
Fórmula:		$A \div 12$	+ de meses previos		C + D	$E \div A \times 100$
Programar Pláticas BD* para Coordinador(a) y TS	4	0.33				
Programar Pláticas CR* para coordinador(a) o TS	4	0.33				
Visitas domiciliarias	60	5				
Información uno a uno	120	10				
Usuarios Nuevos de Planificación Familiar*	18	1.5				
Usuarios Activos de Planificación Familiar*	15	1.25				
Referencia de niños(as) a servicios de salud	12	1				
Referencia de niños(as) a medicina preventiva	6	0.5				
Referencia de jóvenes a servicios de salud	12	1				
Referencia de jóvenes a medicina preventiva	6	0.5				
Referencia de jóvenes a servicios de P. Familiar	6	0.5				
Programar actividades deportivas (otros)	6	0.5				
Participar en actividades deportivas (el-ella)	12	1				
Otra: _____						
Otra: _____						
Otra: _____						
Otra: _____						
Otra: _____						

* BD = Bienes para el Desarrollo. CR = Prevención de actitudes y conductas de riesgo.

Como se nota en la tabla del cuadro anterior, observamos primero un apartado que identifica el tipo del reporte y el mes que se está informando y segundo, un cuadro con siete columnas las cuales se explican a continuación:

1ª Columna: Identifica la actividad que deberá realizar el(la) promotor(a). Observe que al final existen cinco espacios para anotar otras actividades realizadas por el promotor(a) y que no considera este formato. Por ejemplo, la primera actividad que se le pide es que ayude a programar pláticas sobre bienes para el desarrollo.

2ª Columna: (A) Establece la meta anual de actividades que su coordinador(a) le solicitará que realice. Siguiendo con el ejemplo, se le pide que programe un total de 4 pláticas de bienes para el desarrollo en el primer año.

3ª Columna: (B) Establece la meta mensual, la cuál resulta de dividir la cifra anotada en la columna A entre 12 meses. Así si se le solicita que programa 4 platicas de bienes para el desarrollo, esta cifra entre 12 equivale a programar una platica cada 3 meses.

4ª Columna: (C) En esta columna se deben registrar el total de actividades realizadas en los meses anteriores, por ejemplo, si el informe que se esta llenando corresponde al mes de febrero, deberemos anotar en esta columna, lo realizado en el mes de enero. Por ejemplo, el(la) promotor(a) programó dos platicas de bienes para el desarrollo.

5ª Columna: (D) En esta columna se anota el total de actividades que se ejecutaron durante el mes que corresponde al informe. Ejemplo, durante el mes de febrero se programó una platica de bienes para el desarrollo.

6ª Columna: (E) En esta columna se totalizan las actividades realizadas hasta el momento del presente informe, es decir, la suma de la columna C y de la columna D. Por ejemplo si en la columna C se anotaron dos platicas y en la columna D se anotó una platica, en la columna E se anotará la suma de $C + D = (2 + 1 = 3)$.

7ª Columna: En esta columna se anotará el porcentaje de avance con relación a la meta anual propuesta. Para esto dividirá E entre A y lo multiplicará por 100. Por ejemplo si dividimos 3 platicas entre la meta anual que es 4 y el resultado lo multiplicamos por 100, obtendremos el siguiente grado de avance: $(3 \div 4 = 0.75) \times 100 = 75\%$ de avance, es decir, apenas es el segundo mes y ya ha recorrido las tres cuartas partes del camino.

Con propósitos del sistema de información definimos:

Usuario(a) Nuevo (N): Aquel(la) usuario(a) que comienza a usar por primera vez, los métodos anticonceptivos proporcionados por la institución. Se registra como nuevo (**N**) en el mes en que recibe la primer dotación de métodos anticonceptivos.

Usuario(a) Activo (A): Aquel(la) usuario que continúa usando métodos proporcionados por el personal voluntario o profesional de la institución de manera continuada. Se registra como activo (**A**) a partir del segundo mes de uso.

Usuario(a) Continuo (C): Aquel(la) usuario(a) que continúa usando métodos anticonceptivos de un año a otro (de un periodo determinado a otro) y se registra como continuo (**C**) la primera vez que regrese por métodos una vez finalizado el periodo previo, es decir, dentro de los primeros meses del periodo siguiente.

Hoja de Control de Usuarios de Métodos Anticonceptivos:

Esta forma la deberán llevar sólo los(as) promotoras que hayan aceptado tener usuarios de métodos anticonceptivos y que en caso necesario (por su edad), hayan sido autorizados por sus padres para desarrollar esta actividad específica.

FEMAP por una juventud sana: Hoja de Control de Usuarios												
Nombre del Promotor: _____ Domicilio: _____												
Colonia (Barrio): _____ Sexo: _____ Edad: _____ a. cumplidos. Escolaridad: _____ años de estudio.												
Estado Civil: _____ No. de Hijos(as) Vivos: _____ Ocupación: _____												
Ha utilizado métodos antes: Si: _____ Cual?: _____ No: _____ Ingreso como usuario(a): ___ de _____ del ____.												
Condón (C) Pastilla (P) Inyectable (I) Tableta Vaginal (TV) Condón-Tableta Vaginal (C/TV) Otro: _____												
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2000												
2001												
2002												
2003												
2004												

Comentarios: _____

La hoja de control de usuarios(as) será llevada en una carpeta especial por los(as) promotores(as) que dentro de sus actividades consideren la distribución de métodos anticonceptivos temporales. Como se nota, es una forma que da la posibilidad de llevar el seguimiento de un(a) usuario durante cinco años. Este tipo de registro se llevará por usuario(a), es decir, si un promotor tiene once usuarios, deberá tener en su carpeta un total de once formas. El uso de esta carpeta es confidencial y podrá ser usada por el(la) promotor(a) y revisada por el(la) coordinador(a), el(la) trabajador(a) social y las personas que se identifiquen como supervisores de la iniciativa.

El primer cuadro se utiliza para identificar al(a) usuaria con algunos datos generales, los cuales deberán ser llenados en su totalidad. Estos datos sirven al proyecto para poder tener un perfil de sus usuarios(as) de planificación familiar, para poder dar el debido seguimiento a cada uno(a) de los(as) usuarios(as) del programa de planificación familiar y para realizar la supervisión y la evaluación del mismo. En el caso de que el(la) usuario(a) desee que se mantenga su confidencialidad deberá identificarlo(a) con un seudónimo y no anotará el domicilio, pero si deberá llenar el resto de los datos.

En la siguiente línea se identifican con letras los diferentes tipos de métodos, por ejemplo con una C al condón y con una P a la pastilla (hormonal oral). Existe también una alternativa identificada con otro en donde, si es el caso, anotará el método que el(la) usuario(a) ha decidido emplear.

En el siguiente apartado de la forma existen seis líneas, la primera identifica a cada una de las 13 columnas, una para el año que corresponde y 12 para cada uno de los meses del año. Las cinco líneas restantes están diseñadas para cubrir un período de cinco años. Esta parte de la tabla la deberá llenar de la siguiente manera: Supongamos que el usuario opto por usar condones y que ingreso al programa como usuario nuevo en el mes de marzo del 2000 y que se le proporcionaron 12 condones. Entonces en la línea correspondiente al año 2000 se anotara en el mes de marzo una **C** y el número **12** correspondiente a la cantidad de condones proporcionados. Luego esta misma persona regresa con el promotor en el mes de abril del mismo año y solicita 12 condones mas, entonces se anotará en la misma línea y en la columna correspondiente al mes de abril una **C** y el número **12**. Así sucesivamente. Si este mismo usuario no regresa con el promotor en el mes de mayo, entonces el promotor usando la ficha de identificación lo buscará con discreción para ver porque no ha regresado y anotará el motivo en los renglones de comentarios.

En el caso de que la persona opte por utilizar pastillas (P), después de que el(la) promotor(a) haya certificado que es apta para usar este método y le haya dado la capacitación correspondiente para que haga el uso adecuado del mismo, procederá a proporcionárselo. Por ejemplo si la usuaria acudió con la promotora durante el mes de junio del año 2000, anotará en la línea y en la columna correspondientes (año 2000 mes de junio) una **P** y el número **1** correspondiente al total de ciclos que le surtió. Esta misma usuaria regresa en julio y ahora le pide dos ciclos, entonces anotará en la línea correspondiente al año 2000 y en las columnas del mes de julio y del mes de agosto sendas **P's**, considerando que la abasteció para dos meses. En el caso de que la usuaria no regrese durante el mes de agosto para su abastecimiento, la promotora deberá ir a buscarla de manera discreta para ver que paso con ella y anotarlo en los renglones correspondientes a comentarios. El mismo procedimiento hará en el caso de inyectables (**I**), tabletas vaginales (**TV**), del uso de métodos mixtos (**C-TV**) o de otros métodos (**O**).

En el renglón de comentarios el(la) promotor(a) deberá anotar cosas específicas con relación a la forma en como desea que se maneje su información (confidencialidad), al uso y a la continuidad del uso de métodos. Anotará por ejemplo, los motivos específicos por los que no regresó por su nueva dotación de métodos, si hubo un cambio en el uso de métodos el o los motivos por los que decidió su cambio y en caso de haber desertado del programa, la causa específica de la deserción. Esta información es de mucha utilidad para el programa ya que su análisis nos permitirá, entre otras cosas, establecer estrategias que mejoren eficiencia, la efectividad y la calidad de la prestación del servicio, así como, mejorar la continuidad del uso de métodos, su prevalencia de uso y abatir las causas de deserción.

Hoja de Control de Promotores(as).

Esta forma será llevada por el(la) coordinador(a) de promotores y llevará todos los datos que permitan la identificación y la ubicación de los(as) promotores(as) en cualquier momento.

Hoja de Control de Promotores(as)					Coordinador(a):				
Nombre del(a) Promotor(a)	Dirección	Colonia	Edad	Sexo	Escolaridad	Ocupación	Edo. Civil	Hijos (as)	Notas
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									

La hoja del control de promotores(as) está integrada por 17 líneas, la primera identifica el formato y el nombre del (la) Coordinador(a) de promotores responsable de los(as) promotores(as), la segunda identifica cada una de las 10 columnas del formato y 15 líneas restantes, es en donde se anotarán los datos correspondientes de 15 promotores y/o promotoras. En caso de que el(la) coordinador(a) de promotores(as) cuente con más, deberá utilizar una segunda hoja de control.

En el espacio de la primer columna se debe anotar el nombre del(a) promotor(a), en la segunda columna su dirección, en la tercer columna se anotará la colonia o el barrio en donde vive, en la cuarta columna se registrará la edad, en años cumplidos del(la) promotor(a), en la quinta columna su sexo, escribiendo una **M** si es hombre o una **F** si es mujer, en la sexta columna se anotará la escolaridad del(la) promotor(a) en años completos de estudio, en la séptima columna su ocupación escribiendo una **E** si es estudiante o una **T** si tiene un trabajo remunerado. En la octava columna se anotará su estado civil, escribiendo una **S** si es soltero, una **C**, si es casado, una **U** si vive en unión libre o una **O** si tiene otro estado civil. En la columna nueve se anotará el total de hijos(as) vivos(as) que tenga y en la columna 10 se escribirá, en caso necesario, alguna observación de cada promotor(a), como por ejemplo, no promoverá planificación familiar o desea permanecer anónimo, etc.

Esta hoja la deberá llevar el coordinador(a) de promotores(as) y el(la) trabajadora social y la organización de quien este(a) depende(a), deberán tener una copia de cada uno(a) de sus coordinadores(as). La importancia de esta hoja de control radica en el hecho de que permite:

- Identificar y ubicar a los promotores(as) de cada coordinador(a).
 - a) Dar seguimiento, supervisar y evaluar la capacitación y el trabajo de los(as) promotores.
 - b) Dar seguimiento, supervisar y evaluar la capacitación que proporciona el(la) coordinador(a).
 - c) Dar seguimiento, supervisar y evaluar el trabajo del(a) coordinador(a).
- Realizar el perfil del(a) promotor(a).
 - a) Conocer el perfil del personal voluntario.
 - b) Diseñar programas de capacitación que reconozcan el perfil de los(as) mismos(as).
 - c) Conocer la evolución del perfil a través de la maduración de la iniciativa.

El concentrado mensual de las actividades de los(as) promotores(as) compila todas las actividades mensuales realizadas por cada uno de los(as) promotores(as) de determinado(a) coordinador(a). Como se menciona con anterioridad, el llenado de esta forma es responsabilidad del(a) coordinador(a) y lo utilizará para llenar el informe mensual del(a) coordinador(a).

La parte superior del formato lo identifica y registra el nombre del(a) coordinador(a), la ubicación geográfica de este(a), el mes y el año al que corresponde el informe. La forma tiene 16 líneas en blanco, las primeras 15 se deberán emplear para transferir las actividades de cada uno(a) de los(as) promotores(as) y la última fila para totalizar las actividades de todos(as). En caso de que un(a) coordinador tenga más de 15 promotores(as) deberá usar otro formato igual.

A su vez, el formato se encuentra dividido en 7 grandes columnas, en la primera se anota el nombre del(a) promotor, en la segunda las actividades relacionadas con planificación familiar, en la tercera se registran las actividades relacionadas con la programación de pláticas informativo-educativas, en la cuarta las actividades de referencia a servicios de salud, en la quinta se apunta el número de informaciones uno a uno (**1-1**), en la sexta las actividades deportivas programadas (**PAD**) en el mes y en la séptima y última columna se registran el número de otras actividades (**OA**) realizadas.

Como se observa en la forma, la segunda columna (métodos anticonceptivos), se divide en seis (6) columnas, cada una de las cuales, corresponde a un tipo específico de método anticonceptivo (**P** = pastilla; **C** = condón; **I** = inyectable; **TV** = tableta vaginal; **TV-C** = uso combinado de tableta vaginal y condón y **O** = otros métodos). A su vez, cada método considera dos columnas, una **N** para los usuarios nuevos y una **A** para los usuarios activos. Por ejemplo si determinado promotor tuvo durante el mes de mayo del año 2000, dos usuarios nuevos, uno de pastillas y uno de condones se anotará en el renglón que le corresponde a dicho promotor, el número uno debajo de la N (nuevo) de P (pastilla) y otro número uno debajo de la N (nuevo) de C (condón). Si además tiene cuatro usuarios (dos de pastillas, uno de tabletas vaginales y uno de condón) que estableció durante los meses de febrero y marzo y continúan abasteciéndose de métodos de dicho promotor, se anotarán de la siguiente manera; el número 2 debajo de la A (activo) de P (pastilla), el número uno debajo de la A (activo) de C (condón) y otro número uno debajo de la A (activo) de TV (tableta vaginal).

El cuadro siguiente en la columna de métodos anticonceptivos se muestra de manera grafica el ejemplo anterior:

Promotor(a)	Métodos Anticonceptivos											
	P		C		I		TV		TV-C		O	
	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A
Fulano de tal	1	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0

El cuadro anterior nos indica que “Fulano de tal” tuvo durante el mes de mayo del año 2000 dos usuarios(as) nuevos(as) y mantenía a cuatro usuarios(as) de manera activa dentro del programa de planificación familiar.

La columna tres (programación de platicas) se divide en dos columnas, una para anotar el número de platicas programadas por cada promotor sobre bienes para el desarrollo (PPBD) y el número de platicas programadas sobre conductas de riesgo (PPCR). Siguiendo con el ejemplo, si el promotor le programó durante el mes de mayo a su coordinadora dos platicas relacionadas con bienes para el desarrollo, esta anotará en la casilla correspondiente (debajo de PPBD) el número dos (2). Si el mismo promotor no programó platicas sobre prevención de conductas de riesgo, la coordinadora anotará debajo de la casilla correspondiente (PPCR) el número cero (0). La columna correspondiente se vería en la forma de la siguiente manera:

Promotor(a)	Programac. de Platicas	
	PPBD	PPCR
Fulano de tal	2	0

La columna tres (referencias a servicios de salud) se divide en dos, una para niños(as) y otra para jóvenes y cada una de ellas se divide a su vez en otras dos, una para las referencias a servicios médicos (MD) y otra para las referencias a servicios de medicina preventiva (Pr.). Si el mismo promotor durante el mes de mayo del 2000 envió a una niña a la clínica a que recibiera sus vacunas y a un joven a que se atendiera de un problema médico, el coordinador anotara debajo de niños(as) y de Pr. el número uno y debajo de jóvenes y de MD otro número uno.

Así se registraría en la misma forma:

	Referencias Serv. de Salud			
	Niños(as)		Jóvenes	
Promotor(a)	MD	Pr.	MD	Pr.
Fulano de tal	0	1	1	0

En las columnas cinco, seis y siete (1-1, PAD y OA) se anotan el número de informaciones uno a uno que impartió el(la) promotor(a) en el mes, las actividades deportivas que programó y el número de otras actividades que realizó. Por ejemplo, si impartió 4 informaciones uno a uno, escribirá el número 4 debajo de la columna 1-1, si programó una actividad deportiva anotará el número uno debajo de PAD y si hizo dos actividades más que no están consideradas en la forma el coordinador escribiera el número 2 debajo de OA. Recuerde que deberá **especificar** en la última sección de la forma a que corresponden esas actividades, por ejemplo: programó una actividad cultural y una actividad recreativa (día de campo).

Así, la línea correspondiente (en la forma) a las actividades realizadas durante el mes de mayo del 2000 por "Fulano de tal", quedaría de la siguiente manera:

	Métodos Anticonceptivos												Programac. de Platicas		Referencias Serv. de Salud				1-1	PAD	OA
	P		C		I		TV		TV-C		O		PPBD	PPCR	Niños(as)		Jóvenes				
Promotor(a)	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	MD	Pr.	MD	Pr.			
Fulano de tal	1	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	1	0	4	1	2

OA = Otras Actividades: Programación de una actividad cultural y un día de campo.

En la penúltima línea (totales) se registrará la suma de cada una de las casillas de las columnas correspondientes y en la última línea de la forma contiene una serie de anotaciones que describe el significado de cada una de las columnas descritas.

Informe mensual del(a) coordinador(a) de promotores(as) bienes para el desarrollo:

FEMAP por una juventud sana: Informe Mensual del(a) Coordinador(a)						
Nombre del(a) Coordinador(a): _____ Colonia (Barrio): _____						
No. de Coordinador(a): _____ MES QUE INFORMA: _____ del año _____						
Actividad	Meta anual	Meta mensual	Acumulado meses anteriores	Logro mes actual	total	% Avance de Meta
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
Fórmula:		A÷12	+ de meses previos		C + D	E ÷ A x 100
Promotores(as) Nuevos(as)	12	1				
Promotores(as) Activos	11	0.92				
Pláticas BD* para coordinador(a)	36	3				
Asistentes a platicas de bienes para el desarrollo	288	24				
Platicas de PCR* para coordinador(a)	36	3				
Asistentes a platicas de prevención de CR*	288	24				
Información uno a uno de Promotores(as)**	1,440	120				
Usuarios Nuevos de Planificación Familiar**	216	18				
Usuarios Activos de Planificación Familiar**	198	16.5				
Referencia de niños(as) a servicios de salud**	144	12				
Referencia de niños(as) a medicina preventiva**	72	6				
Referencia de jóvenes a servicios de salud**	144	12				
Referencia de jóvenes a medicina preventiva**	72	6				
Referencia de jóvenes a servicios de P. Familiar**	72	6				
Coordinar actividades deportivas	72	6				
Asistentes Actividades deportivas	900	75				
Programar y coordinar act. Culturales	12	1				
Asistentes Actividades Culturales	300	25				
Programar y coordinar act. Recreativas	12	1				
Asistentes Actividades Culturales	300	25				
Otra: _____						

* BD = Bienes para el Desarrollo. PCR = Prevención de actitudes y conductas de riesgo. ** Actividades de promotores(as).

El informe mensual del(a) coordinador(a) se integrará con: a) los informes mensuales de los(as) promotores(as) y con las actividades desarrolladas por el(la) propio(a) coordinador(a). Observe en la forma que todas las actividades identificadas con un doble asterisco son actividades que deben realizar sus promotores(as), situación que le permitirá desarrollar de manera más eficiente y efectiva, su labor de información, educación, capacitación, seguimiento y supervisión. El(la) coordinador(a) puede realizar actividades específicas de prestación de servicios y de referencia, siempre y cuando estas funciones no interfieran con su papel fundamental. Lo que un(a) coordinador(a) debe tener siempre en perspectiva como prioritario será el establecimiento, capacitación y mantenimiento de su módulo de promotores(as) y facilitar que su personal realice gran parte de la tarea fundamental de la iniciativa. Recordemos lo que dijimos en el capítulo de metas, si el(la) coordinador(a) se pone a trabajar en función de cumplir sus metas y se olvida de darse a la tarea de establecer su módulo de promotores(as), eventualmente no podrá cumplir con la función y la responsabilidad implícita de su trabajo voluntario.

Esta forma es casi igual al informe mensual del(a) promotor(a), difiriendo en dos aspectos, 1) en la lista de actividades de la primer columna ya que la forma debe contemplar las actividades realizadas por sus promotores(as) y las actividades propias del(a) coordinador(a) y 2) en el tamaño de las metas del(a) coordinador(a) anotadas en la columna dos ya que estas incluyen las metas de cada uno(a) de sus promotores(as).

Con relación a la columna de las metas es importante mencionar que estas consideran la participación de un mínimo de 12 promotores(as), cifra que institucionalmente se consideramos que se debe tener como mínimo para justificar la existencia de un(a) coordinador(a). De esta forma, por ejemplo, si cada promotor(a) debe dar un mínimo de 120 informaciones uno a uno al año (cinco por mes), un(a) coordinador con 12 promotores(as) deberá cubrir la meta de 1,440 informaciones uno a uno ($120 \times 12 = 1,440$).

Cada una de las columnas identificadas de la **A** a la **F** se resuelven de la misma manera como cuando se explicó el llenado de la forma del informe mensual del(a) promotor(a).

Hoja de Control de Coordinadores(as).

Esta forma será llevada por el(la) trabajador(a) social de la institución y llevará todos los datos que permitan la identificación y la ubicación de los(as) coordinadores(as) en cualquier momento.

Hoja de Control de Coordinadores(as)		Trabajador(a) Social:							
Nombre del(a) Coordinador(a)	Dirección	Colonia	Edad	Sexo	Escolaridad	Ocupación	Edo. Civil	Hijos (as)	Notas
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									

Este formato, idéntico al del control de promotores(as), tiene las mismas funciones descritas cuando se describió la hoja de control de promotores, solo que ahora extrapoladas al control de los(as) coordinadores(as). El llenado de la misma es igual que dicha forma. Una copia de este formato actualizado deberá estar siempre en poder de la administración y de la directora del programa comunitario (si la hay) de la organización. Estas dos personas serán responsables de exigir a su trabajador(a) social esta forma actualizada con una periodicidad de cada tres meses.

Concentrado Mensual de las Actividades de los(as) Coordinadores(as):

Esta forma es llevada y llenada por el(la) trabajador(a) social y concentra las actividades mensuales de sus coordinadores(as):

Concentrado Mensual de las Actividades de los(as) Coordinadores(as)									
Nombre del(a) Trabajador(a) Social: _____ Colonia: _____ Mes: _____ Año: _____									
Actividad	Co 1	Co 2	Co 3	Co 4	Co 5	Co 6	Co 7	Co 8	Total
Promotores Nuevos									
Promotores Activos									
Platicas de BD*									
Asistentes a platicas de BD*									
Platicas de CR*									
Asistentes a platicas de CR*									
Información uno a uno de Promot.									
Usuarías Pastillas: Nuevas:									
Usuarías Pastillas: Activas:									
Usuarios Condones: Nuevos:									
Usuarios Condones: Activos:									
Usuarías Inyectables: Nuevas:									
Usuarías Inyectables: Activas:									
Usuarios(as) Otros: Nuevos(as):									
Usuarios(as) Otros: Activos(as):									
Total de Usuarios(as) Nuevos(as):									
Total de Usuarios(as) Activos(as):									
Referencia niños(as) a servicios MD									
Referencias niños(as) a servicios Prev.									
Referencias jóvenes a servicios MD									
Referencias jóvenes a servicios Prev.									
Actividades Deportivas									
Asistentes Actividades Deportivas									
Actividades Culturales									
Asistentes Actividades Culturales									
Actividades Recreativas									
Asistentes Actividades Recreativas.									

El concentrado mensual de las actividades de los(as) coordinadores(as) debe ser llenado con los informes mensuales proporcionados por cada uno(a) de sus coordinadores(as). La primera línea identifica la forma, el mes al que corresponde y el(la) responsable de su llenado.

Como se observa, se divide en 10 columnas, la primera identifica cada una de las actividades de los(as) coordinadores(as), las siguientes ocho, identifican a cada uno(a) de los(as) coordinadores(as) de la trabajadora social (la forma considera un total de ocho, número máximo de coordinadores(as) que debe tener un(a) trabajador(a) social) y la última columna, la diez, se utiliza para totalizar cada una de las actividades listadas en la primera columna.

Para proceder al llenado, deberá identificar a cada uno de sus coordinadores(as) con una secuencia numérica que va del uno al ocho (puede ser por antigüedad dentro de la iniciativa) e identificar con el número correspondiente a los(as) coordinadores(as), cada uno de los reportes mensuales proporcionados por ellos(as). Como recomendación, use el número que se le asigna al(la) coordinador(a) en la hoja de control de coordinadores(as).

Informe mensual del(a) trabajador(a) social:

Informe Mensual del(a) Trabajador(a) Social		MES QUE INFORMA: _____ del año _____.				
Nombre del(a) Trabajador(a) Social: _____.						
Actividad	Meta anual	Meta mensual	Acumulado meses anteriores	Logro mes actual	total	% Avance de Meta
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
	Fórmula:		A÷12	+ de meses previos	C + D	E ÷ A x 100
Promotores(as) Nuevos(as)	72	6				
Promotores(as) Activos	66	5.5				
Pláticas BD* de coordinadores(as) **	216	18				
Asistentes a platicas de BD* coordinadores(as) **	1,728	144				
Platicas de PCR* para coordinadores(as) **	216	18				
Asistentes a platicas de CR* coordinadores(as) **	1,728	144				
Pláticas BD* de Trabajador(a) Social	48	4				
Asistentes a platicas de BD* Trabajador(a) Social	1,200	100				
Platicas de PCR* para Trabajador(a) Social	48	4				
Asistentes a platicas de CR* Trabajador(a) Social	1,200	100				
Información uno a uno de Promotores(as)**	8,640	720				
Usuarios Nuevos de Planificación Familiar**	1,296	108				
Usuarios Activos de Planificación Familiar**	1,188	99				
Referencia de niños(as) a servicios de salud**	864	72				
Referencia de niños(as) a medicina preventiva**	432	36				
Referencia de jóvenes a servicios de salud**	864	72				
Referencia de jóvenes a medicina preventiva**	432	36				
Referencia de jóvenes a servicios de P. Familiar**	432	36				
Coordinar actividades deportivas	432	36				
Asistentes actividades deportivas	5,400	450				
Programar y coordinar act. Culturales	12	1				
Asistentes Actividades Culturales	1,800	150				
Programar y coordinar act. Recreativas	12	1				
Asistentes Actividades Recreativas	1,800	150				

* BD = Bienes para el Desarrollo. PCR = Prevención de actitudes y conductas de riesgo. ** **Actividades de coordinadores(as) y promotores(as).**

El informe mensual del(a) trabajador(a) social, muy parecido a los informes mensuales de los(as) promotores(as) y a los de los(as) coordinadores(as) de promotores(as), difiriendo en dos aspectos, 1) en la lista de actividades de la primer columna ya que la forma debe contemplar las actividades realizadas por sus promotores(as) y sus coordinadores(as), así como las actividades propias del(a) trabajador(a) social y 2) en el tamaño de las metas del(a) trabajador(a) social anotadas en la columna dos, ya que estas incluyen las metas de cada uno(a) de sus coordinadores(as). Este informe es integrado a partir de: 1) los informes mensuales de los(as) coordinadores(as) y 2) las actividades realizadas por la trabajadora social.

Observe en la forma que todas las actividades identificadas con un doble asterisco son actividades que deben realizar los(as) promotores(as) y los(as) coordinadores, situación que le permitirá desarrollar de manera más eficiente y efectiva, su labor de información, educación, capacitación, seguimiento y supervisión. Lo que un(a) trabajador(a) social debe tener siempre en perspectiva como prioritario es el establecimiento, la capacitación y el mantenimiento de su modulo de voluntarios(as) y facilitar que ellos(as) realicen gran parte de la tarea fundamental de la iniciativa.

Con relación a la columna de las metas es importante mencionar que estas consideran la participación de un mínimo de 6 coordinadores(as), cifra que institucionalmente se consideramos que se debe tener como mínimo para justificar la existencia de un(a) trabajador(a) social. De esta forma, por ejemplo, si cada coordinador(a) (junto con sus promotores(as)), deben referir a un mínimo de 144 niños(as) a servicios médicos, un(a) trabajador(a) social con 6 coordinadores(as) deberá cubrir la meta de 864 referencias de niños(as) a la clínica para que reciban servicios médicos.

Cada una de las columnas identificadas de la **A** a la **F** se resuelven de la misma manera como cuando se explicó el llenado de la forma del informe mensual del(a) promotor(a).

Con esta última forma, completamos el sistema de reportes de la red comunitaria de promotores(as) voluntarios. En caso que la institución tuviera dos o más trabajadores(as) sociales, deberá considerar una forma extra que se empleará para integrar los informes mensuales de cada uno(a) de ellos(as), misma que deberá ser igual al informe mensual del(a) trabajador(a) social incrementando, de manera proporcional al número de trabajadores(as) sociales, el tamaño de las metas. Dado el caso se multiplicará por el número de trabajadores(as) sociales, la cifra escrita en la columna dos de dicha forma. La integración de los reportes de los(as) trabajadores(as) sociales la debe realizar el(a) responsable de los programas comunitarios de la institución o en su defecto, el(la) administrador(a) de la institución.

De manera paralela al sistema de reportes que acabamos de presentar, existen otras formas que la iniciativa deberá poner en práctica para:

- apoyar el sistema de reportes de la red comunitaria con información específica sobre ciertas actividades.
- poder incluir y reportar todas las actividades programáticas planeadas para el desarrollo de la iniciativa.

Estas formas son:

- ☐ Registro de pláticas.
- ☐ Registro de cursos y talleres de capacitación (promotores(as), coordinadores(as), escuela de padres, etc.).
- ☐ Registro de actividades comunitarias (deportivas, culturales, recreativas, días de campo, etc.).
- ☐ Registro de actividades escolares a favor de la iniciativa.
- ☐ Registro de actividades familiares a favor de la iniciativa.
- ☐ Registro de las actividades de los(as) orientadores(as) vocacionales (2 formas).
- ☐ Registro de las actividades de los(as) tutores(as) comunitarios(as) (2 formas).
- ☐ Registro de los subcomités especiales de los comités locales:
 - ☐ Normas, límites y expectativas en escuelas.
 - ☐ Normas, límites y expectativas en comunidad.

Registro de pláticas.

"... por una Niñez y una Juventud Sana"	
Registro de Pláticas	
Fecha: a ____ del mes de _____ de 200____. Expositor(a): _____	
Puesto en la Iniciativa: Promotor(a):__ Coordinador(a):__ Trabajador(a) Social:__ Otro: quién? _____	
Solicitante: _____ (nombre)	Lugar: Escuela__ Comunidad__ Trabajo__
Nombre del Lugar: _____ (solo de escuela o trabajo)	
Dirección: _____ Colonia: _____	
Tema(s) Tratado(s): _____	
Total de Asistentes: _____.	Total de Adultos : _____.
Distribución de Adultos: Hombres____ Mujeres:_____	
Total de Jóvenes : _____.	Distribución de Jóvenes: Hombres:_____ Mujeres:_____
Total de Niños(as): _____.	
Las Preguntas Realizadas más Frecuentes:	
1. _____	2. _____
3. _____	4. _____
5. _____	6. _____
Observaciones del(a) solicitante: _____	
Hora de inicio programada: _____ horas. Hora de inicio real: _____ horas.	
Duración de la platica: _____ en horas.	
Observaciones del(a) Expositor(a): _____	

En esta forma se deberán registrar cada una de las pláticas que se den a través de la iniciativa. Emplee **una forma por actividad**. El primer recuadro del registro de pláticas identifica la forma y la iniciativa. El segundo identifica la fecha en que se impartió y el(la) expositor(a) que la dio, así como el puesto que ocupa dentro de la iniciativa. En caso de que la persona no se identifique con ninguna de las tres posiciones anotadas, en el renglón de otro anotará el puesto que ocupa en la iniciativa o en la institución, como por ejemplo, medico(a), enfermero(a), psicólogo(a), voluntario técnico, etc.

En el tercer recuadro, se debe anotar en el espacio correspondiente el nombre de quien solicita la plática, marcará con una cruz el lugar en donde se dio y en el caso en que la plática se haya dado en una escuela o lugar de trabajo anotará el nombre de la escuela o del lugar de trabajo. En la última línea de dicho recuadro, escribirá la dirección del lugar en donde se impartió la plática y la colonia en donde se ubica dicha dirección. En el cuarto recuadro anotará el o los temas tratados, el total de asistentes a la plática y su distribución por edad (adultos, jóvenes y niños(as)) y sexo (hombres y mujeres). Estos datos son fundamentales para poder estimar la cobertura de población que esta logrando la iniciativa con su programa de información y educación dentro de las comunidades seleccionadas.

En el quinto recuadro se anotarán las seis preguntas más frecuentes que realizaron los(as) asistentes durante y después de la exposición. Con esta información se establecerá un banco de preguntas y el responsable de la iniciativa podrá efectuar un análisis de contenido y frecuencia de las mismas, procedimiento que tiene varias aplicaciones, como por ejemplo, adecuar los contenidos educativos a las necesidades y demandas de información de la comunidad, evaluar la calidad de las exposiciones y el impacto de esta actividad específica en el nivel de conocimiento de la población a quien esta dirigida, etc. En el sexto recuadro se registran las observaciones críticas de la persona o grupo que solicitó la plática (oportunidades para aprender, madurar y mejorar la calidad de la actuación del(a) expositor(a)). En el siguiente recuadro se anota la hora programada de inicio, la hora a la que inicio y la duración, en horas de esta actividad educativa específica. Esta información será de mucha utilidad para mejorar la programación de este tipo de actividades.

En el octavo y último recuadro, se registran las observaciones del(a) expositor(a) con relación a causas en retraso de inicio, apoyo del(a) solicitante para realizar la actividad, percepción de cómo fue recibido el tema por los(as) asistentes, técnicas de presentación, modificación de las mismas durante la exposición y porqué o cualquier otro dato relevante que el(la) expositor considere que es útil para mejorar.

Registro de Cursos y Talleres de Capacitación:

"... por una Juventud Sana" Registro de Cursos y Talleres de Capacitación	
Tipo de Curso (marque con una cruz el tipo de curso): Capacitación de Promotores(as):___ Capacitación de Coordinadores(as):___ Capacitación de Voluntarios(as) Técnicos(as):___ Escuela para Padres:___ Capacitación Valores:___ Prevención de Conductas de Riesgo:___ Capacitación en Bienes para el Desarrollo:___ Otra:_____ (especifique)	
Tema(s) del Curso: _____	
Total de Participantes: _____. Total de Adultos : _____. Distribución de Adultos : Hombres___ Mujeres:___	
Total de Jóvenes : _____. Distribución de Jóvenes : Hombres:___ Mujeres:___ Total de Niños(as) : _____.	
Fecha del Inicio del Curso: __ de _____ de 200__ Duración del Curso: _____ en horas totales.	
Solicitó o Propuesto por: _____ (nombre) Lugar: Escuela___ Comunidad___ Trabajo___	
Nombre del Lugar: _____ (solo de escuela o trabajo)	
Dirección: _____ . Colonia: _____	
Observaciones de los(as) participantes: _____ _____	
Observaciones del(a)/los(as) expositor(a)/es(as): _____ _____	

En esta forma se deberán registrar cada uno de los cursos o talleres de capacitación que se den a través de la iniciativa para el desarrollo de la misma. **Utilice una forma por actividad.** El primer recuadro identifica la forma. En el segundo espacio deberá marcar con una cruz (x) el tipo de curso o taller que se impartió. En el caso de que sea diferente a las opciones propuestas, marque otro especificando el tipo de curso.

En el tercer recuadro anotará el o los temas específicos que cubrió a través del curso o del taller y anotará el total de participantes. También deberá anotar su distribución por edad (adultos, jóvenes y niños(as)) y por sexo (hombres y mujeres). Estos datos son fundamentales para poder estimar la cobertura de población que esta logrando el programa de capacitación dentro de las comunidades seleccionadas para desarrollar la capacidad de sus miembros con el propósito de establecer, arraigar y sustentar la iniciativa. Los siguientes dos espacios nos permitirán registrar la fecha en la que inició el curso, las horas impartidas de capacitación, quien o quienes solicitaron el curso, en donde se impartió y su ubicación.

El sexto y el séptimo recuadros pretenden recabar, de manera resumida, las observaciones de los participantes y del(a)/los(las) expositor(a)/es(as), para lo cual, el(la) responsable de la capacitación anotará las que considere de mayor importancia y trascendencia para el desarrollo de este tipo de actividades y de la iniciativa misma.

Registro de actividades familiares.

"... por una Juventud Sana" Registro de Actividades Familiares	
Tipo de Actividades Familiares (identifique en la actividad correspondiente el tipo de actividad): Cenas Familiares temáticas: _____ . → Temas Tratados: _____ .	
# de días de Campo Unifamiliares: _____ (solo la familia). # de días de campo multifamiliares: _____ (varias familias)	
Participación de padres con sus hijos(as) en eventos: _____ (especifique si evento fue deportivo, cultural, social y/o recreativo)	
Otra Actividad: (especifique cuál): _____ .	
Familia responsable de la Actividad: _____ .	
Dirección: _____ . Colonia: _____	
Total de Padres : _____ . Tíos(as) : _____ . Abuelos(as) : _____ . Otros Fam.: _____ . Distribución de Adultos: Hombres _____ Mujeres: _____	
Total de Jóvenes : _____ . Distribución de Jóvenes: Hombres: _____ Mujeres: _____ Total de Niños(as) : _____ .	
Total de Otras Familias : _____ personas, _____ número de familias. Total de Participantes: _____ Familia y No Fam.	
Fecha dela Actividad: ___de _____ de 200__ Duración de la Actividad: _____en horas totales.	
Observaciones de los(as) padres(as): _____	

El registro de actividades familiares en favor de la iniciativa deberá ser llenado para cada una de las actividades que se realicen en el contexto de la misma, es decir, se deberá llenar **una forma por cada actividad realizada**. El primer recuadro identifica a la forma. En el segundo se anotará el tipo específico de actividad que se desarrolló. Si la actividad fue por ejemplo, una cena familiar temática, deberá escribir el nombre del tema que se trató durante dicho evento en la línea correspondiente. Por otra parte, observe que existen dos tipos diferentes de días de campo, aquellos en los que participa solo una familia (unifamiliares) y otros en los que participan varias familias que no tienen parentesco (multifamiliares). Otra actividades que considera este recuadro son aquellas que tienen relación con la participación de los padres en los eventos de sus hijos(as) o con eventos a los que los padres llevan a sus hijos. En la línea en blanco de dicha actividad, escriba el tipo de evento del que se trata (cultural, recreativo, social o deportivo). En caso de que realice otra actividad con su(s) hijo(a)/s que no este considerada en el recuadro, especifique en el espacio correspondiente, el tipo de actividad que se trató. Esta última anotación dará ideas a otros padres sobre las diferentes actividades que pueden hacer con sus hijos(as).

En el tercer recuadro identificará a la familia responsable de la promoción y realización de la actividad familiar y anotará su dirección. En el siguiente recuadro (cuarto) identificará a las personas (y los respectivos parentescos) que participaron en la actividad. En caso de tratarse de una reunión multifamiliar (varias familias no parientes), anotará el total de personas no parientes y el número de familias a las que pertenecen, por ejemplo, tres (3) familias. Inmediatamente después, anotará en el espacio correspondiente el total de participantes (total de adultos, jóvenes y niños(as)) en el evento.

En el último recuadro anote las observaciones de la familia responsable de la organización de la actividad.

Registro de actividades escolares.

"... por una Juventud Sana" Registro de Actividades Escolares	
Tipo de Actividades Escolares (identifique en la actividad correspondiente el tipo de actividad): Reuniones de Padres de Familia-Maestros(as)-Alumnos(as): _____ (Propósito académico). Actividades culturales, deportivas o recreativas (Padres-Alumnos(as)-Maestros(as): _____ (anote el tipo de actividad y la actividad). Actividades de recaudación de fondos pro-mejoramiento de escuela: _____ (especifique que actividad)	
# de maestros(as) que visitaron a padres de familia: _____ (en el mes) # total de visitas por maestros(as): _____ (en el mes).	
Total de Participantes: _____. Total de Adultos : _____. Distribución de Adultos : Hombres ____ Mujeres: ____	
Total de Jóvenes : _____. Distribución de Jóvenes : Hombres: ____ Mujeres: ____ Total de Niños(as) : _____.	
Fecha de la Actividad: ___ de _____ de 200__ Duración de la Actividad: _____ en horas totales.	
Solicitó o Propuesto por: _____ Nombre de la Escuela: _____	
Dirección: _____ Colonia: _____	
Observaciones de los(as) maestros(as): _____	
Recursos con los que se realizó la actividad escolar:	
Presupuesto de la organización promotora: Cuánto? \$ _____. Donativo económico: Cuánto? \$ _____	
Donativo en especie: Qué? _____ equivalencia en pesos \$ _____ (aprox.)	
Otros apoyos, costo económico estimado: \$ _____ TOTAL DE APORTACIONES en \$Pesos: _____	
Cantidad recaudada en evento con dicho propósito: \$ _____ pesos	

El registro de actividades escolares en favor de la iniciativa deberá ser llenado para cada una de las actividades que se realicen en el contexto de la misma, es decir, se deberá llenar **una forma por cada actividad realizada**. El primer recuadro identifica a la forma. En el segundo se anotará el tipo específico de actividad que se desarrolló. En las primeras dos actividades descritas en la forma, marcará con una cruz la que corresponda. En caso de un evento de recaudación anotará el tipo de evento que se realizará y su propósito. En el caso de visitas de los(as) maestros(as) a las casas de sus alumnos(as) para visitar a sus padres y observar las condiciones en donde crecen y se desarrollan se anotará el total de maestros de determinada escuela que efectuaron visitas y el número total de visitas que hicieron en el mes.

La fecha de la actividad se anotará solo para las primeras tres actividades, dejándose en blanco en caso de las visitas. Sin embargo si se anotará el total de horas (estimadas) que emplearon los(as) maestros(as) para sus visitas. El siguiente recuadro identifica la escuela participante y su ubicación.

En el siguiente recuadro se registran las observaciones que los(as) maestros(as) consideren más importantes. En el caso de las visitas domiciliarias de los(as) maestros(as), se deberán anexar hojas de comentarios con relación a sus visitas y sugerencias o propuestas de alternativas para mejorar la relación padres-hijos(as)-alumnos(as)-maestros(as).

En el séptimo recuadro se anotará el costo estimado de la actividad escolar realizada (o del total de visitas domiciliarias), sus fuentes de financiamiento (presupuestales, donaciones económicas y/o en especie) En el penúltimo renglón de este recuadro escribirá en el lugar correspondiente la suma económica de todas las aportaciones (costo de la actividad). Si la actividad tuvo el propósito de recaudar fondos para una obra de mejoramiento en la escuela, anotará la última línea de este recuadro, el monto total de lo recaudado. La información de este recuadro lleva el mismo objetivo que el mencionado con anterioridad en relación a la forma de las actividades comunitarias.

Registro de Actividades Comunitarias.

"... por una Juventud Sana" Registro de Actividades Comunitarias	
Tipo de Actividades Comunitarias (identifique en la actividad correspondiente el tipo de actividad):	
Actividad Deportiva: _____ (tipo)	Actividad Cultural: _____ (tipo)
Actividad Recreativa: _____ (tipo)	Otra: _____ (especifique)
Acondicionamiento/Remodelación: _____ (área deportiva, social, cultural o recreativa)	
Mantenimiento de: _____ (área deportiva, cultural, social o recreativa)	
Total de Participantes: _____.	Total de Adultos : _____.
Distribución de Adultos: Hombres _____ Mujeres: _____	
Total de Jóvenes : _____.	Distribución de Jóvenes: Hombres: _____ Mujeres: _____
Total de Niños(as) : _____.	
Fecha del Inicio de Actividad: ___ de _____ de 200__	
Duración de la Actividad: _____ en horas totales.	
Solicitó o Propuesto por: _____ (quién)	
Lugar: Escuela ___ Comunidad ___ Trabajo ___	
Nombre del Lugar: _____ (solo de escuela o trabajo)	
Dirección: _____, Colonia: _____	
Observaciones de los(as) participantes: _____	
Recursos con los que se realizó la actividad comunitaria:	
Presupuesto de la organización promotora: Cuánto? \$ _____.	Donativo económico: Cuánto? \$ _____
Donativo en especie: Qué? _____	Equivalencia en pesos \$ _____ (aprox.)
Otros apoyos, costo económico estimado: \$ _____	TOTAL DE APORTACIONES en \$Pesos: _____

El registro de actividades comunitarias a favor de la iniciativa deberá ser llenado para cada una de las actividades que se realicen en el contexto de la misma, es decir, se deberá llenar **una forma por cada actividad realizada**. El primer recuadro identifica a la forma. En el segundo se anotará el tipo específico de actividad que se desarrolló. Por ejemplo, si se llevó a efecto un concurso de poesía, anotará en el espacio correspondiente a la actividad cultural las palabras “concurso de poesía”. En el espacio correspondiente a la actividad identificada en la forma como “acondicionamiento-remodelación” deberá especificar el uso habitual que se le da al área remodelada, es decir, deportiva, social, cultural y/o recreacional.

En el tercer recuadro anotará el total de personas que participaron en la tarea de remodelación y acondicionamiento del área o el total de personas que participan en su mantenimiento. Igual que en las otras formas, se anotará también su distribución por edad (adultos, jóvenes y niños(as)) y por sexo (hombres y mujeres). Estos datos son fundamentales para poder estimar la participación de las personas en beneficio de su propia comunidad.

En el siguiente recuadro se anotará la fecha en que inició la actividad y las horas totales que se emplearon para completar la obra. En el caso de una actividad de mantenimiento se anotarán las horas que le dedican a dicha actividad por mes.

En el quinto recuadro se anotará el nombre de la o las personas que solicitaron o propusieron la realización de la obra o la formación del comité de mantenimiento, la ubicación del área y si lo tiene, el nombre del lugar. En el siguiente se anotarán las observaciones que los participantes en la actividad consideren deben quedar registradas, si el espacio no es suficiente, utilice el reverso de la forma.

En el último recuadro se anotará el costo estimado de la obra de remodelación o el costo mensual de su mantenimiento, según sea el caso. Se identificarán el tipo de recursos empleados (presupuestales, donaciones económicas y/o en especie). En el último renglón de este recuadro escribirá en el lugar correspondiente la suma económica de todas las aportaciones. Estos datos son de particular importancia porque a través de esta cifra se intentará valorar la aportación comunitaria a la iniciativa, aportación que generalmente no es adecuadamente medida ni apreciada por los demás miembros de la localidad. Estamos seguros que la comunicación objetiva y periódica de este tipo de aportaciones, estimulará a otros sectores de la sociedad a apoyar la iniciativa.

Reporte mensual del(a) orientador(a) vocacional.

"... por una Juventud Sana"					
Reporte mensual del(a) orientador(a) vocacional			Mes: _____ de 200__		
Nombre del orientador(a): _____		Escuela: _____			
Nombre del(a) Joven	Motivo solicitud de orientación	Tipo de Orientación			Observaciones
		(V) vocacional,	(A) Académica,	(C) Consejería	
		V	A	C	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
TOTALES:					

Esta forma debe ser llenada por cada uno de los(as) orientadores(as) vocacionales que participen en la iniciativa. Es una forma simple que tiene espacio para registrar a 10 jóvenes que recibieron el servicio de orientación. En caso de que el número de jóvenes orientados(as) rebase esta cantidad, emplee otra forma similar. Las actividades del(a) orientador(a), además de la orientación (**V**) vocacional, se pueden extender a orientaciones (**A**) académicas y (**C**) consejería. La A de orientaciones académicas se puede referir a asistencia académica para mejorar rendimiento escolar, para explicar conceptos o temas que no han quedado claros para el(la) alumno(a), etc. La C de consejería se empleará para referirse a acciones de apoyo y consejo individual (al(a) alumno(a)).

La primer línea identifica la forma, el nombre del(a) orientador(a), el nombre de la escuela en donde trabaja y el mes al que corresponde el informe. Posteriormente, la forma se divide en cuatro columnas. En la primer columna se registra el nombre de todos(as) los(as) jóvenes que recibieron orientación durante el mes que corresponde al informe. En la segunda, se anota de manera muy resumida, el motivo por el que el(la) joven solicita la orientación.

La tercera registra el tipo y el número de orientaciones que se le proporcionó a cada joven en el mes. Esta columna se subdivide en tres columnas más y se identifican con las letras V, A y C. Debajo de cada una de las columnas respectivas, (**V**), (**A**) y (**C**), anotará el número de orientaciones que impartió a cada uno(a) de los(as) jóvenes..

En la cuarta columna se registran, en su caso, las observaciones que el(la) orientador(a) considere pertinentes de cada caso. En la ultima línea de la forma, **totales**, se suman las casillas de cada una de las columnas que es susceptible de ser cuantificada.

Concentrado mensual de actividades de los(as) orientadores(as) vocacionales.

"... por una Juventud Sana"							
Registro mensual de actividades de orientadores vocacionales				Mes: _____ del 200_____			
Nombre Orientador(a)	Escuela:	Colonia:	# orientaciones impartidas	# jóvenes orientados(as)	Tipo de Orientación: Vocacional (V), académica (A) Consejería (C).		
					V	A	C
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
TOTAL:	No. de Escuelas: _____	# Colonias: _____					

El registro de las actividades de los(as) orientadores vocacionales es una forma simple que tiene lugar para registrar las actividades generales de un total de 10 orientadores(as) vocacionales. Esta forma es llenada por el(la) responsable de la operación comunitaria de la iniciativa (trabajador(a) social) a partir de los informes mensuales de cada uno(a) de los(as) orientadores(as) involucrados en la misma.

La primer línea identifica la forma y el mes al que corresponde el informe. Posteriormente, la forma se divide en seis columnas. En la primer columna se registra el nombre de todos(as) los(as) orientadores(as) vocacionales con los que cuenta la iniciativa en las escuelas de las comunidades seleccionadas. En la segunda, se anota el nombre de la escuela para la que trabajan cada uno(a) de ellos(as), en la tercera se apunta el nombre de la colonia en la que se ubica la escuela. En la cuarta se anota el número de orientaciones impartidas, cifra que puede ser mayor que el número de jóvenes orientados(as) ya que un(a) joven puede recibir una o más orientaciones.

En la quinta columna se registran el total de jóvenes orientados, cifra que deberá siempre ser menor que el total de orientaciones y en la sexta, que a su vez se subdivide en tres columnas, se utiliza para registrar el tipo específico de orientación que impartieron los(as) orientadores(as). Recordando, la en casilla **(V)** se anotan el total de orientaciones vocacionales, en la **(A)** las orientaciones académicas y en la **(C)** las actividades de consejería.

En la última línea de la forma, totales, se suman todas las casillas de cada columna, con la aclaración que en la columna dos (nombre de la escuela) y en la tres (colonias) se anotará solo el total de escuelas y colonias participantes con esta actividad y si se diera el caso de que dos o más orientadores trabajan en la misma escuela y colonia, éstas se contarán como una sola, es decir, una sola escuela y una sola colonia.

Reporte mensual del(a) tutor(a) comunitario.

"... por una Juventud Sana"						
Reporte mensual del(a) Tutor(a) comunitario					Mes: _____ de 200__	
Nombre del tutor(a): _____			Colonia: _____			
Nombre del(a) Joven	Motivo solicitud de tutoría	Tipo de Tutoría				Observaciones
		(A) Académica,	(M) Manualidades,	(@) Artísticas y	(C) Consejería	
		A	M	@	C	
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
TOTALES:						

Esta forma debe ser llenada por cada uno de los(as) tutores(as) vocacionales que participen en la iniciativa. Es una forma simple que tiene espacio para registrar a 10 jóvenes que recibieron el servicio de tutoría. En caso de que el número de jóvenes que recibieron la tutoría rebase esta cantidad, emplee otra forma similar. Las actividades del(a) tutor(a) se pueden dar en las áreas **(A)** académicas (tutoría académica), **(M)** habilidades manuales artesanales, **(@)** artísticas y de **(C)** consejería. La M de habilidades manuales artesanales se empleara para referirse a diferentes tipos de manualidades como costura, tejido, artesanías, carpintería, etc. La C de consejería se usara cuando se refiera a consejería y seguimiento para apoyo psicológico individual o familiar,

La primer línea identifica la forma, el nombre del(a) tutor(a), el nombre de la colonia en donde trabaja como tutor(a) y el mes al que corresponde el informe. Posteriormente, la forma se divide en cuatro columnas. En la primer columna se registra el nombre de todos(as) los(as) jóvenes que recibieron tutoría durante el mes que corresponde al informe. En la segunda, se anota de manera muy resumida, el motivo por el que el(la) joven solicita la tutoría.

La tercer columna registra el tipo y el número de tutorías proporcionadas a cada joven en el mes. Como se nota esta columna se subdivide a su vez en cuatro columnas más, las cuáles se identifican con las letras A, M, @ Y C. Debajo de la **(A)**, de la **(M)**, de la **(@)** y/o de la **(C)**, anotará el numero de veces que recibió tutoría cada uno(a) de los(as) jóvenes.

En la cuarta columna se registran, en su caso, las observaciones que el(la) tutor(a) considere pertinentes de cada caso. En la ultima línea de la forma, **totales**, se suman las casillas de cada una de las columnas que es susceptible de ser cuantificada.

Concentrado mensual de actividades de los(as) tutores(as) comunitarios.

"... por una Juventud Sana"							
Registro mensual de actividades de Tutores(as) Comunitarios(as)				Mes: _____ del 200__			
Nombre Tutor(a)	Colonia:	# orientaciones impartidas	# jóvenes orientados(as)	Tipo de Tutoría: (A) Académica, (M) Manualidades, (@) Artísticas y (C) Consejería			
				A	M	@	C
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
TOTAL:	# Colonias: _____						

El registro de las actividades de los(as) tutores comunitarios es una forma simple que tiene espacio para registrar las actividades generales de un total de 10 tutores(as). Esta forma es llenada por el(la) responsable de la operación comunitaria de la iniciativa (trabajador(a) social) a partir de los informes mensuales de cada uno(a) de los(as) tutores(as) involucrados en la misma.

La primer línea identifica la forma y el mes al que corresponde el informe. Posteriormente, la forma se divide en cinco columnas. En la primer columna se registra el nombre de todos(as) los(as) tutores(as) comunitarios(as) con los que cuenta la iniciativa en las comunidades seleccionadas. En la segunda, se anota el nombre de la colonia en la que ubican su trabajo de tutoría comunitaria. En la tercer columna se anota el número de tutorías impartidas.

En la cuarta columna se registran el total de jóvenes que recibieron tutoría, cifra que deberá siempre ser menor que el total de tutorías impartidas.

La quinta columna se subdivide a su vez en cuatro columnas, las cuales se utilizan para registrar el tipo específico de tutoría que impartieron y se identifican con las letras A, M, @ y C. Recordando, la en casilla (**A**) se anotan el total de tutorías académicas, en la (**M**) las tutorías de manualidades, en la (@) las artísticas y en la (**C**) las actividades de consejería.

En la ultima línea de la forma, totales, se suman todas las casillas de cada columna, con la aclaración que en la columna dos (nombre de la colonia) se anotará solo el total de colonias participantes con esta actividad y si se diera el caso de dos o mas orientadores trabajan en la misma colonia, esta se contará como una sola.

Reporte de servicios de salud.

"... por una Juventud Sana" Reporte de Servicios de Salud			
Clínica/Hospital: _____		Mes: _____ de 200 _____	
Ubicación: _____		Colonia: _____	
Servicio	Niños(as)	Jóvenes	Total
Referidos de comunidad a servicios médicos			
Referidos de comunidad a servicios de medicina preventiva			
Consulta General			
Consulta de especialidad Pediatría			
Consulta de especialidad Ginecología			
Consulta de especialidad Medicina Interna			
Consulta de especialidad, Otras			
Consulta Prenatal			
Control Postnatal de la madre			
Control de niño(a) sano(a)			
Inmunizaciones pediátricas			
Consulta de Planificación Familiar			
Usuarios(as) de Métodos Anticonceptivos			
Detección oportuna de cáncer Cérvico-Uterino (PAP)			
Detección oportuna de cáncer Mamario			
Detección oportuna de Diabetes tipo II			
Consulta Dental (Odontología)			
Atención dental preventiva			
Estudios de Radiología			
Otro: Cuál:			
Otro: Cuál:			
Otro: Cuál:			
Otro: Cuál:			
Otro: Cuál:			
Otro: Cuál:			
TOTAL:			

El reporte mensual de servicios de salud será llenado por el(la) responsable de la clínica o del hospital que reporta. En caso de que haya varias clínicas u hospitales participando en la iniciativa, se llenará un reporte por unidad y el responsable operativo de la iniciativa los concentrará en una forma igual a esta. La primera línea identifica la forma. La segunda línea identifica la clínica o el hospital que realiza el reporte y el mes al que corresponde el mismo.

La tercer línea de la forma se subdivide en cuatro columnas, la primera en donde se consideran los diversos servicios de salud a los que pueden ser referidos los(as) niños(as) (menores de 12 años) y los(as) jóvenes (de 12 a 19 años de edad). Como podrá notar existen servicios de medicina preventiva y servicios de medicina curativa. La mayoría de ellos se aplican a ambas poblaciones (niños-as y jóvenes), aunque hay algunos que son particulares para unos o para otros.

En la segunda columna se escribirá el total de niños(as) atendidos para cada uno de los servicios anotados y en la columna tres se hará lo mismo pero con jóvenes. En la columna cuatro anotará el resultado de la suma de la columna dos y la columna tres.

De las últimas siete líneas de la forma, seis son para que registre otros servicios que la forma no consideró y la última línea para totalizar las columnas dos, tres y cuatro

Informe Mensual de Actividades Programáticas y Financieras de la Iniciativa.

El informe mensual de actividades programáticas y financieras de la iniciativa será llenada por la institución responsable de la administración y de la coordinación de la iniciativa en cada una de las localidades que se encuentran participando. Consta de 9 páginas, seis para reportar los avances concretos de las actividades programáticas de la iniciativa, una para realizar un informe narrativo con relación al desarrollo de la misma, a los logros alcanzados y a los obstáculos encontrados, otra página para reportar el manejo de inventarios a nivel del almacén central de la organización y una última para presentar un resumen del estado financiero de la iniciativa.

Las primeras seis hojas, que se emplearán para reportar los avances concretos con relación a las actividades programadas para cumplir con los objetivos y metas del proyecto, se subdividen en seis columnas. La primera tiene un listado (que puede ser ampliado) de las actividades programáticas relacionadas con la participación de la comunidad, la información y la educación a la comunidad, la capacitación de la red comunitaria de voluntarios, la capacitación de la comunidad, la realización de actividades familiares, escolares y comunitarias, las actividades relacionadas con los comités locales y el comité general de la iniciativa y por último, las actividades relacionadas con el sistema de prestación de servicios de salud para niños(as) y jóvenes.

En la segunda columna (**A**) se anotará la meta anual de cada una de las actividades que pretende llevar a cabo la iniciativa, meta que se establecerá para cada localidad, de acuerdo a la disposición de recursos y a los resultados de la investigación inicial sobre la prevalencia de las actitudes y conductas de riesgo y el estado de los bienes para el desarrollo. En la tercera columna (**B**), se escribirá el logro de meses anteriores. En la cuarta columna (**C**) se registran los logros del mes que se está reportando. En la quinta columna (**D**) se anota el resultado de la suma de la columna **B** y la columna **C**. En la última columna (**E**) se anota en términos de porcentaje el grado de avance de la actividad con relación a la meta anual propuesta. Para hacer esta operación siga la fórmula que se describe: multiplique el total (**E**) por 100 y divídalo entre la cifra anotada en la segunda columna (**A**). La revisión y el análisis de los logros plasmados en esta forma le servirán para evaluar el grado de avance que esta teniendo la iniciativa, de manera general, así como cada una de las actividades propuestas que facilitarán el cumplimiento de los objetivos y las metas de la misma. Le permitirá observar actividades que van mejor, igual o por debajo de lo programado, situación de la que se desprenderán preguntas que facilitarán profundizar en el análisis mismo de los resultados, como por ejemplo, que hicimos para lograr lo programado? y que hicimos o dejamos de hacer para salir por debajo de lo proyectado?, porque esto sí y lo otro no?, cuáles son sus causas?, etc.

También podremos comparar el grado de avance contra el ejercicio del presupuesto, evaluar el impacto de la prestación de servicios en la generación de ingresos por servicios prestados (plan de sustentabilidad de la iniciativa), el uso de la capacidad instalada y la productividad de la red comunitaria de voluntarios(as) y otras cosas más.

En la página # 7 del informe mensual, relacionada con el informe narrativo, se le pide al(la) responsable de llenar esta forma que describa de manera resumida y con sus propias palabras aquella información que:

- a. sea relevante para el desarrollo de la iniciativa.
- b. los tres logros más importantes que se alcanzaron durante el mes.
- c. acciones se realizaron para alcanzar los logros referidos.
- d. Los tres obstáculos más importantes que enfrentaron durante el mes.
- e. Acciones que emprendió para salvar dichos obstáculos.

En las siguientes siete páginas se presentan las formas relacionadas con el informe mensual de las actividades programáticas:

Informe Mensual de actividades programáticas y financieras.

Nombre de la Organización: _____		Mes: _____ de 200 _____			
Participación de la Comunidad:	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
	A	B	C	D	E
Formula:				B + C	E x 100/A
Promotores Juveniles Escuelas BD*					
Promotores Juveniles Comunidad BD*					
Promotores Adultos BD*					
Coordinadores de P. Juveniles Escuelas BD*					
Coordinadores de P. Juveniles Comunidad BD*					
Coordinadores de P. Adultos BD*					
Orientadores(as) Vocacionales					
Tutores(as) Comunitarios					
Promotores Juveniles de PPCR**					
Promotores Adultos de PPCR**					
Coordinadores de P. Adultos de PPCR**					
Comités Locales					
Participantes en Comités Locales					
Participantes en Comité General					
TOTAL:					
Información y Educación a la Comunidad					
Información y Educación a la Comunidad	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
Informaciones Uno a Uno					
Platicas sobre Bienes para el Desarrollo					
Asistentes niños(as) y jóvenes a platicas sobre BD*					
Asistentes adultos d platicas sobre BD*					
Total de asistentes a platicas sobre BD*					
Platicas sobre Prevención de Conductas de Riesgo					
Asistentes niños(as) y jóvenes a PPCR**					
Asistentes Adultos a PPCR**					
Total de asistentes a platicas sobre PPCR**					
TOTAL:					

*BD: Bienes para el Desarrollo. **PPCR: Platicas de Prevención sobre Conductas de Riesgo.

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

Capacitación Red Comunitaria:	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
	A	B	C	D	E
Formula:				B + C	E x 100/A
Capacitación de Trabajador(a) Social					
Asistentes a Capacitación de Trabajador(a) Social					
Capacitación de Promotores(as) Juveniles					
Asistentes a Capacitación de Promotores(as) Juveniles					
Capacitación de Promotores(as) Adultos					
Asistentes a Capacitación de Promotores(as) Adultos					
Capacitación Coordinadores(as) de P. Juveniles					
Asistentes a capacitación de Coordinad. P. Juveniles					
Capacitación Coordinadores(as) P. Adultos					
Asistentes a capacitación de Coordinad. P. Adultos					
Capacitación orientadores(as) vocacionales					
Asistentes capacitación Orientad.(as) vocacionales					
Capacitación tutores(as) comunitarios					
Asistentes capacitación tut. comunitarios(as)					
Capacitación Comités Locales					
Asistentes capacitación tut. comunitarios(as)					
TOTAL:					
Capacitación de la Comunidad	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
Cursos Bienes para el Desarrollo para jóvenes					
Asistentes a cursos de bienes desarrollo jóvenes					
Cursos Bienes para el Desarrollo para adultos					
Asistentes a cursos de bienes para el desarrollo adultos					
Cursos de Bienes para el Desarrollo para maestros					
Asistentes a cursos de bienes desarrollo maestros					
Cursos de Prevención de Conductas Riesgo jóvenes					
Asistentes a cursos de prev. cond. riesgo jóvenes					
SUB-TOTAL A:					
2					

BD* Bienes para el Desarrollo; PCR** Prevención de Conductas de Riesgo.

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

Capacitación de la Comunidad...:	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
	A	B	C	D	E
Formula:				B + C	E x 100/A
Cursos de Prevención de Conductas de Riesgo Adultos					
Asistentes a cursos de PCR** Adultos					
Curso de Prevención de Conductas de Riesgo Maestros					
Asistentes a cursos de PCR** Maestros.					
Curso Escuela para Padres					
Asistentes a curso de escuela para padres					
Curso de Valores					
Asistentes a cursos de valores					
Otro:					
Asistentes a otro:					
Otro:					
Asistentes a otro:					
SUBTOTAL B:					
TOTAL: Suma de Subtotal A + Subtotal B					
Actividades Familiares	Meta Anual	Logro Mes Anterior	Logro Mes Actual	Total	% Avance
Cenas Familiares Temáticas					
Asistentes a cenas familiares temáticas					
Días de Campo Unifamiliar					
Número de familiares que asistieron a días de campo					
Días de Campo Multifamiliares					
Asistentes a días de campo multifamiliares					
Participación de padres en eventos de sus hijos					
# de padres participando en eventos de sus hijos					
Participación de padres en eventos con sus hijos					
# de padres participando en eventos con sus hijos					
SUB-TOTAL:					
		3			

BD* Bienes para el Desarrollo; PCR** Prevención de Conductas de Riesgo.

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

Actividades Escolares:	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
	A	B	C	D	E
Formula:				B + C	E x 100/A
Reuniones de padres-alumnos(as)-maestros(as)					
Asistentes a reuniones de padres-alumnos-maestros					
Actividades escolares extracurriculares (padres-hijos)					
Asistentes a actividades extracurriculares					
Visitas domiciliarias de maestros					
Orientaciones Vocacionales a alumnos(as)					
Orientaciones Académicas a alumnos(as)					
Conserjería a alumnos(as)					
Conserjería a padres de familia					
Otro:					
Asistentes a otro:					
TOTAL:					
Actividades Comunitarias:	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
Usuarios(as) nuevos(as) de planificación familiar					
Usuarios(as) activos(as) de planificación familiar					
Referencias de niños a servicios de salud preventivo					
Referencias de niños(as) a servicios médicos					
Referencias de jóvenes a servicios de salud preventiva					
Referencia de jóvenes a servicios médicos					
Niños(as) inmunizados en comunidad					
Distribución de sales de rehidratación oral					
Actividades Deportivas					
Asistentes a actividades deportivas					
Actividades Recreativas					
Asistentes a actividades recreativas					
Actividades Culturales					
Asistentes a actividades culturales					
SUB-TOTAL A:					
4					

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

Actividades Comunitarias...	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
	A	B	C	D	E
Formula:				B + C	E x 100/A
Tutorías Académicas en comunidad					
Tutorías sobre manualidades en comunidad					
Tutorías artísticas en comunidad					
Conserjería en comunidad					
Obras de remodelación y acondicionamiento de áreas					
Participantes en obras de remodel. y acondicionam.					
Mantenimiento de áreas comunitarias					
Participantes en mantenimiento de áreas					
Otra:					
Participantes en otra:					
Otra:					
Participantes en otro:					
SUBTOTAL B:					
TOTAL: (Suma de Subtotal A + Subtotal B)					
Comités Comunitarios:	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
Comités Locales Integrados					
# de Miembros en Comités Locales					
# de representantes jóvenes en comités locales					
% de jóvenes en comités locales					
Reuniones de comités locales					
Participantes en reuniones de comités locales					
Comité General Integrado					
# de miembros en Comité General					
# de representantes jóvenes en comité general					
% de jóvenes en comité general					
# de reuniones de comité general					
# de participantes en reuniones de comité general					
SUB-TOTAL:					
5					

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

Servicios de Salud para niños(as) y jóvenes:	Meta Anual	Logro Meses Anteriores	Logro Mes Actual	Total	% Avance
	A	B	C	D	E
Formula:				B + C	E x 100/A
Niños(as) referidos por comunidad a serv. preventivos					
Jóvenes referidos por comunidad a servicios preventivos					
Niños(as) referidos por comunidad a servicios médicos					
Jóvenes referidos por comunidad a servicios médicos					
Consulta General de niños(as)					
Consulta General de jóvenes					
Consulta de especialidad Pediatría					
Consulta de especialidad Ginecología					
Consulta de especialidad Medicina Interna jóvenes					
Consulta de especialidad para niños(as), otras					
Consulta de especialidad para jóvenes, otras					
Consulta Prenatal madres adolescentes					
Control Postnatal de la madre adolescente					
Control de niño(a) sano(a)					
Inmunizaciones pediátricas					
Consulta de Planificación Familiar jóvenes					
Usuarios(as) Nuevos(as) de Métodos Anticonceptivos					
Usuarios(as) Activos(as) de Métodos Anticonceptivos					
Detección oportuna de cáncer Cérvico-Uterino (PAP)					
Detección oportuna de cáncer Mamario					
Detección oportuna de Diabetes tipo II					
Consulta Dental (Odontología)					
Atención dental preventiva					
Otro: Cual: _____					
Otro: Cual: _____					
Otro: Cual: _____					
Otro: Cual: _____					
SUB-TOTAL:					
6					

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

INFORME NARRATIVO:

a. Describa toda la información relevante relacionada con el desarrollo de su programa:

b. Mencione los tres más importantes logros obtenidos:

1. _____
2. _____
3. _____

Qué acciones emprendió para alcanzar los logros referidos:

c. Mencione los tres obstáculos más importantes para el desarrollo de la iniciativa:

1. _____
2. _____
3. _____

Qué acciones emprendió para salvar los obstáculos referidos:

En la página # 8 del informe mensual, relacionada con el control de inventarios, el responsable de la coordinación y la administración de la iniciativa llevará el control de ingresos y egresos de los productos que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la iniciativa. La forma se divide en ocho columnas. En la primera se deben registrar todos los productos (medicamentos, métodos anticonceptivos, material medico y de curación, papelería, artículos de oficina, etc.), que se requieren (comprados y/o donados) para el propósito mencionado. En la columna dos (**A**) se anotará, en unidades, las salidas acumuladas de los meses previos al que informa, de cada uno de los productos registrados en el inventario. Para llenarla refiérase al informe del mes anterior. Si es el reporte correspondiente al primer mes esta columna deberá aparecer en ceros (0) ya que no ha habido salidas. En la columna (**B**) escribirá la cantidad de unidades de cada uno de los productos al inicio del mes correspondiente al reporte (a la primera hora del primer día del mes). En la columna (**C**) registrará la cantidad de productos, en unidades, que adquirió durante el mes que corresponde al reporte. Esto lo hará al final del mes (última hora del último día hábil del mes). En la columna (**D**) anotará el total de unidades que salieron de cada uno de los productos. Esto lo hará al final del mes (última hora del último día hábil del mes).

En la columna (**E**) escribirá el resultado de sumar a la existencia de unidades al inicio del mes (B), el total de unidades adquiridas (o donadas) (C) y al resultado le resta las unidades salidas (D), así se ve dicha fórmula ($B + C - D =$). El resultado corresponde a la existencia, en unidades, de cada uno de los productos que tiene registrados en el inventario al final del mes. Esta cifra la anotará en la en la columna (B) del siguiente informe mensual.

La columna (**F**) se utiliza para definir el consumo promedio mensual en términos de unidades. El promedio resulta de sumar la cantidad en la columna (A) salidas acumuladas de meses anteriores, con la cantidad en la columna (D), salidas en el mes, el resultado de dicha suma se divide entre el numero de meses (número de meses acumulados de salidas mas el mes al que se refiere el informe). En la columna (**G**) anotaremos la cantidad que resulte de dividir la cifra de la columna (E) entre la cifra de la columna (F). El resultado nos permitirá saber el tiempo que nos queda de reserva para cada uno de los productos y poder programar con mayor eficiencia nuestras compras o la búsqueda de productos donados. Con ella podremos también saber si tenemos excesos en determinados productos y desarrollar estrategias para controlar y reducir costos.

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

Informe Financiero										
Organización: _____				Mes: _____ de 200__						
Gastos:	Presupuesto Anual		Gastos al mes anterior		Gastos en el mes		Gastos Acumulados		Saldo Presupuestal	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Fórmulas:	Cantidad asignada	$A \times 100 \div \text{total A}$	Suma de gastos ant	$C \times 100 \div \text{total C}$	Gasto en mes	$E \times 100 \div \text{total E}$	C + E	$E \times 100 \div \text{total G}$	A - G	$G \times 100 \div \text{total I}$
Salarios										
Beneficios Sociales										
Viáticos Locales										
Suministros y Productos										
Otros Costos										
T O T A L:										
Ingresos:	Ingresos al mes anterior			Ingresos en el mes			Ingresos Acumulados			
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
	AA	BB	CC	DD	EE	FF				
Fórmulas:	Suma ingresos anteriores	$AA \times 100 \div \text{total de AA}$	Ingresos en el mes	$CC \times 100 \div \text{total de CC}$	AA + CC	$EE \times 100 \div \text{total de EE}$				
Donaciones Nacionales \$										
Donaciones Locales \$										
Ingresos Generados x Venta de Serv.										
Ingresos Generados x Eventos										
Intereses Bancarios										
Otros: _____										
Otros: _____										
T O T A L:										
Estado de Fondos	Saldo mes anterior		Ingresos del mes		Saldo en caja durante periodo		Gastos del Mes		Saldo en Caja FINAL DEL MES	
	AAA	BBB	CCC	DDD	EEE					
Fórmula:	A - C	Total de CC	AAA + BBB	Total de E	CCC - DDD					
Estado de Fondos										

La última hoja del informe mensual corresponde al informe financiero (página # 9 del informe mensual). Esta forma se divide en tres grandes apartados: gastos, ingresos y el estado de fondos. El apartado de gastos se divide en seis columnas. La primera sirve para registrar las categorías de gastos. La segunda columna, presupuesto anual, se subdivide a su vez en dos subcolumnas identificadas con las letras **A** y **B**. La subcolumna A registra la cantidad asignada, en pesos, a cada una de las categorías y la subcolumna B el porcentaje equivalente de la categoría con relación al total del presupuesto anual. Para definir el porcentaje correspondiente multiplique la cantidad anotada en la subcolumna A por 100 y divida el resultado entre el total del presupuesto anual (total en la subcolumna A). Esta operación le permitirá observar la distribución porcentual por categoría del presupuesto anual. La tercera columna, gastos acumulados al mes anterior al informe, se subdivide en las subcolumnas **C** y **D**. En la subcolumna C escribirá el gasto acumulado en cada una de las subcategorías registradas y en la subcolumna D registrará el porcentaje equivalente. Para definir el porcentaje multiplique la cantidad anotada en la subcolumna C por 100 y divida el resultado por el total de gastos acumulados al mes anterior al mes al que corresponde el presente informe. Estas operaciones le darán la distribución porcentual de los gastos por categoría, acumulados al mes anterior.

La cuarta columna, gastos realizados en el mes que corresponde al informe, se subdivide en las columnas **E** y **F**. En la subcolumna E anotará el gasto realizado en el mes que corresponde al informe, en cada una de las categorías presupuestales y en la subcolumna F anotará el porcentaje correspondiente. Este lo define multiplicando la cifra anotada en la subcolumna E por 100 y el resultado lo dividirá entre el total de gastos realizados en el mes (total de la subcolumna E). Estas operaciones le darán la distribución porcentual por categoría, del gasto realizado en el mes, cifras que podrá comparar con los porcentajes anotados en la columna D y analizar el comportamiento de los gastos. Si encuentra diferencias con relación al gasto histórico de la iniciativa, analice las causas.

La quinta columna, gastos acumulados hasta la fecha (incluyendo el mes que corresponde al informe), se divide en las subcolumnas **G** y **H**. En la subcolumna G registrará la cifra en pesos de los gastos acumulados, misma que resulta de sumar las cantidades anotadas en las subcolumnas C y E. A su vez, estas cantidades se anotarán en la columna tres del siguiente informe (gastos acumulados al mes anterior). Para definir el porcentaje de gastos acumulados multiplicará la cifra anotada en la subcolumna G por 100 y el resultado lo dividirá entre el total de gastos acumulados de la subcolumna G. Este total resulta de sumar las cifras de cada una de las categorías anotadas en dicha columna. En la última columna del apartado de gastos, la columna seis, anotará el saldo presupuestal que le resta a la iniciativa al último día del mes que corresponde al informe.

Esta columna como las anteriores, se divide en las columnas **I** y **J**. En la subcolumna **I** anotará la cifra que resta en el presupuesto en cada una de las categorías, la cual resulta de restar a la cantidad asignada del presupuesto anual a cada categoría (**A**), el gasto acumulado a la fecha del informe (**G**). La distribución porcentual del saldo presupuestal por categoría se define al multiplicar la cantidad anotada en la subcolumna **I** por 100 y dividirla entre el total de la subcolumna **I** (total del saldo presupuestal).

El siguiente apartado, ingresos, se divide en cuatro columnas. En la primera se anotan las diferentes fuentes de ingreso del proyecto. La segunda columna, ingresos acumulados al mes anterior, se divide en las subcolumnas **AA** y **BB**. En la subcolumna **AA** anotará los ingresos acumulados al mes anterior al que corresponde el informe según fuente. En la subcolumna **BB** se anotará la distribución porcentual de los ingresos del proyecto según fuente. Para definir este porcentaje multiplicará la cantidad anotada en **AA** por 100 y el resultado lo dividirá entre el total que se registre en la subcolumna **AA**. La tercer columna, ingresos en el mes, se divide en las subcolumnas **CC** y **DD**. En la subcolumna **CC** anotará la cifra correspondiente al ingreso de acuerdo a cada una de las fuentes identificadas. En la subcolumna **DD** escribirá el porcentaje correspondiente al ingreso mensual total de cada una de las fuentes. Para definir este porcentaje multiplicará la cantidad anotada en **CC** por 100 y la dividirá entre el total de la subcolumna **CC**. En la última columna del apartado de ingresos, corresponde a ingresos acumulados. Esta se divide en las subcolumnas **EE** y **FF**. La cifra que anotará en la subcolumna **EE** resulta de sumar las subcolumnas **AA** y **CC**. En la subcolumna **FF** anotará el porcentaje equivalente de ingresos según fuente, el cual se determina multiplicando la cifra anotada en **EE** por 100 y de dividir el resultado entre el total de la subcolumna **EE**.

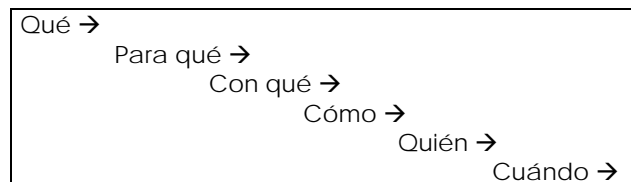
El último apartado de esta forma es el estado de fondos y se divide en seis columnas. En la primer columna **AAA** se anotará el saldo del mes anterior, cifra que resulta de restar del total del presupuesto asignado (subcolumna **A** del apartado de gastos), el total de gastos acumulados al mes previo al informe (subcolumna **C** del apartado de gastos). En la segunda columna (**BBB**) se anotará el total de ingresos del mes (total anotado en la subcolumna **CC** del apartado de ingresos). En la tercer columna, saldo en caja durante el periodo (**CCC**), se escribirá la cifra que resulte de sumar el saldo del mes anterior (**AAA**) con los ingresos del mes (**BBB**). En la quinta columna (**DDD**), gastos del mes, anotará la cifra registrada en la subcolumna **E** del apartado de gastos. En la sexta columna (**EEE**), saldo en caja al final del mes, escribirá la cantidad que resulte de restar **CCC** de **DDD**, es decir, de restar al saldo en caja registrado durante el período, el gasto del mes.

Capítulo 18.

Sistema de seguimiento y supervisión

El seguimiento y la supervisión general del proyecto será responsabilidad del **Comité General** y la específica de cada uno de los **comités locales**, así como de la organización responsable de la coordinación general de la iniciativa y de su administración. Lo anterior implicará que todos los comités involucrados en el proyecto y la organización responsable, programen y agenden en el orden del día de su reunión mensual como punto específico, la revisión de los avances y logros del proyecto, de su estado financiero, así como la discusión y el análisis de los mismos. Este es un procedimiento que se debe realizar de manera periódica, cada mes para los comités locales, cada tres meses para el comité general y dos veces por año para la organización responsable de la coordinación y la administración.

De la misma forma, como en otros apartados en este manual, seis preguntas básicas son la que nos permitirán obtener del seguimiento y la supervisión, los elementos de conocimiento, la estructura de pensamiento y la metodología que harán de ésta, un esquema eficiente que contribuya a la realización de los objetivos generales y específicos del proyecto y el cumplimiento de sus metas programáticas. Estas son:



El **qué** nos ayudará a definir con precisión lo que queremos hacer con el seguimiento y la supervisión, hecho que nos permitirá evitar la dispersión y centrarnos en los objetivos específicos de este procedimiento del proceso administrativo.

El **para qué** nos permitirá definir los objetivos específicos del seguimiento y la supervisión, los cuáles le darán un significado específico a la realización de esta importante tarea. También nos ayudará a redefinir, en su caso, lo que queremos hacer a través del seguimiento y la supervisión y a evitar caer en la rutinización de esta tarea, es decir, evitar caer en el hacer por el hacer encontrando (o intentando encontrar) el verdadero significado y la trascendencia de cada una de las acciones propuestas.

El **con qué** nos hará pensar en lo que requerimos de manera específica para poder realizar el procedimiento de seguimiento y supervisión asegurando, a través de este mecanismo, el que podamos contar con todos los elementos para poder llevar a cabo dicho procedimiento. Por ejemplo, de manera específica necesitamos:

- o Visión gerencial y estratégica.
- o Información sobre la iniciativa:
 - o Objetivos Generales.
 - o Objetivos específicos.
 - o Metas programáticas.
 - o Metodología de trabajo.
 - o Cronograma de actividades (tiempos y responsables).
 - o Etc.
- o Informes mensuales programáticos y financieros de la iniciativa.
- o Habilidad y capacidad de obtener información adicional a través de visitas de campo y de la participación en reuniones del personal técnico y voluntario.
- o Habilidad y capacidad para realizar análisis de información e interpretación de resultados.
- o Habilidad y capacidad para proponer estrategias de solución a los(as) posibles problemas, barreras y obstáculos que se detecten a través de este procedimiento.
- o Ser prácticos y tener la capacidad de solucionar problemas simples en su momento.
- o Habilidad y capacidad para dar seguimiento a las estrategias y/o recomendaciones que se propongan a raíz del propio proceso de seguimiento y supervisión.

El **cómo** nos permitirá definir los medios y los métodos más adecuados que debemos seleccionar para realizar un buen seguimiento y una excelente supervisión. De manera específica, el seguimiento y la supervisión se realizará a través del proceso que se describirá un poco más adelante.

El **quién** nos permitirá definir los responsables específicos de llevar a cabo el seguimiento y la supervisión y el **cuándo**, definir los tiempos específicos dentro de los cuáles se debe llevar a efecto el seguimiento y la supervisión.

Proceso para realizar el seguimiento y la supervisión de la iniciativa:

En el siguiente cuadro presentamos los pasos que se deben poner en práctica para realizar el seguimiento y la supervisión del proyecto, observe como cada uno de ellos tiene asignado a un responsable.

Actividades implícitas en el proceso:	Responsable
1. Programación del seguimiento y la supervisión (tiempos y fechas)	Supervisor(a)
2. Informar al(la) director(a) de la organización, búsqueda de acuerdo	Supervisor(a)
3. Acopio de la información relevante del proyecto	Supervisor(a)
4. Análisis de la información	Supervisor(a)
5. Realización del procedimiento de seguimiento y supervisión	Personal y Supervisor(a)
6. Conclusiones del procedimiento de seguimiento y supervisión	Personal y Supervisor(a)
7. Sugerencias y estrategias a implementar	Personal y Supervisor(a)
8. Responsables y tiempos de la implementación de sugerencias y estrategias	Director(a) de organización responsable
9. Capacitación (en caso necesario)	Supervisor(a)
10. Ejecución de sugerencias y estrategias	Responsables nombrados(as) en Organización
11. Seguimiento de la implementación de las sugerencias y estrategias.	Supervisor(a) y Personal
12. Programación de nuevo proceso de seguimiento y supervisión.	Supervisor(a)

A continuación presentamos un listado de los objetivos (el para qué) del seguimiento y la supervisión:

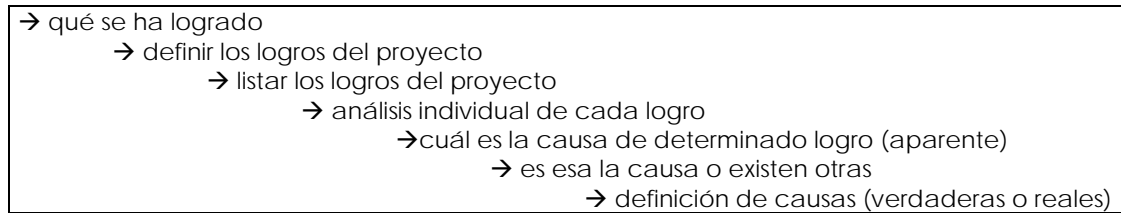
- 🔑 Observar el estado y el avance del proyecto con relación a su diseño original.
- 🔑 Conocer la evolución que ha tenido el desarrollo del proyecto.
- 🔑 Registrar los logros alcanzados por el proyecto.
- 🔑 Analizar las causas de los logros alcanzados para potenciarlas.
- 🔑 Detectar y definir la existencia de problemas u obstáculos que puedan estar afectando el desarrollo del proyecto.
- 🔑 Analizar las causas de los problemas o de los obstáculos detectados.
- 🔑 Proponer alternativas específicas de solución a los problemas u obstáculos que se oponen al desarrollo del proyecto.
- 🔑 Continuar, modificar, reorientar o redefinir (en su caso), el plan de trabajo original.
- 🔑 Eficientar el uso de los recursos aplicados al desarrollo del proyecto, para facilitar el éxito del mismo.

El seguimiento y la supervisión del proyecto se efectúa estudiando, analizando e interpretando la información que podamos obtener de un proyecto dado (antecedentes, situación actual, informes mensuales, reportes de visitas de campo, etc.). Es importante hacer énfasis que el proceso de seguimiento y supervisión de un proyecto debe realizarse tomando como referencia el plan original de trabajo, sus objetivos y metas, la metodología propuesta y los tiempos y responsables de realizar las actividades programáticas. Es a partir de esta referencia y solo de ella, de donde se deben desprender las inferencias, el análisis, la interpretación y las propuestas que genere dicho proceso. Entre la información que debemos revisar antes de proceder a realizar el seguimiento y la supervisión de un proyecto, destaca:

Información sobre el Proyecto	
Fecha de inicio del proyecto.	Número de años de financiamiento (si lo ha tenido)
Cuál es su cobertura geográfica específica.	Cuál es su cobertura poblacional específica.
Cuáles son los recursos humanos voluntarios con los que cuenta.	Con qué recursos humanos asalariados cuenta.
Cuáles son sus objetivos y metas.	Qué avance ha tenido con relación a las metas establecidas.
Análisis de cada una de las actividades informadas	Análisis del uso de la capacidad instalada a todos niveles.
Análisis de parámetros de calidad de atención.	Análisis y estado financiero del proyecto.
Costo por servicio.	Recuperación por servicio
Análisis de generación de ingresos	Análisis de fuentes de financiamiento
Evaluación del nivel de suficiencia económica de proyecto.	

El análisis de dicha información nos permitirá identificar una serie de logros (o de problemas), los cuales deberán ser, a su vez, analizados uno por uno bajo los esquemas que proponemos a continuación, los cuales exigen para su implementación, de la realización de entrevistas individuales y grupales con las personas claves del proyecto. La aplicación de estos esquemas, ayudará a quien los ponga en práctica, profundizar en el análisis, situación que incrementará la productividad y la riqueza de dicho análisis. El objetivo que se persigue a través del seguimiento de dichos esquemas es intentar descubrir lo que subyace a una situación dada, ya que en la mayoría de las veces, lo que es aparente (lo que se observa a simple vista) esconde o no permite ver, las verdaderas causalidades de las cosas. Así, esta metodología que proponemos nos permitirá ver lo que al final de cuentas es lo que se desea potenciar o eliminar, según sea el caso.

Proceso para definir los logros (y sus causas) de un proyecto:



Una vez identificadas las causas reales de los logros de un proyecto, es decir, los factores responsables de cada uno de los logros alcanzados, tendremos elementos de información que nos permitirán realizar acciones para reforzar dichos factores y como consecuencia, potenciar la consecución de logros.

Proceso para definir los problemas (y sus causas) de un proyecto:







- qué problemas existen
 - definir los problemas con relación al desarrollo del proyecto
 - listar los problemas
 - análisis individual de cada problema detectado
 - cuál(es) es(son) su(s) causa(s) (aparentes)
 - es(son) esa(s) la(s) causa(s) o existen otras
 - definición de causas (verdaderas o reales)
 - es un problema de capacitación o de asistencia técnica (CAT)?
 - NO → defina el tipo de solución que requiere.
 - SI
 - qué hay que cambiar o modificar
 - quién necesita la CAT
 - por qué están fallando
 - diseño del programa de CAT

El poder identificar y definir las causas verdaderas de los problemas detectados, nos permitirá implementar alternativas de solución que lejos de ser paliativas, se orienten a su causa original y como consecuencia, a la solución definitiva y radical del problema.

Una vez llegado al final del análisis a través de los esquemas anteriores, podremos realizar una serie de conclusiones y recomendaciones sobre el procedimiento de seguimiento y supervisión. Las conclusiones resumirán los principales hallazgos del proceso y las recomendaciones se manejarán alrededor de dos grandes apartados: 1) la definición de los factores responsables de los logros alcanzados para potenciarlos, y 2) la definición de las causas de los problemas detectados que se oponen o se pueden oponer al desarrollo del proyecto. Considerando estos dos ámbitos, se desarrollará un plan de trabajo específico y a corto plazo (tres meses) que facilite la puesta en práctica la serie de recomendaciones que emanaron del seguimiento y la supervisión. Una vez redactado el documento que contiene las conclusiones, las recomendaciones y el plan de trabajo, se efectuará una reunión especial para presentarlo ante todas las personas claves involucradas en el desarrollo de la iniciativa. La reunión tiene como propósito dar a conocer los resultados para obtener el apoyo que se requiere e involucrar formalmente a dichas personas en la implementación de las recomendaciones y de que estas se lleven a efecto por el personal responsable en los tiempos convenidos en el plan de trabajo específico.

El plan de trabajo que se desprende de las recomendaciones que emanaron del proceso, es lo que verdaderamente le da sentido al proceso mismo, ya que su implementación nos permitirá efficientar y mejorar el desarrollo de la iniciativa y facilitar, como consecuencia, el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Este plan una vez aprobado por la alta gerencia de la organización, se deberá presentar a los responsables operativos de la iniciativa. Su presentación lleva implícito el establecimiento de funciones y la delegación de autoridad en los(as) responsables de cada una de las estrategias (y actividades) propuestas. Además, de ser necesario se establecerá un plan intensivo de asistencia técnica y capacitación que les proporcione a los responsables la habilidad para desarrollar la tarea que se les ha encomendado. Posteriormente se lleva a la práctica dicho plan y se implementa un esquema de seguimiento y supervisión muy estrecho (semanal) a través de reportes semanales de actividades, reuniones de personal quincenales (varios niveles), visitas de campo, reportes de visitas de campo, etc., que permita vigilar que:

-  El desarrollo del proyecto se realice de acuerdo al plan presentado.
-  Evaluar el avance del proyecto en el cumplimiento de sus metas programáticas.
-  Detectar problemas que puedan afectar el desarrollo del plan.
-  Vigilar que se lleve de manera adecuada el sistema de información del proyecto.
-  Adecuar o ajustar a la realidad el plan propuesto (en caso necesario).
-  Asegurar el uso eficiente y eficaz de los recursos institucionales.

Capítulo 19. Sistema de evaluación.

La evaluación, constituye una parte fundamental del proceso administrativo y como tal, nos permite, a través de su implementación:

- 🔔 Conocer lo que funciona y lo que no funciona de un proyecto.
- 🔔 Saber lo que debemos mantener y lo que debemos modificar o cambiar.
- 🔔 Apoyar el proceso de toma de decisiones para mantener, modificar y/o redirigir las acciones de un proyecto con el propósito de facilitar el logro de sus objetivos y metas.
- 🔔 Conocer si el proyecto alcanzó lo que tenía planeado lograr.
- 🔔 Definir el impacto de los logros en el cumplimiento de los objetivos generales del proyecto.
- 🔔 Demostrar la importancia del proyecto.
- 🔔 Es un elemento central para la detección de necesidades de un proyecto específico.
- 🔔 Es básica para planear la continuación del proyecto.
- 🔔 Permite justificar o no, la continuación de un proyecto determinado.

La iniciativa FEMAP por una juventud sana, será evaluada bajo dos parámetros: a) su rendimiento y b) su impacto.

Evaluación de rendimiento:

Esta se realizará de manera parcial, cada tres meses y al final de cada año. Cada tres meses, a manera de insumo para el proceso de seguimiento y supervisión, se evaluará el grado de cumplimiento de las metas cuantitativas del proyecto y analizará el grado de desarrollo del proceso del proyecto, sobre todo en lo que respecta a la coordinación e integración de esfuerzos Interinstitucionales y a la promoción de la participación activa de la comunidad en la iniciativa. También analizará las causas de cumplimiento o de incumplimiento de las metas cuantitativas del proyecto. Al final de cada año para definir el grado de cumplimiento de cada una de las metas programáticas y de los objetivos específicos. Esta se hace con el análisis del informe final del proyecto (compilación de informes mensuales) y se realiza tomando como referencia las metas programáticas consideradas en la propuesta de trabajo original. Este es un tipo de evaluación fundamentalmente de orden cuantitativo.

Evaluación de impacto:

La evaluación de impacto mide el impacto que tuvo el cumplimiento de las metas programáticas en el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto. Así medirá por ejemplo, el grado de avance en el número o porcentaje de bienes para el desarrollo en los(as) jóvenes de 12 a 19 años de edad que habitan en las comunidades objetivo del proyecto, así como, la relación de este avance con la modificación de las actitudes y conductas de riesgo y con la adopción de las actitudes y conductas que favorecen el sano desarrollo de dicha población.

Este tipo de evaluación se realizará cada año mediante la aplicación del cuestionario que mide el "estado" de los bienes para el desarrollo y la prevalencia de actitudes y conductas de riesgo en los y las jóvenes de las comunidades objetivo. La metodología para la realización de la investigación será exactamente igual a la que se propuso para el diagnóstico inicial (ver capítulo relacionado) y considera la aplicación del mismo instrumento (cuestionario).

Capítulo 20.

Barreras y obstáculos del proyecto y compromisos de los participantes en la iniciativa

Los responsables de la Iniciativa “FEMAP por una Juventud Sana” en cada una de las localidades participantes, tendrán que trabajar para identificar las posibles barreras y los retos que enfrentarán antes o durante el desarrollo de la misma. De esta forma, es muy importante hacer un ejercicio de grupo, con los socios iniciales primero y luego en cada uno de los comités locales, que facilite la identificación de la emergencia de posibles barreras y/o obstáculos que se puedan ser un impedimento para alcanzar el éxito deseado. Una vez identificadas, se procederá a realizar un listado de las mismas. Ya producido el listado, el trabajo del grupo se orientará a discutir cada una de ellas y a definir por consenso si son o no posibles barreras u obstáculos. Este trabajo tomará como mínimo, dos reuniones grupales de aproximadamente tres horas cada una.

A continuación presentamos, a manera de ejemplo, un listado de posibles barreras y obstáculos:

1. La escasa experiencia para trabajar unidos todos los sectores de la sociedad en la consecución de un objetivo común.
2. Los diferentes intereses y objetivos de cada una de las organizaciones participando en la iniciativa.
3. Anteponer los intereses particulares o de grupo de las organizaciones participando en la iniciativa a los intereses de la misma.
4. Las condiciones de pobreza y marginación social de las comunidades objetivo del proyecto.

5. Las condiciones del hábitat y de la vivienda en las que vive la población objetivo del proyecto.
6. Altas tasas de violencia familiar.
7. Población de reciente migración a esas comunidades (falta de arraigo e identidad).
8. Población objetivo que vive en condiciones de marginación social y que como consecuencia, constituye un grupo que tiene muy escasas oportunidades que favorezcan o promuevan su desarrollo.
9. El pobre equipamiento urbano con que cuentan las comunidades objetivo (falta de espacios recreativos, deportivos, sociales y culturales).
10. El escaso equipamiento con el que cuentan se encuentra abandonado, en desuso y descuidados, manifestando una pobre participación comunitaria para proteger, cuidar y mantener los escasos recursos con los que cuenta.
11. Altos índices de criminalidad, violencia, tráfico de drogas, así como el uso y abuso de drogas en tres de las seis comunidades seleccionadas.
12. Sentimiento de inseguridad y miedo ante la presencia (y el imperio) de grupos de vándalos organizados (pandillas).
13. Las comunidades objetivo no tienen el control sus propias comunidades.
14. Pobre proyección al futuro por parte de los jóvenes.
15. Altas tasas de deserción escolar.
16. Bajo promedio de escolaridad (bajo nivel educativo).
17. Inicio temprano de la vida reproductiva.
18. La falta de adopción de una cultura preventiva.
19. Altas tasas de embarazo en adolescentes.
20. La prevalencia de uso y abuso de drogas, alcohol y tabaco es elevada.
21. La participación de los padres de familia en actividades de beneficio comunitario es muy pobre.
22. La participación de los jóvenes en actividades deportivas, recreativas, culturales y comunitarias es también bastante pobre.

Una vez que el grupo promotor de la iniciativa haya identificado y listado las posibles barreras y obstáculos que se pueden oponer al desarrollo del proyecto, deberán realizar otro ejercicio (reunión grupal) para identificar las estrategias que el grupo pondrá en práctica para salvar dichas barreras o para minimizar su impacto en el desarrollo del proyecto.

Independientemente de la dificultad de cualquier proyecto, siempre será bueno para el desarrollo del mismo, prepararse con antelación, y tener la claridad de saber qué, cómo, con qué, cuándo, quién y con qué se va a enfrentar y a resolver las diferentes circunstancias que pueden aparecer en el desarrollo de un proyecto.

Compromisos de la nueva iniciativa.

Una vez recorrido casi todo el camino, queda pendiente la realización de el último paso formal: la firma de un **acta compromiso** mediante la cuál, los socios participantes se obligan a desarrollar la iniciativa bajo los términos que se listan a continuación:

| | | | |
|--|----------|----------|----------|
| Acta Compromiso | | | |
| El grupo " _____ por una Niñez y Juventud Sana" se compromete a: | | | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Trabajar en sociedad con FEMAP para el desarrollo de la iniciativa.2. Recibir capacitación y asistencia técnica del personal de FEMAP.3. Establecer, promocionar y desarrollar la iniciativa " _____ por una Niñez y Juventud Sana" e involucrar a los jóvenes, padres de familia, organizaciones no gubernamentales, empresas, instituciones del sector público, así como a los grupos e instituciones religiosas en la sociedad referida.4. Trabajar al interior del grupo " _____ por una Niñez y Juventud Sana" para establecer consenso en todos y cada uno de los procesos de toma de decisión durante la planeación, ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de la iniciativa.5. Establecer, poner en práctica y desarrollar los programas que propone la iniciativa " _____ por una Niñez y Juventud Sana.6. Compartir la experiencia, los avances y logros del proyecto con la sociedad y las comunidades objetivo del proyecto, así como con los demás grupos que trabajarán en la iniciativa a nivel regional y nacional.7. Incluir e involucrar de manera activa en la iniciativa " _____ por una Niñez y Juventud Sana" a los jóvenes y a los padres de familia que habitan en las comunidades objetivo del proyecto. | | | |
| Por la iniciativa " _____ por una Niñez y Juventud Sana " | | | |
| 1. _____ | 2. _____ | 3. _____ | 4. _____ |
| 5. _____ | 6. _____ | 7. _____ | 8. _____ |
| Por FEMAP: | 1. _____ | 2. _____ | |

Anexo No. Uno
Sistema de Información
Formatos de Reportes

Informe mensual del(a) promotor(a) de bienes para el desarrollo:

| FEMAP por una juventud sana: Informe Mensual del(a) Promotor(a) | | | | | | |
|---|------------|--------------|----------------------------|------------------|-------|-----------------------|
| Nombre del(a) Promotor(a): _____ . Colonia (Barrio): _____ . | | | | | | |
| MES QUE INFORMA: _____ del año _____ . | | | | | | |
| Actividad | Meta anual | Meta mensual | Acumulado meses anteriores | Logro mes actual | total | % Avance de Meta |
| | (A) | (B) | (C) | (D) | (E) | (F) |
| Fórmula: | | $A \div 12$ | + de meses previos | | C + D | $E \div A \times 100$ |
| Programar Pláticas BD* para Coordinador(a) o TS | 4 | 0.33 | | | | |
| Programar Pláticas CR* para coordinador(a) o TS | 4 | 0.33 | | | | |
| Visitas domiciliarias | 60 | 5 | | | | |
| Información uno a uno | 120 | 10 | | | | |
| Usuarios Nuevos de Planificación Familiar* | 18 | 1.5 | | | | |
| Referencia de niños(as) a servicios de salud | 12 | 1 | | | | |
| Referencia de niños(as) a medicina preventiva | 6 | 0.5 | | | | |
| Referencia de jóvenes a servicios de salud | 12 | 1 | | | | |
| Referencia de jóvenes a medicina preventiva | 6 | 0.5 | | | | |
| Referencia de jóvenes a servicios de P. Familiar | 6 | 0.5 | | | | |
| Programar actividades deportivas (otros) | 6 | 0.5 | | | | |
| Participar en actividades deportivas (el-ella) | 12 | 1 | | | | |
| Otra: _____ | | | | | | |
| Otra: _____ | | | | | | |
| Otra: _____ | | | | | | |
| Otra: _____ | | | | | | |
| Otra: _____ | | | | | | |

* BD = Bienes para el Desarrollo. CR = Prevención de actitudes y conductas de riesgo.

Hoja de Control de Usuarios de Métodos Anticonceptivos:

FEMAP por una juventud sana: Hoja de Control de Usuarios

Nombre del Promotor: _____ Domicilio: _____

Colonia (Barrio): _____ Sexo: _____. Edad: _____ a. cumplidos. Escolaridad: _____ años de estudio.

Estado Civil: _____ No. de Hijos(as) Vivos: _____. Ocupación: _____

Ha utilizado métodos antes: Si: _____. Cual?: _____. No: _____. Ingreso como usuario(a): ____ de _____ del ____.

| Condón (C) Pastilla (P) Tableta Vaginal (TV) Condón-Tableta Vaginal (C/TV) Otro: _____ | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Año | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| 2000 | | | | | | | | | | | | |
| 2001 | | | | | | | | | | | | |
| 2002 | | | | | | | | | | | | |
| 2003 | | | | | | | | | | | | |
| 2004 | | | | | | | | | | | | |

Comentarios: _____

Informe mensual del(a) coordinador(a) de promotores(as) bienes para el desarrollo:

| FEMAP por una juventud sana: Informe Mensual del(a) Coordinador(a) | | | | | | |
|--|------------|--------------|----------------------------|------------------|-------|-----------------------|
| Nombre del(a) Coordinador(a): _____ . Colonia (Barrio): _____ . | | | | | | |
| MES QUE INFORMA: _____ del año _____ . | | | | | | |
| Actividad | Meta anual | Meta mensual | Acumulado meses anteriores | Logro mes actual | total | % Avance de Meta |
| | (A) | (B) | (C) | (D) | (E) | (F) |
| Fórmula: | | $A \div 12$ | + de meses previos | | C + D | $E \div A \times 100$ |
| Promotores(as) Nuevos(as) | 12 | 1 | | | | |
| Promotores(as) Activos | 11 | 0.92 | | | | |
| Pláticas BD* para coordinador(a) | 36 | 3 | | | | |
| Asistentes a platicas de bienes para el desarrollo | 288 | 24 | | | | |
| Platicas de PCR* para coordinador(a) | 36 | 3 | | | | |
| Asistentes a platicas de prevención de CR* | 288 | 24 | | | | |
| Información uno a uno de Promotores(as)** | 1,440 | 120 | | | | |
| Usuarios Nuevos de Planificación Familiar** | 216 | 18 | | | | |
| Usuarios Activos de Planificación Familiar** | 198 | 16.5 | | | | |
| Referencia de niños(as) a servicios de salud** | 144 | 12 | | | | |
| Referencia de niños(as) a medicina preventiva** | 72 | 6 | | | | |
| Referencia de jóvenes a servicios de salud** | 144 | 12 | | | | |
| Referencia de jóvenes a medicina preventiva** | 72 | 6 | | | | |
| Referencia de jóvenes a servicios de P. Familiar** | 72 | 6 | | | | |
| Coordinar actividades deportivas | 72 | 6 | | | | |
| Asistentes Actividades deportivas | 900 | 75 | | | | |
| Programar y coordinar act. Culturales | 12 | 1 | | | | |
| Asistentes Actividades Culturales | 300 | 25 | | | | |
| Programar y coordinar act. Recreativas | 12 | 1 | | | | |
| Asistentes Actividades Culturales | 300 | 25 | | | | |
| Otra: _____ | | | | | | |
| | | | | | | |

* BD = Bienes para el Desarrollo. PCR = Prevención de actitudes y conductas de riesgo. ** Actividades de promotores(as).

Hoja de Control de Coordinadores(as).

| Hoja de Control de Coordinadores(as) | | Trabajador(a) Social: | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------------------|------|------|-------------|-----------|------------|------------|-------|
| Nombre del(a) Coordinador(a) | Dirección | Colonia | Edad | Sexo | Escolaridad | Ocupación | Edo. Civil | Hijos (as) | Notas |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

Concentrado Mensual de las Actividades de los(as) Coordinadores(as):

| Concentrado Mensual de las Actividades de los(as) Coordinadores(as) | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Nombre del(a) Trabajador(a) Social: _____ | | | Colonia: _____ | | | Mes: _____ | | Año: _____ | |
| Actividad | Co 1 | Co 2 | Co 3 | Co 4 | Co 5 | Co 6 | Co 7 | Co 8 | Total |
| Promotores Nuevos | | | | | | | | | |
| Promotores Activos | | | | | | | | | |
| Platicas de BD* | | | | | | | | | |
| Asistentes a platicas de BD* | | | | | | | | | |
| Platicas de CR* | | | | | | | | | |
| Asistentes a platicas de CR* | | | | | | | | | |
| Información uno a uno de Promot. | | | | | | | | | |
| Usuaris Pastillas: Nuevas: | | | | | | | | | |
| Usuaris Pastillas: Activas: | | | | | | | | | |
| Usuarios Condones: Nuevos: | | | | | | | | | |
| Usuarios Condones: Activos: | | | | | | | | | |
| Usuaris Inyectables: Nuevas: | | | | | | | | | |
| Usuaris Inyectables: Activas: | | | | | | | | | |
| Usuarios(as) Otros: Nuevos(as): | | | | | | | | | |
| Usuarios(as) Otros: Activos(as): | | | | | | | | | |
| Total de Usuarios(as) Nuevos(as): | | | | | | | | | |
| Total de Usuarios(as) Activos(as): | | | | | | | | | |
| Referencia niños(as) a servicios MD | | | | | | | | | |
| Referencias niños(as) a servicios Prev. | | | | | | | | | |
| Referencias jóvenes a servicios MD | | | | | | | | | |
| Referencias jóvenes a servicios Prev. | | | | | | | | | |
| Actividades Deportivas | | | | | | | | | |
| Asistentes Actividades Deportivas | | | | | | | | | |
| Actividades Culturales | | | | | | | | | |
| Asistentes Actividades Culturales | | | | | | | | | |
| Actividades Recreativas | | | | | | | | | |
| Asistentes Actividades Recreativas. | | | | | | | | | |

Informe mensual del(a) trabajador(a) social:

| Informe Mensual del(a) Trabajador(a) Social | | MES QUE INFORMA: _____ del año _____. | | | | |
|--|------------|---------------------------------------|----------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Nombre del(a) Trabajador(a) Social: _____. | | | | | | |
| Actividad | Meta anual | Meta mensual | Acumulado meses anteriores | Logro mes actual | total | % Avance de Meta |
| | (A) | (B) | (C) | (D) | (E) | (F) |
| | Fórmula: | | A÷12 | + de meses previos | C + D | E ÷ A x 100 |
| Promotores(as) Nuevos(as) | 72 | 6 | | | | |
| Promotores(as) Activos | 66 | 5.5 | | | | |
| Pláticas BD* de coordinadores(as) ** | 216 | 18 | | | | |
| Asistentes a platicas de BD* coordinadores(as) ** | 1,728 | 144 | | | | |
| Platicas de PCR* para coordinadores(as) ** | 216 | 18 | | | | |
| Asistentes a platicas de CR* coordinadores(as) ** | 1,728 | 144 | | | | |
| Pláticas BD* de Trabajador(a) Social | 48 | 4 | | | | |
| Asistentes a platicas de BD* Trabajador(a) Social | 1,200 | 100 | | | | |
| Platicas de PCR* para Trabajador(a) Social | 48 | 4 | | | | |
| Asistentes a platicas de CR* Trabajador(a) Social | 1,200 | 100 | | | | |
| Información uno a uno de Promotores(as)** | 8,640 | 720 | | | | |
| Usuarios Nuevos de Planificación Familiar** | 1,296 | 108 | | | | |
| Usuarios Activos de Planificación Familiar** | 1,188 | 99 | | | | |
| Referencia de niños(as) a servicios de salud** | 864 | 72 | | | | |
| Referencia de niños(as) a medicina preventiva** | 432 | 36 | | | | |
| Referencia de jóvenes a servicios de salud** | 864 | 72 | | | | |
| Referencia de jóvenes a medicina preventiva** | 432 | 36 | | | | |
| Referencia de jóvenes a servicios de P. Familiar** | 432 | 36 | | | | |
| Coordinar actividades deportivas | 432 | 36 | | | | |
| Asistentes actividades deportivas | 5,400 | 450 | | | | |
| Programar y coordinar act. Culturales | 12 | 1 | | | | |
| Asistentes Actividades Culturales | 1,800 | 150 | | | | |
| Programar y coordinar act. Recreativas | 12 | 1 | | | | |
| Asistentes Actividades Recreativas | 1,800 | 150 | | | | |

* BD = Bienes para el Desarrollo. PCR = Prevención de actitudes y conductas de riesgo. ** **Actividades de coordinadores(as) y promotores(as).**

Registro de pláticas.

| "... por una Niñez y una Juventud Sana" | |
|---|---|
| Registro de Pláticas | |
| Fecha: a ____ del mes de _____ de 200____. Expositor(a): _____ | |
| Puesto en la Iniciativa: Promotor(a):__ Coordinador(a):__ Trabajador(a) Social:__ Otro: quién? _____ | |
| Solicitante: _____ (nombre) | Lugar: Escuela__ Comunidad__ Trabajo__ |
| Nombre del Lugar: _____ (solo de escuela o trabajo) | |
| Dirección: _____ . Colonia: _____ | |
| Tema(s) Tratado(s): _____ | |
| Total de Asistentes: _____. | Total de Adultos : _____. |
| Distribución de Adultos: Hombres _____ Mujeres: _____ | |
| Total de Jóvenes : _____. | Distribución de Jóvenes: Hombres: _____ Mujeres: _____ |
| Total de Niños(as): _____. | |
| Las Preguntas Realizadas más Frecuentes: | |
| 1. _____ | 2. _____ |
| 3. _____ | 4. _____ |
| 5. _____ | 6. _____ |
| Observaciones del(a) solicitante: _____ | |
| Hora de inicio programada: _____ horas. Hora de inicio real: _____ horas. Duración de la platica: _____ en horas. | |
| Observaciones del(a) Expositor(a): _____ | |

Registro de Cursos y Talleres de Capacitación:

| "... por una Juventud Sana"
Registro de Cursos y Talleres de Capacitación | |
|---|--|
| Tipo de Curso (marque con una cruz el tipo de curso):
Capacitación de Promotores(as):___ Capacitación de Coordinadores(as):___ Capacitación de Voluntarios(as) Técnicos(as):___
Escuela para Padres:___ Capacitación Valores:___ Prevención de Conductas de Riesgo:___ Capacitación en Bienes para el Desarrollo:___
Otra:_____ (especifique) | |
| Tema(s) del Curso: _____ | |
| Total de Participantes: _____. Total de Adultos : _____. Distribución de Adultos : Hombres___ Mujeres:___ | |
| Total de Jóvenes : _____. Distribución de Jóvenes : Hombres:___ Mujeres:___ Total de Niños(as) : _____. | |
| Fecha del Inicio del Curso: ___ de _____ de 200__ Duración del Curso: _____ en horas totales. | |
| Solicitó o Propuesto por: _____ (nombre) Lugar: Escuela___ Comunidad___ Trabajo___ | |
| Nombre del Lugar: _____ (solo de escuela o trabajo) | |
| Dirección: _____, Colonia: _____ | |
| Observaciones de los(as) participantes: _____

_____ | |
| Observaciones del(a)/los(as) expositor(a)/es(as): _____

_____ | |

Registro de Actividades Comunitarias.

| "... por una Juventud Sana"
Registro de Actividades Comunitarias | |
|---|--|
| Tipo de Actividades Comunitarias (identifique en la actividad correspondiente el tipo de actividad): | |
| Actividad Deportiva: _____ (tipo) | Actividad Cultural: _____ (tipo) |
| Actividad Recreativa: _____ (tipo) | Otra: _____ (especifique) |
| Acondicionamiento/Remodelación: _____ (área deportiva, social, cultural o recreativa) | |
| Mantenimiento de: _____ (área deportiva, cultural, social o recreativa) | |
| Total de Participantes: _____. | Total de Adultos : _____. Distribución de Adultos: Hombres ____ Mujeres: ____ |
| Total de Jóvenes : _____. | Distribución de Jóvenes: Hombres: ____ Mujeres: ____ Total de Niños(as) : _____. |
| Fecha del Inicio de Actividad: __ de _____ de 200__ Duración de la Actividad: _____ en horas totales. | |
| Solicitó o Propuesto por: _____ (quién) Lugar: Escuela ____ Comunidad ____ Trabajo ____ | |
| Nombre del Lugar: _____ (solo de escuela o trabajo) | |
| Dirección: _____ Colonia: _____ | |
| Observaciones de los(as) participantes: _____ | |
| Recursos con los que se realizó la actividad comunitaria: | |
| Presupuesto de la organización promotora: Cuánto? \$ _____ | Donativo económico: Cuánto? \$ _____ |
| Donativo en especie: Qué? _____ costo económico estimado \$ _____ | |
| Otros apoyos, costo económico estimado: \$ _____ | TOTAL DE APORTACIONES EN \$Pesos: _____ |

Registro de Actividades Escolares.

| "... por una Juventud Sana"
Registro de Actividades Escolares | |
|--|--|
| Tipo de Actividades Escolares (identifique en la actividad correspondiente el tipo de actividad):
Reuniones de Padres de Familia-Maestros(as)-Alumnos(as): _____ (Propósito académico).
Actividades culturales, deportivas o recreativas (Padres-Alumnos(as)-Maestros(as): _____ (anote el tipo de actividad y la actividad).
Actividades de recaudación de fondos pro-mejoramiento de escuela: _____ (especifique que actividad) | |
| # de maestros(as) que visitaron a padres de familia: _____ (en el mes) # total de visitas por maestros(as): _____ (en el mes). | |
| Total de Participantes: _____. Total de Adultos : _____. Distribución de Adultos : Hombres ____ Mujeres: ____ | |
| Total de Jóvenes : _____. Distribución de Jóvenes : Hombres: ____ Mujeres: ____ Total de Niños(as) : _____. | |
| Fecha de la Actividad: ____ de _____ de 200__ Duración de la Actividad: _____ en horas totales. | |
| Solicitó o Propuesto por: _____ Nombre de la Escuela: _____ | |
| Dirección: _____ Colonia: _____ | |
| Observaciones de los(as) maestros(as): _____ | |
| Recursos con los que se realizó la actividad escolar: | |
| Presupuesto de la organización promotora: Cuánto? \$ _____. Donativo económico: Cuánto? \$ _____ | |
| Donativo en especie: Qué? _____ equivalencia en pesos \$ _____ (aprox.) | |
| Otros apoyos, costo económico estimado: \$ _____ TOTAL DE APORTACIONES en \$Pesos: _____ | |
| Cantidad recaudada en evento con dicho propósito: \$ _____ pesos | |

Registro de Actividades Familiares.

| "... por una Juventud Sana"
Registro de Actividades Familiares | |
|--|--|
| Tipo de Actividades Familiares (identifique en la actividad correspondiente el tipo de actividad):
Cenas Familiares temáticas: _____ . → Temas Tratados: _____ .
de días de Campo Unifamiliares: _____ (solo la familia). # de días de campo multifamiliares: _____ (varias familias)
Participación de padres con sus hijos(as) en eventos: _____ (especifique si evento fue deportivo, cultural, social y/o recreativo)
Otra Actividad: (especifique cuál): _____ . | |
| Familia responsable de la Actividad: _____ .
Dirección: _____ . Colonia: _____ | |
| Total de Padres : _____. Tíos(as) : _____. Abuelos(as) : _____. Otros Fam.: _____. Distribución de Adultos: Hombres ____ Mujeres: ____
Total de Jóvenes : _____. Distribución de Jóvenes: Hombres: ____ Mujeres: ____ Total de Niños(as) : _____.
Total de Otras Familias : _____ personas, _____ número de familias. Total de Participantes: _____ Familia y No Fam. | |
| Fecha dela Actividad: ___de _____ de 200___ Duración de la Actividad: _____en horas totales. | |
| Observaciones de los(as) padres(as): _____ | |

Reporte mensual del(a) orientador(a) vocacional.

| "... por una Juventud Sana" | | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------|---------------------|----------------|---------------|
| Reporte mensual del(a) orientador(a) vocacional | | | Mes: _____ de 200__ | | |
| Nombre del orientador(a): _____ | | Escuela: _____ | | | |
| Nombre del(a) Joven | Motivo solicitud de orientación | Tipo de Orientación | | | Observaciones |
| | | (V) vocacional, | (A) Académica, | (C) Consejería | |
| | | V | A | C | |
| 1. | | | | | |
| 2. | | | | | |
| 3. | | | | | |
| 4. | | | | | |
| 5. | | | | | |
| 6. | | | | | |
| 7. | | | | | |
| 8. | | | | | |
| 9. | | | | | |
| 10. | | | | | |
| TOTALES: | | | | | |

Concentrado mensual de actividades de los(as) orientadores(as) vocacionales.

| "... por una Juventud Sana" | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------------|----------------------------|--------------------------|--|---|---|
| Registro mensual de actividades de orientadores vocacionales | | | | Mes: _____ del 200_____ | | | |
| Nombre Orientador(a) | Escuela: | Colonia: | # orientaciones impartidas | # jóvenes orientados(as) | Tipo de Orientación:
Vocacional (V), académica (A)
Consejería (C). | | |
| | | | | | V | A | C |
| | | | | | | | |
| 1. | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | |
| 8. | | | | | | | |
| 9. | | | | | | | |
| 10. | | | | | | | |
| TOTAL: | No. de Escuelas: _____ | # Colonias: _____ | | | | | |

Reporte mensual del(a) tutor(a) comunitario.

| "... por una Juventud Sana" | | | | | | |
|---|-----------------------------|-----------------|-------------------|------------------|---------------------|---------------|
| Reporte mensual del(a) Tutor(a) comunitario | | | | | Mes: _____ de 200__ | |
| Nombre del tutor(a): _____ | | | Colonia: _____ | | | |
| Nombre del(a) Joven | Motivo solicitud de tutoría | Tipo de Tutoría | | | | Observaciones |
| | | (A) Académica, | (M) Manualidades, | (@) Artísticas y | (C) Consejería | |
| | | A | M | @ | C | |
| 1. | | | | | | |
| 2. | | | | | | |
| 3. | | | | | | |
| 4. | | | | | | |
| 5. | | | | | | |
| 6. | | | | | | |
| 7. | | | | | | |
| 8. | | | | | | |
| 9. | | | | | | |
| 10. | | | | | | |
| TOTALES: | | | | | | |

Concentrado mensual de actividades de los(as) tutores(as) comunitarios.

| "... por una Juventud Sana" | | | | | | | |
|---|-------------------|----------------------------|--------------------------|---|---|---|---|
| Registro mensual de actividades de Tutores(as) Comunitarios(as) | | | | Mes: _____ del 200__ | | | |
| Nombre Tutor(a) | Colonia: | # orientaciones impartidas | # jóvenes orientados(as) | Tipo de Tutoría: (A) Académica, (M) Manualidades, (@) Artísticas y (C) Consejería | | | |
| | | | | A | M | @ | C |
| | | | | | | | |
| 1. | | | | | | | |
| 2. | | | | | | | |
| 3. | | | | | | | |
| 4. | | | | | | | |
| 5. | | | | | | | |
| 6. | | | | | | | |
| 7. | | | | | | | |
| 8. | | | | | | | |
| 9. | | | | | | | |
| 10. | | | | | | | |
| TOTAL: | # Colonias: _____ | | | | | | |

Reporte de servicios de salud.

| "... por una Juventud Sana"
Reporte de Servicios de Salud | | | |
|--|-----------|-------------------------|-------|
| Clínica/Hospital: _____ | | Mes: _____ de 200 _____ | |
| Ubicación: _____ | | Colonia: _____ | |
| Servicio | Niños(as) | Jóvenes | Total |
| Referidos de comunidad a servicios médicos | | | |
| Referidos de comunidad a servicios de medicina preventiva | | | |
| Consulta General | | | |
| Consulta de especialidad Pediatría | | | |
| Consulta de especialidad Ginecología | | | |
| Consulta de especialidad Medicina Interna | | | |
| Consulta de especialidad, Otras | | | |
| Consulta Prenatal | | | |
| Control Postnatal de la madre | | | |
| Control de niño(a) sano(a) | | | |
| Inmunizaciones pediátricas | | | |
| Consulta de Planificación Familiar | | | |
| Usuarios(as) de Métodos Anticonceptivos | | | |
| Detección oportuna de cáncer Cérvico-Uterino (PAP) | | | |
| Detección oportuna de cáncer Mamario | | | |
| Detección oportuna de Diabetes tipo II | | | |
| Consulta Dental (Odontología) | | | |
| Atención dental preventiva | | | |
| Estudios de Radiología | | | |
| Otro: Cuál: | | | |
| Otro: Cuál: | | | |
| Otro: Cuál: | | | |
| Otro: Cuál: | | | |
| Otro: Cuál: | | | |
| Otro: Cuál: | | | |
| TOTAL: | | | |

Informe Mensual de actividades programáticas y financieras.

| Nombre de la Organización: _____ | | Mes: _____ de 200 _____ | | | |
|---|------------|-------------------------|------------------|-------|-----------|
| Participación de la Comunidad: | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
| | A | B | C | D | E |
| Formula: | | | | B + C | E x 100/A |
| Promotores Juveniles Escuelas BD* | | | | | |
| Promotores Juveniles Comunidad BD* | | | | | |
| Promotores Adultos BD* | | | | | |
| Coordinadores de P. Juveniles Escuelas BD* | | | | | |
| Coordinadores de P. Juveniles Comunidad BD* | | | | | |
| Coordinadores de P. Adultos BD* | | | | | |
| Orientadores(as) Vocacionales | | | | | |
| Tutores(as) Comunitarios | | | | | |
| Promotores Juveniles de PPCR** | | | | | |
| Promotores Adultos de PPCR** | | | | | |
| Coordinadores de P. Adultos de PPCR** | | | | | |
| Comités Locales | | | | | |
| Participantes en Comités Locales | | | | | |
| Participantes en Comité General | | | | | |
| TOTAL: | | | | | |
| Información y Educación a la Comunidad | | | | | |
| Información y Educación a la Comunidad | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
| Informaciones Uno a Uno | | | | | |
| Platicas sobre Bienes para el Desarrollo | | | | | |
| Asistentes niños(as) y jóvenes a platicas sobre BD* | | | | | |
| Asistentes adultos d platicas sobre BD* | | | | | |
| Total de asistentes a platicas sobre BD* | | | | | |
| Platicas sobre Prevención de Conductas de Riesgo | | | | | |
| Asistentes niños(as) y jóvenes a PPCR** | | | | | |
| Asistentes Adultos a PPCR** | | | | | |
| Total de asistentes a platicas sobre PPCR** | | | | | |
| TOTAL: | | | | | |

*BD: Bienes para el Desarrollo. **PPCR: Platicas de Prevención sobre Conductas de Riesgo.

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

| Capacitación Red Comunitaria: | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
|--|------------|------------------------|------------------|-------|-----------|
| | A | B | C | D | E |
| Formula: | | | | B + C | E x 100/A |
| Capacitación de Trabajador(a) Social | | | | | |
| Asistentes a Capacitación de Trabajador(a) Social | | | | | |
| Capacitación de Promotores(as) Juveniles | | | | | |
| Asistentes a Capacitación de Promotores(as) Juveniles | | | | | |
| Capacitación de Promotores(as) Adultos | | | | | |
| Asistentes a Capacitación de Promotores(as) Adultos | | | | | |
| Capacitación Coordinadores(as) de P. Juveniles | | | | | |
| Asistentes a capacitación de Coordinad. P. Juveniles | | | | | |
| Capacitación Coordinadores(as) P. Adultos | | | | | |
| Asistentes a capacitación de Coordinad. P. Adultos | | | | | |
| Capacitación orientadores(as) vocacionales | | | | | |
| Asistentes capacitación Orientad.(as) vocacionales | | | | | |
| Capacitación tutores(as) comunitarios | | | | | |
| Asistentes capacitación tut. comunitarios(as) | | | | | |
| Capacitación Comités Locales | | | | | |
| Asistentes capacitación tut. comunitarios(as) | | | | | |
| TOTAL: | | | | | |
| | | | | | |
| Capacitación de la Comunidad | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
| Cursos Bienes para el Desarrollo para jóvenes | | | | | |
| Asistentes a cursos de bienes desarrollo jóvenes | | | | | |
| Cursos Bienes para el Desarrollo para adultos | | | | | |
| Asistentes a cursos de bienes para el desarrollo adultos | | | | | |
| Cursos de Bienes para el Desarrollo para maestros | | | | | |
| Asistentes a cursos de bienes desarrollo maestros | | | | | |
| Cursos de Prevención de Conductas Riesgo jóvenes | | | | | |
| Asistentes a cursos de prev. cond. riesgo jóvenes | | | | | |
| SUB-TOTAL A: | | | | | |
| 2 | | | | | |

BD* Bienes para el Desarrollo; PCR** Prevención de Conductas de Riesgo.

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

| Capacitación de la Comunidad...: | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
|--|------------|------------------------|------------------|-------|-----------|
| | A | B | C | D | E |
| Formula: | | | | B + C | E x 100/A |
| Cursos de Prevención de Conductas de Riesgo Adultos | | | | | |
| Asistentes a cursos de PCR** Adultos | | | | | |
| Curso de Prevención de Conductas de Riesgo Maestros | | | | | |
| Asistentes a cursos de PCR** Maestros. | | | | | |
| Curso Escuela para Padres | | | | | |
| Asistentes a curso de escuela para padres | | | | | |
| Curso de Valores | | | | | |
| Asistentes a cursos de valores | | | | | |
| Otro: | | | | | |
| Asistentes a otro: | | | | | |
| Otro: | | | | | |
| Asistentes a otro: | | | | | |
| SUBTOTAL B: | | | | | |
| TOTAL: Suma de Subtotal A + Subtotal B | | | | | |
| | | | | | |
| Actividades Familiares | Meta Anual | Logro Mes Anterior | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
| Cenas Familiares Temáticas | | | | | |
| Asistentes a cenas familiares temáticas | | | | | |
| Días de Campo Unifamiliar | | | | | |
| Número de familiares que asistieron a días de campo | | | | | |
| Días de Campo Multifamiliares | | | | | |
| Asistentes a días de campo multifamiliares | | | | | |
| Participación de padres en eventos de sus hijos | | | | | |
| # de padres participando en eventos de sus hijos | | | | | |
| Participación de padres en eventos con sus hijos | | | | | |
| # de padres participando en eventos con sus hijos | | | | | |
| SUB-TOTAL: | | | | | |
| | | 3 | | | |

PCR** Prevención de Conductas de Riesgo.

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

| Actividades Escolares: | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
|--|------------|------------------------|------------------|-------|-----------|
| | A | B | C | D | E |
| Formula: | | | | B + C | E x 100/A |
| Reuniones de padres-alumnos(as)-maestros(as) | | | | | |
| Asistentes a reuniones de padres-alumnos-maestros | | | | | |
| Actividades escolares extracurriculares (padres-hijos) | | | | | |
| Asistentes a actividades extracurriculares | | | | | |
| Visitas domiciliarias de maestros | | | | | |
| Orientaciones Vocacionales a alumnos(as) | | | | | |
| Orientaciones Académicas a alumnos(as) | | | | | |
| Conserjería a alumnos(as) | | | | | |
| Conserjería a padres de familia | | | | | |
| Otro: | | | | | |
| Asistentes a otro: | | | | | |
| TOTAL: | | | | | |
| | | | | | |
| Actividades Comunitarias: | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
| Usuarios(as) nuevos(as) de planificación familiar | | | | | |
| Usuarios(as) activos(as) de planificación familiar | | | | | |
| Referencias de niños a servicios de salud preventivo | | | | | |
| Referencias de niños(as) a servicios médicos | | | | | |
| Referencias de jóvenes a servicios de salud preventiva | | | | | |
| Referencia de jóvenes a servicios médicos | | | | | |
| Niños(as) inmunizados en comunidad | | | | | |
| Distribución de sales de rehidratación oral | | | | | |
| Actividades Deportivas | | | | | |
| Asistentes a actividades deportivas | | | | | |
| Actividades Recreativas | | | | | |
| Asistentes a actividades recreativas | | | | | |
| Actividades Culturales | | | | | |
| Asistentes a actividades culturales | | | | | |
| SUB-TOTAL A: | | | | | |
| 4 | | | | | |

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

| Actividades Comunitarias... | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
|--|------------|------------------------|------------------|-------|-----------|
| | A | B | C | D | E |
| Formula: | | | | B + C | E x 100/A |
| Tutorías Académicas en comunidad | | | | | |
| Tutorías sobre manualidades en comunidad | | | | | |
| Tutorías artísticas en comunidad | | | | | |
| Conserjería en comunidad | | | | | |
| Obras de remodelación y acondicionamiento de áreas | | | | | |
| Participantes en obras de remodel. y acondicionam. | | | | | |
| Mantenimiento de áreas comunitarias | | | | | |
| Participantes en mantenimiento de áreas | | | | | |
| Otra: | | | | | |
| Participantes en otra: | | | | | |
| Otra: | | | | | |
| Participantes en otro: | | | | | |
| SUBTOTAL B: | | | | | |
| TOTAL: (Suma de Subtotal A + Subtotal B) | | | | | |
| | | | | | |
| Comités Comunitarios: | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
| Comités Locales Integrados | | | | | |
| # de Miembros en Comités Locales | | | | | |
| # de representantes jóvenes en comités locales | | | | | |
| % de jóvenes en comités locales | | | | | |
| Reuniones de comités locales | | | | | |
| Participantes en reuniones de comités locales | | | | | |
| Comité General Integrado | | | | | |
| # de miembros en Comité General | | | | | |
| # de representantes jóvenes en comité general | | | | | |
| % de jóvenes en comité general | | | | | |
| # de reuniones de comité general | | | | | |
| # de participantes en reuniones de comité general | | | | | |
| SUB-TOTAL: | | | | | |
| 5 | | | | | |

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

| Servicios de Salud para niños(as) y jóvenes: | Meta Anual | Logro Meses Anteriores | Logro Mes Actual | Total | % Avance |
|---|------------|------------------------|------------------|-------|-----------|
| | A | B | C | D | E |
| Formula: | | | | B + C | E x 100/A |
| Niños(as) referidos por comunidad a serv. preventivos | | | | | |
| Jóvenes referidos por comunidad a servicios preventivos | | | | | |
| Niños(as) referidos por comunidad a servicios médicos | | | | | |
| Jóvenes referidos por comunidad a servicios médicos | | | | | |
| Consulta General de niños(as) | | | | | |
| Consulta General de jóvenes | | | | | |
| Consulta de especialidad Pediatría | | | | | |
| Consulta de especialidad Ginecología | | | | | |
| Consulta de especialidad Medicina Interna jóvenes | | | | | |
| Consulta de especialidad para niños(as), otras | | | | | |
| Consulta de especialidad para jóvenes, otras | | | | | |
| Consulta Prenatal madres adolescentes | | | | | |
| Control Postnatal de la madre adolescente | | | | | |
| Control de niño(a) sano(a) | | | | | |
| Inmunizaciones pediátricas | | | | | |
| Consulta de Planificación Familiar jóvenes | | | | | |
| Usuarios(as) Nuevos(as) de Métodos Anticonceptivos | | | | | |
| Usuarios(as) Activos(as) de Métodos Anticonceptivos | | | | | |
| Detección oportuna de cáncer Cérvico-Uterino (PAP) | | | | | |
| Detección oportuna de cáncer Mamario | | | | | |
| Detección oportuna de Diabetes tipo II | | | | | |
| Consulta Dental (Odontología) | | | | | |
| Atención dental preventiva | | | | | |
| Otro: Cual: _____ | | | | | |
| Otro: Cual: _____ | | | | | |
| Otro: Cual: _____ | | | | | |
| Otro: Cual: _____ | | | | | |
| SUB-TOTAL: | | | | | |
| 6 | | | | | |

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

INFORME NARRATIVO

a. Describa toda la información relevante relacionada con el desarrollo de su programa:

b. Mencione los tres más importantes logros obtenidos:

1. _____
2. _____
3. _____

Qué acciones emprendió para alcanzar los logros referidos:

c. Mencione los tres obstáculos más importantes para el desarrollo de la iniciativa:

1. _____
2. _____
3. _____

Qué acciones emprendió para salvar los obstáculos referidos:

Concentrado mensual de actividades de la iniciativa...

| Informe Financiero | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|---|-------------------------------|---|-----------------------------|---|-------------------|------------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Organización: _____ | | | | Mes: _____ de 200__ | | | | | | |
| Gastos: | Presupuesto Anual | | Gastos al mes anterior | | Gastos en el mes | | Gastos Acumulados | | Saldo Presupuestal | |
| | \$ | % | \$ | % | \$ | % | \$ | % | \$ | % |
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J |
| Fórmulas: | Cantidad asignada | $A \times 100 \div \text{total A}$ | Suma de gastos ant | $C \times 100 \div \text{total C}$ | Gasto en mes | $E \times 100 \div \text{total E}$ | C + E | $E \times 100 \div \text{total G}$ | A - G | $G \times 100 \div \text{total I}$ |
| Salarios | | | | | | | | | | |
| Beneficios Sociales | | | | | | | | | | |
| Viáticos Locales | | | | | | | | | | |
| Suministros y Productos | | | | | | | | | | |
| Otros Costos | | | | | | | | | | |
| T O T A L: | | | | | | | | | | |
| Ingresos: | Ingresos al mes anterior | | Ingresos en el mes | | Ingresos Acumulados | | | | | |
| | \$ | % | \$ | % | \$ | % | \$ | % | | |
| | AA | BB | CC | DD | EE | FF | | | | |
| Fórmulas: | Suma ingresos anteriores | $AA \times 100 \div \text{total de AA}$ | Ingresos en el mes | $CC \times 100 \div \text{total de CC}$ | AA + CC | $EE \times 100 \div \text{total de EE}$ | | | | |
| Donaciones Nacionales \$ | | | | | | | | | | |
| Donaciones Locales \$ | | | | | | | | | | |
| Ingresos Generados x Venta de Serv. | | | | | | | | | | |
| Ingresos Generados x Eventos | | | | | | | | | | |
| Intereses Bancarios | | | | | | | | | | |
| Otros: _____ | | | | | | | | | | |
| Otros: _____ | | | | | | | | | | |
| T O T A L: | | | | | | | | | | |
| Estado de Fondos | Saldo mes anterior | Ingresos del mes | Saldo en caja durante periodo | Gastos del Mes | Saldo en Caja FINAL DEL MES | | | | | |
| | AAA | BBB | CCC | DDD | EEE | | | | | |
| Fórmula: | A - C | Total de CC | AAA + BBB | Total de E | CCC - DDD | | | | | |
| Estado de Fondos | | | | | | | | | | |

